

S. XIX / 1513

JÉRICA



(S. 15)

RECUERDOS DE JÉRICA

X  
3

S. XIX / 1513  
R. 7646

RECUERDOS DE JÉRICA

---

# RESUMEN

HISTÓRICO, EPIGRÁFICO É HIDROGRÁFICO

DE ESTA VILLA

SEGUIDO DE UN CATÁLOGO DE LOS HIJOS ILUSTRES DE LA MISMA

POR

EL DR. D. NICOLÁS FERRER Y JULVE

CATEDRÁTICO POR OPOSICIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y RECTOR  
DE LA UNIVERSIDAD LITERARIA DE VALENCIA

— 1899 —

VALENCIA

—  
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DOMENECH

Mar, 65.





## DEDICATORIA

# Á LOS JERICANOS

A vosotros, hijos de Jérica; á vosotros, que conocéis los sentimientos que me animan al recordar los hechos de vuestros mayores; á vosotros, que apreciaréis rectamente la intención que me guía al hablaros de vuestros antepasados, á vosotros debo ofrecer y ofrezco este pequeño trabajo, fruto de amor á vuestra patria querida.

Yo sacaré del polvo y de las ruinas hechos olvidados; yo pondré en evidencia vuestro patriotismo y religiosidad; yo haré aparecer ante vuestros ojos una galería de *Hijos ilustres* que en distintas épocas honraron á su patria con su valor, con su fe, con su sabiduría, con su genio, con su entereza y con sus virtudes. Yo voy á permitirme delinear algunos retratos para que os sirvan de ejemplo y memoria, y así compartiréis sus glorias, sus desdichas y sufrimientos. Los recuerdos del pasado son la vida del espíritu. Las lecciones de la historia las más provechosas para el porvenir de los pueblos; no las olvidéis. Hay grandes enseñanzas para todos en la *Historia de Jérica*. En los momentos actuales, tan tristes para nuestra querida España, os consolaréis en parte de sus infortunios y desdichas, recordando las glorias de vuestros mayores y disponiendo vuestro pecho á altas empresas de reparación y regeneración local.

Cuando os fijéis en las ruinas venerandas de vuestro antiguo

castillo, pensad que pasaron aquellos tiempos de la edad de hierro, del arma blanca y de la lucha perenne, para ver hoy reemplazadas sus fortalezas, sus vigías, sus torres y murallas por los puentes, túneles y estaciones de la vía férrea de Aragón, contruídos por inteligentes obreros de la ciencia de la ingeniería.

Cuando contempléis, sin terminar y medio arruinado, el templo gótico de San Roque, fijaos en esa otra hermosa iglesia parroquial, dedicada á vuestra patrona Santa Agueda, que encierra grandes bellezas artísticas en su fachada, en sus capillas y en su claustro, en sus bóvedas y en su pavimento, recientemente restaurado á espensas de la piadosa y noble dama, la muy ilustre Sra. D.<sup>a</sup> Matilde Ludeña, viuda de Valier, vuestra compatricia.

Su recinto, palacio en otro tiempo fué de reyes, y su piedad y la vuestra lo convirtieron en templo esplendoroso del verdadero Dios.

Cuando os digan que la piedad se acaba, que las creencias se extinguen, que la fe desaparece y que la religión y el culto cristiano pertenecen al pasado, vosotros aun podéis ostentar con orgullo á la generación presente y á las venideras una capilla dedicada á *Santa Ana* en el Hostalejo; una ermita á Santa Bárbara junto á la Corredera; otra capilla en el *Hospital civil*; otra del *Loreto* junto á las riberas del Palancia; una de los *Desamparados* cerca de la abundosa fuente de Randurias; un templo hermoso y artístico en el *Socorro de Agustinos*; una joya en la del *Santo Cristo de la Sangre*, una iglesia en Novaliches, otra en Herragudo y un recuerdo gótico en la primitiva parroquia del Castillo, llamada *de San Roque*. En todas se da culto á Dios Nuestro Señor, y bien sabéis que hemos hecho todos algo por su conservación y sostenimiento.

Tampoco os pueden apellidar cobardes; siempre os excedisteis en vuestras empresas belicosas y en el santo amor á la patria; por él sacrificásteis vida y haciendas. Que contesten sinó vuestros cuarenta hijos repatriados, y los manes de los que han fallecido en Cuba y Filipinas.

Cuando os llamen retrógrados y anticuados por el apego á vuestros muros y torreones, presentad vuestra moderna *Biblioteca popular* con sus volúmenes y mapas, y evidenciaréis el amor al estudio, al saber y al progreso, pues todos habéis contribuído á formarla, desde el diputado al último vecino; desde el cura, el



letrado, el jurisconsulto, el teólogo, los médicos y maestros, hasta el joven escolar y el inspirado y modesto artista. Allí se puede estudiar; allí se puede aprender.

Cuando os veáis menospreciados por carecer de los grandes y lujosos centros de reunión de las capitales, aun podéis asegurar que disponéis de un *Casino público* en donde se leen toda clase de periódicos y hay tolerancia para todas las opiniones; que también existen otros *Círculos de obreros* donde se difunde la instrucción á niños y adultos, donde se dan representaciones teatrales y se saborean hermosas composiciones musicales, á que sois tan aficionados, y en donde el labrador descansa y se distrae de sus rudas fatigas y labores, aprendiendo adulto lo que no pudo en su niñez.

Cuando os ridiculicen *vuestrós empolvados pergaminos* y traten de menospreciar vuestros *papeles aviejados* para destruirlos, no lo consintáis; allí está vuestra historia, allí están vuestros derechos, allí vuestras fuentes, vuestras aguas y vuestra vida de hoy y de mañana.

Ya sé que el *pasado* no es el todo en la vida humana. Suspiro también por que sea próspero el *porvenir* de Jérica. Ayúdame á realizar y satisfacer las necesidades actuales, como lo expuse en las conferencias agrícolas y sociales en otros tiempos celebradas, y confío que aun podréis tener mejores *Escuelas de párvulos* y de *adultos*, otro *Hospital* más higiénico, un *centro* de enseñanza práctica de *viticultura* y una *Escuela olivarera*, como ya pedimos al Gobierno; caminos carreteros para los Benavales, Covarcho, Albares y Cueva Santa, y nuevas industrias propias y peculiares de esta villa, ya que la naturaleza la dotó de fuentes abundantes, suelo fértil y clima benigno, en medio del terreno jurásico.

Las hermosas calizas negras que por todas partes nos rodean, han de lucir dentro de poco en el piso y en las paredes de muchos edificios de Valencia; y las blancas y compactas, han de dar también tono y esplendor á las construcciones que con ellas se intenten. Confíad, pues, en el porvenir de este abundante é inagotable filón de riqueza de todo vuestro término municipal, y saludad llenos de satisfacción y alegría el día, no lejano, en que la locomotora, con su blanco penacho, os sorprenda y os ponga á las puertas de Valencia. También pondrá vuestros vinos, vues-



tros alcoholes, vuestros aceites y todos los productos de vuestras industrias y trabajo. El trabajo redime al hombre, y creo que ese día será también el de la redención de nuestra querida Jérica, que, sin castillo y sin moros que combatir, tendrá campos y montes que cultivar y buenos mercados para sus sabrosos frutos.

*Amemus Patriam, Posteritati et gloria  
serviamus.*

**Nicolás Ferrer y Julve.**







# RECUERDOS DE JÉRICA

---

## I

### El camino y el puente nuevo.

**N**o hace mucho tiempo, acompañado de mi buen amigo el bachiller Torrezno, por cuya salud, en trance que muy malparada la tenía, bastante me interesé y sigo interesándome, hube de emprender una corta excursión á la villa que, arrancada de la dominación agarena, tuvo por primer señor al que de ella tomó su apellido: á D. Jaime de Jérica, hijo del invicto conquistador D. Jaime I de Aragón y de doña Teresa Gil de Vidaura, cuya legitimidad le han negado muchos, por dudar de la del matrimonio entre sus progenitores celebrado. No me propongo abordar esta cuestión, que á tantos debates ha dado lugar, porque si bien la hubiera hecho dudosa con su conducta el mismo Rey desde que abandonó á la señora de sus pensamientos, á la discreta dama que con su buen consejo le ayudó á soportar el peso de la corona, vino él mismo á ponerla en claro cuando, previendo quizás su cercano fin, otorgó su testamento en el año de 1272. Instituyó en él heredero del reino de Aragón, del de Valencia, principado de Cataluña y de otros Estados, á su hijo D. Pedro; y á su otro hijo D. Jaime, del reino de Mallorca, condados del Rosellón, Cerdeña, Montpellier y de otros feudos: cuyos dos hijos y á doña Isabel, casada con D. Alfonso el Sábido de Castilla, y á doña

Violante, enlazada con el rey de Francia, habíalas habido de su segunda esposa doña Violante de Hungría; y para el caso de que ambos sus dos herederos fallecieran sin hijos, nietos ú otros descendientes varones legítimos, llamó á la sucesión de dichos reinos al infante D. Jaime de Jérica, su hijo legítimo, y á sus descendientes varones, y en defecto de éstos á su otro hijo D. Pedro de Ayerbe, procreado también con doña Teresa Gil de Vidaura, y á la descendencia varonil legítima del mismo. Para sólo el caso de que se extinguiera la sucesión masculina de estas cuatro líneas, llamó á la de sus dos hijas doña Isabel, reina de Castilla, y doña Violante, reina de Francia. Es la mejor contestación que puede darse á los que han negado ó puesto en tela de discusión la legitimidad de D. Jaime de Jérica y de D. Pedro de Ayerbe.

Y hecha esta digresión, que pudiera parecer impertinente, pero que nos hemos permitido en gracia de la veracidad histórica, pasando por alto—por convenir así á nuestro intento—cosas que en la carretera desde Sagunto á Teruel se encuentran, haremos mención tan sólo, y por de pronto, del esbelto y magnífico puente de dos arcos construido sobre el río Palancia, distante sobre media hora de Jérica. Luego de ganada esta villa por el rey Conquistador, y apenas la donara á su hijo D. Jaime, fueron al mismo y en representación de él, á su madre doña Teresa Gil de Vidaura, sus vasallos, los nuevos pobladores cristianos, pidiendo que se abriera un camino nuevo desde Valencia á Jérica, y que se les concediera construir un puente sobre dicho río. Ni entonces ni mucho después, pudo verse realizado este proyecto, aunque fuera favorablemente acogido, y primero se extinguió la descendencia del infante D. Jaime, que pudieron aquéllos ver colmados sus deseos. Incorporada la villa á la corona, concedió el rey D. Pedro IV de Aragón el señorío de ella á su hijo el infante D. Martín, llamado el *Humano*, cuando ciñó la regia diadema. A él acudieron sus naturales para alcanzar de su padre la gracia y merced que tantas veces habían solicitado sobre el derecho del pontazgo, y á punto casi de obtenerla, falleció el monarca *Ceremonioso*; pero logróla el infante de su hermano el mayor en el trono, D. Juan I, quien por privilegio expedido en Gerona á 25 de Octubre de 1386, autorizó á D. Martín para que diese licencia de labrar un puente sobre el Palancia, otorgando

á la villa el derecho de pontazgo por espacio de veinte años, tasándolo ó regulándolo en ésta forma: que cada peón ó caminante á pie, diese y pagase una *meaja* (*mealla* en lemosín); el montado sobre trotón ó cabalgadura cualquiera, un dinero; bestia cargada y el que la guiase, un dinero; bestia vacía, una *meaja*; y por cada cien cabezas de ganado menudo, un sueldo, moneda de Barcelona que equivalía á medio real castellano, según de dicha real provisión parece desprenderse.

Comenzaron luego las obras, reduciéndose por de pronto á la construcción de un pilar en medio del río, con dos estribos en ambas riberas del mismo, todo de cal y canto, sobre cuyos sostenes se colocó un andamiaje ó tablado de gruesos maderos; y como quiera que Jérica necesitase de reparos en sus antiguas fortificaciones, y de levantamientos de otras nuevas, expidió otra real provisión el mismo D. Juan I, fechada en Barcelona á 3 de Diciembre de 1390, en que á la vez que ratificaba á dicha villa el derecho de pontazgo por tiempo de 20 años, disponía que el sobrante que resultase después de cubiertos los gastos de conservación de dicho puente, se aplicara á la fábrica de muros de la misma.

Ocurrió á poco una fuerte avenida, que hubo de derribar el pilar del medio y llevarse el maderamen, dejando únicamente los arranques ó estribaciones. No desmayaron los jericanos, y con escritura otorgada en 29 de Noviembre de 1393 ante el notario Pedro Fainós, contrataban la reedificación con Miguel García, maestro cantero, vecino de Segorbe, que la tomó á su cargo por precio de cuatro mil quinientos sueldos, pagaderos en cuatro plazos, debiendo constar el puente de tres ojos con pilares de piedra y sus correspondientes arcos de mampostería. Llevóse á cabo la obra, y permaneció sólida hasta los últimos del siglo XV, en que otra terrible avenida, que arrancó de cuajo centenarios nogales, plantados en las huertas ribereñas, señaladamente en la llamada de Teresa, chocando contra el puente, derribólo en su mayor parte, no dejando en pie más que la de un pilar en medio del río, que aun hoy día se ve, como se distinguen también vestigios de los extremos del mismo.

A las necesidades, peligros y desgracias que por espacio de muchos años experimentaron los de Jérica y viandantes que hacia Aragón se dirigían, ó de allá bajaban,



acudió con liberal y bienhechora mano el ilustrísimo Sr. D. Juan de Muñatones, obispo de Segorbe, que á sus espensas mandó labrar el esbelto y magnífico puente actual—cabe el antiguo—de que antes hemos comenzado á ocuparnos. Así lo recuerda una inscripción sobre piedra colocada en la baranda izquierda del puente, según se va de bajo hacia arriba, que dice así:

JOANES AMVÑATONES.  
EPS SEGOBRICENSIS.  
VIATORVM PERICVLIS.  
PROSPICIENS HVNC.  
PONTEMA FUNDAMEN.  
TIS EREIXT AÑO D 1570.

## II

**La Cruz cubierta.**

En el trecho que media desde el puente sobre el río Palancia, de que hablábamos en el artículo anterior, hasta Jérica—conocido este trozo de camino con el nombre de *La Corredera*, por celebrarse allí carreras de caballos—á la derecha mano y próxima á la cuneta de la carretera, distínguese una cruz cubierta á semejanza de las que marcan el término ó límite jurisdiccional de Valencia, de estilo gótico como éstas, denominada antiguamente la *Cruz del Peirón*, por el altillo en que fué levantada. Labróse primero al descubierto, á espensas de un Lope de Archo, vizcaíno, residente en Jérica, que en su postrer testamento legó cantidad bastante para el intento. Concertaron la factura sus albaceas con Maesé Juan de Vera, de la ciudad de Teruel, en Abril de 1511, y dió pronto término á la obra, siendo la cruz de hierro, muy primorosa, con grandes labores y dorada. Fuertes vendavales hicieronla venir al suelo, rota á pedazos, y para evitar en lo sucesivo estas contingencias, dispuso un Antón Benedito, en su última voluntad, que se fabricase un *Humilladero cubierto* sobre cuatro *robustos pilares á cuatro esquinas*, y la dicha cruz *asentada dentro*, legando para ello quince libras valencianas. Agregáronse á esta cantidad ciertas



mandas dejadas por varios vecinos del pueblo que recogía otro del mismo; pero sirvióse éste del dinero, y en muchos años nada se hizo, hasta que el depositario, en expectativa de su muerte, por vía de restitución, legó un censo de su pertenencia, de capital de sesenta libras. Apercebido de este asunto el Vicario general de la diócesis de Segorbe, en una visita eclesiástica que hizo á Jérica, mandó que se ejecutase la obra; contratóla él mismo por novecientos reales castellanos, y logró verla concluída en la forma que hoy se muestra.

### III

#### **Antigüedad de Jérica.—Su reconquista en 1236.**

Antes de penetrar en la villa, debemos manifestar que fué población de importancia en tiempo de los romanos, llamada *Etveria* en sentir de Tito Livio, *Odobesa* según Julio César, y *Otobesa* ó *Etebesa*, como escribió Ptolomeo. Restos quedan aún de aquella dominación, cual más adelante diremos, y si con interés la miró el pueblo latino, con no menos fijó en ella su planta la raza árabe, no tan sólo por la abundancia de aguas y fertilidad de su suelo, si que también por considerarla como la llave del reino de Valencia para comunicarse con el de Aragón. Así lo comprendió posteriormente D. Jaime I, con aquella perspicacia estratégica de que estaba dotado, y antes de bajar á la llanura para la conquista del litoral, quiso franquear el más serio obstáculo que se le presentaba, y asegurarse libre retirada, si á sus miras convenía ó sucesos adversos á ello le obligaban. Resuelto á acometer esta empresa, juntó sus huestes en Teruel; á su frente salió el día 1.º de Mayo de 1234, y á 3 del mismo, en que se celebraba la fiesta de la Invención de la Santa Cruz, presentóse á la vista en Jérica, haciendo alto en Viver. Mandó desde acá adalides que reconocieran el campo, quienes informaron al Rey que había salido gran muchedumbre de sarracenos, dispuestos á oponerse á su paso sobre la vega; y no creyéndose el monarca con fuerza bastante para entrar luego y descubiertamente en ella, abandonó el camino que seguía, tomando sobre la mano izquierda por las lomas que guiaban hacia la hoya denominada del *Canto*, de ésta á los collados que hoy día nombran de *San Antón*,

y de este punto descendió al pequeño collado ó montecillo que conserva aún el nombre de *La Cruceta*, porque en su cúspide, sobre pilar de cal y canto, se colocó una cruz de hierro, que existía todavía á mediados del siglo XVI, en memoria del día que allí sentó su campo el Rey Conquistador. Coronó de atalayas y escuchas las cumbres inmediatas, y en la hoya por éstas limitada, quedó el grueso de la hueste en las vertientes interiores, y en la llanura de la pequeña vega, conocida desde entonces por la *hoya de D. Jaime*, el bagaje, acémilas y caballería situada junto á un entradero muy angosto que daba cara á uno de los caminos de la villa. Contra tamaña cautela, se estrellaron los moros jericanos, que en número de ochocientos y con ardimiento extraordinario, arrojáronse á deshora sobre el campo cristiano, del que fueron rechazados con gran escarmiento y pérdida de gente.

Con suma prudencia hubo de reconocer D. Jaime que no le bastaba la suya para tomar por la fuerza población y castillo tan bien defendidos, y después de algunas escaramuzas que se sucedieron, mandó á los suyos que talasen los campos inmediatos en la mayor extensión posible, á fin de privar de los mantenimientos á los contrarios. Ocupados en esta función los taladores, encontráronse con mensajeros de los Maestres del Temple y de San Juan del Hospital, quienes conducidos á presencia del monarca, mostráronle sus cartas de *credencia* y notificáronle que aquéllos, con los caballeros de ambas órdenes á su mando, le esperaban en las Valles de Sagunto. Levantó los reales D. Jaime al siguiente día, y partióse con todo su campo en dirección á ellas, donde después de platicar con los Maestres, quedó concertado ir contra Burriana, la que, no sin recios esfuerzos, tomaron; y como considerasen el dicho rey y todos los de su Consejo cuánto les importaba la posesión de Jérica, por tener los aragoneses segura la entrada en el reino de Valencia, cuya capital había decidido ya conquistar, designó para aquella jornada á Guillelmo de Montgriu, Sacrista de Gerona, que más tarde fué Arzobispo de Tarragona.

Como bueno y valeroso cumplió su cometido este caudillo, que después de haber puesto cerco á la villa, observando la obstinación y fiereza con que por largo tiempo se defendía, y viendo que su gente mermaba en combates estériles, determinó asaltarla, ya que los sitiados se ne-

gaban á entrar en partido, no obstante los acomodamientos que les había propuesto. Acometióla por tres puntos distintos á la vez, y cuando más empeñados en sostenerlos se hallaban los sarracenos, escaló Montgriu en persona, con algunos de sus escogidos peones, un muro á la sazón desamparado, y penetrando en la población á hora que sus compañeros de armas se enseñoreaban ya de uno de los portales, arremetió por las espaldas contra los que por conservarlo porfiaban, desbaratólos al instante, abrió las puertas á los de afuera, lanzáronse todos en seguimiento de los sitiados, que dispersos y confusos ganaron el castillo, y antes que entregarse la morisma, arrojáronse casi todos por *Peña tajada* al río, pereciendo aplastados en su fondo.

Sucedió esto el día de Santa Agueda, 5 de Febrero de 1236, después de haberse defendido heroicamente los sarracenos por espacio de casi dos años. Y en memoria del día que la villa fué ganada, adoptaron los nuevos pobladores cristianos por titular de su parroquial iglesia á la indicada Santa.

Ya dentro de Jérica, en la plaza de la Constitución, por otro nombre del *Olmo*, hoy de Navarro Reverter, y al comienzo de la calle del Río, está situado el convento que llaman del Socorro, y que fué de religiosos Agustinos, fundación del siglo XVII. Parte del edificio se halla destinado á *escuela de niñas* y parte á *teatro*. La iglesia, lo propio que la torre de las campanas, amenaza ruina, y al suelo han de venirse si pronto no se las repara. Los dorados de los altares de la primera son excelentes y nada han perdido de su brillo, á pesar de las tristes vicisitudes por que han pasado. En el presbiterio, al lado del Evangelio, se ostenta el sepulcro de D. Roque Ceverio (apellido ilustre) y de su esposa doña Isabel Valero, todo de mármol alabastrino, con dos estatuas yacentes sobre piano inclinado hacia la parte de fuera, para la buena visualidad de los bultos: él, con traje de la época de Felipe II, sombrero, casi sin ala, con cintilla; gola, jubón, calzas, botas altas y espada entre las manos cruzadas sobre el pecho, rota ya por su mitad inferior, que ha desaparecido. La señora, con toca monjil, luengo manto, vestido interior de manga ajustada, con otro exterior de manga perdida, y las manos cruzadas sobre el pecho. La urna que contiene los despojos mortales, aparece sostenida por tres leones

agazapados, en magnífico estado de conservación, y el tablero de la principal cara ofrece la siguiente leyenda:

HIC IACENT ROCHVS CEVERIO MILES  
 QVI DIE XXII MARCII MDX IX OBIIT SE  
 GOBRICAE IBI PRAESIDENDO PRO SVA  
 R. M. ET D. ISABELLA VALERO EIVS VXOR  
 QVE OBIIT DIE..... MENS..... ANNI-MDC

En las capillas aun quedan algunos buenos cuadros, siendo los más notables un *Buen Pastor*, del altar mayor, y *Santa Mónica*, de otro colateral. Es también de algún mérito un *San Pablo* sobre tabla, y otro que figura el *Entierro de Santo Tomás de Villanueva*.

#### IV

##### **La antigua iglesia parroquial.**

Una roca caliza de color azul oscuro, formando bancos de más de 50 metros de espesor, sirve de fundamento y base á Jérica la antigua, la romana, la goda, la sarracena, pues que la Jérica moderna se desarrolla al pie de la montaña y extiéndose hacia la llanura, separada de las demás por torres y murallas, y por la carretera que desde Sagunto va á Teruel.

Tres líneas de murallas pueden apreciarse hoy día con sus torres redondas, á manera de tambores: *una* paralela á la carretera; *otra* desde la plaza de la Carnicería, y *otra* desde las calles de San Roque y de la Cambra. Cierran estas murallas los barrios altos con sus casas de piedra y arcos de medio punto en las puertas de entrada. El edificio, llamado antiguamente la *corte* ó tribunal, no es otra cosa al presente que un montón de ruinas.

Algo más elevada que éste se halla la que hoy lleva el nombre de *ermita de San Roque*, y que en tiempo de los moros fué su mezquita. Purificada ésta después de ganada la villa por Guillem de Montgriu, emprendióse luego, aprovechando sus robustos muros de tapia, que aun subsisten,



la construcción de un templo que sirviera de PARROQUIA á los nuevos pobladores cristianos, con los recursos que éstos para comenzar allegaron; pero como fuesen insuficientes y nada hubieran podido alcanzar de su señor D. Jaime de Jérica ni de su madre doña Teresa Gil de Vidaura, á quienes recurrieron, por hallarse esta señora empeñada en labrar el monasterio de la Zaidía de esta ciudad, caminaba lentamente la obra, sufriendo continuas interrupciones. Para impulsarla imaginaron arrendar las frutas de la fábrica por treinta años y contribuir el común de vecinos con la suma de cinco mil sueldos.

Obtenida la autorización del obispo de Segorbe, llamóse á maestros inteligentes, y entre bastantes que acudieron, cerróse el contrato de edificación con Pascual Julbe, vecino que era de Villahermosa, y con Pedro Benarrés, vecino de Puerto-Mingalbo, maestros de obra y cantería, según escritura que á principios del año 1394 recibió el notario López de Montalbán. Gran avance dieron éstos á la construcción de la iglesia, que no llegó á terminarse, ya porque los fondos no bastaron, ya por otras razones que luego apuntaremos. De lo primero, convenía el instrumento de definición y carta de pago que en 1.º de Noviembre del mismo año otorgaron ante García Pérez de Cetha, ambos maestros, en que consignan que habían trabajado por espacio de seis meses: que no consistía en ellos el no haber acabado y perfeccionado la obra, y que percibían en aquel acto, por una parte cincuenta libras, y de otra ciento veinte florines de oro, cuyas sumas, con las que anteriormente se les habían otorgado, componían un total de 5.038 sueldos, cantidad aun mayor que la pactada en la antecedente concordia.

Pero la principal razón que hubo para suspender la obra fué, que durante la guerra de D. Pedro el *Ceremonioso* de Aragón con D. Pedro de Castilla, apellidado el *Cruel* por unos y el *Justiciero* por otros, las tropas de éste entraron en Jérica, apoderándose de la Mezquita mayor, iglesia ya en construcción, y se hicieron fuertes, hostilizando desde allí, por ser punto más alto, al palacio señorial y toda la villa, que redujeron, y después el castillo, que consiguieron, por fin, tomar. Para precaver ulteriores riesgos, prohibió el infante D. Martín, señor á la sazón del pueblo, que pasase adelante la fábrica y le hizo donación de su palacio y huerto á él contiguo, con objeto

de que se erigiera en su emplazamiento nueva iglesia y cementerio junto á ella, concediendo además á sus vasallos privilegio para hacer y explotar cien hornos de carbón, con cuyos productos pudieran sufragar en parte los gastos. Todo ello se relata en la provisión y licencia que para la traslación de la antigua á la nueva iglesia—actual parroquia—dió D. Iñigo de Vallterra, obispo de Segorbe, fechada en Alcira á 22 de Febrero de 1396.

Ya que el infante D. Martín hubo dispensado la referida gracia, al punto eligió la villa un síndico que entendiese en todo lo concerniente á la fábrica y buscase maestro para dirigirla, contratando á destajo la obra, según parece por escritura de poder que en 2 de Noviembre de 1395 recibió el notario Pedro Faños. A dicho acto siguióse otro, capitulado entre el nuevo síndico y Miguel García, maestro cantero, vecino de Segorbe—de quien en nuestro primer artículo hablamos—que se obligó á hacer *siete arcos de piedra y ocho navadas de bóveda*, como planta de la iglesia, habiéndosele de satisfacer por ello la cantidad de 10.300 sueldos. No se atuvo García á lo contratado, pues de las ocho navadas de bóveda, sólo hizo siete, y de los siete arcos, seis, correspondiendo á otras tantas capillas que á mano derecha de la nave principal forman un claustro; y no se hizo el otro á la izquierda, para evitar sin duda la desproporción, pues había resultado el templo muy ancho relativamente á lo que de largo se le había dado. Andando el tiempo, reformóse éste, y con la reforma perdió todo el carácter del estilo ojival que su primitiva fábrica ostentaba.

No lo ha perdido aún la antigua iglesia parroquial que sobre la mezquita se erigía, cuya construcción quedó sin terminar, bien que para impedir la ruina de lo edificado y ensanchar su recinto, corrieran los muros que habían de cerrarlo, cubriéndolos con excelente maderaje para sustentar la techumbre, obra que difiere notablemente de la que habían ejecutado los maestros alarines Pedro de Bonarrés y Pascual de Julbe. Y á propósito de éste, y aun á trueque de que el presente artículo se parezca á madeja de cabos sueltos, debo manifestar que por ciertos documentos curiosos se viene en conocimiento de que rescindido el contrato de que antes he hecho mención, fuese á morar á Novaliches, en donde ejerció su arte: volvió luego á Jérica, en donde acabó sus días, dejando radicada allí su

potestad, y aun alguno de sus sucesores conservaban en el siglo XVI la paleta y otros instrumentos con que él y sus hijos habían ennoblecido la profesión. Y tales documentos pudieran servir también para rectificar en algo lo que el Sr. Caveda escribe en su *Ensayo histórico sobre la arquitectura española* (págs. 318 y 319), acerca de la venida á España, desde Francia y Alemania, en donde se había corrompido el estilo ojival, de Juan Norman, Miguel Poynt, *Pascasio de Fulbe*, y otros extranjeros que cita. Mas por los antecedentes que á la vista hemos tenido, déjase comprender que *Pascasio de Fulbe* era español, y muy español, y acaso descendiente del Pascual de Julbe, que á últimos del siglo XIV era perito maestro en el ejercicio de la arquitectura gótica.

Previsores los jericanos, á la par que la edificación de su primitiva iglesia, habían contratado la construcción y pintura de un retablo para su capilla mayor, que les sirvió para su actual parroquia, acordada que fué la suspensión de las obras de aquélla; pero agradecidos á las mercedes que el infante D. Martín les otorgaba, concertaron la factura de otro retablo, al que su recuerdo fuera asociado, y que colocaron en la capilla principal de la llamada hoy día *ermita de San Roque*. Bellísimo lienzo sobre tabla, de fines del siglo XIV, representa en su cuadro de fondo ó espacio del medio á la Virgen María sentada sobre sitial ó trono gótico, con el niño en brazos, un ángel á cada lado tañendo instrumentos músicos, y dos á los piés, arrodillados. A la derecha de la Virgen y en cuadro distinto, figura San Martín á caballo, con traje de aquella época, partiendo su capa con el pobre; á la izquierda, Santa Agueda después de haber sufrido el martirio. Sobre la Virgen, hay otro cuadro de Cristo Crucificado, con su madre, San Juan y las dos Marías al pie. A la derecha del precedente, otro en que el Padre Eterno preside la muerte al parecer de Santa Agueda, tendida sobre aseado lecho; en un ángulo de la cámara mortuoria, y pendiente del cortinaje que la decora, se distingue un escudo, en cuyo campo rojo figura un águila negra, de frente, con alas y garras extendidas; y otra amarilla, un poco separada del escudo, blasón tal vez de la familia de Aguiló, de que algunos miembros disfrutaron entonces, como alcaides por el rey D. Martín, la tenencia del castillo de Jérica, según en otro artículo diremos.



## V

**La Torre del Homenaje.**

Desde la ermita de San Roque para arriba no quedan ya más que ruinas del histórico castillo, asentado sobre la cumbre de la eminencia en que Jérica la antigua fué fundada. Aun se advierten otras tres líneas de fortificación que de él, en descenso, partían, dentro de las cuales se encuentran varios aljibes ó cisternas, fortines, el torreón de la botica, y señoreando las alturas, como cabeza de gigante de dispersos miembros, la imponente *Torre del Homenaje*, á 640 metros sobre el nivel del mar.

Su construcción es robusta, su figura cuadrada, sus aristas de piedra sillería, sus muros de tapia litócola, su puerta estrecha y de medio punto, sus bóvedas tan sólidas, que ni el tiempo ni los hombres han podido hundirlas. ¡Lástima grande que recientemente, en la última guerra civil, haya sido desapiadadamente mutilada! ¡Ni una de sus almenas han dejado y todas sus saeteras han desaparecido! ¡Como qué echaron abajo todo el coronamiento que servía de digno remate á aquella majestuosa mole!.....

Desde su base dominase el contorno y distínguese un panorama tan dilatado como hermoso. El Palancia rodea al castillo, culebreando por la *Vuelta de la hoz*—forma que de este agrícola instrumento afecta allí el río—y le separa de la altísima y escarpada montaña de la Muela. A la vista del espectador ofrécese la alameda, la fuente de *Randurias*, las huertas, las carreteras de Caudiel y Viver, las agrupadas y blancas casas de este pueblo, el monte y ermita de San Roque, y en lontananza la cordillera de *Herragudo* con su fuerte torre moruna.

Todo aparece como escalonado, formando los tres términos de un paisaje por hábil artista pintado, tomándolo de la parte Noroeste. El Baño, la Morería, la llanura de Navarza, la Corredera, el Almudén, la Cruceta, la Hoya del rey D. Jaime, con los cerros de Gurrea, Santa Bárbara y Novaliches, y más lejos la Sierra de Espadán, con su azulado color y agudos picachos, se destacan entre Mediodía y Levante, y desde allí, mejor que de otro punto, pueden apreciarse la fertilidad del terreno, los accidentes



de su superficie y los esfuerzos que en tiempos antiguos hubieron de emplearse para rendir aquella fortaleza, inexpugnable hasta la invención de la pólvora. En estas alturas colocados, natural consecuencia parece que los árabes tuvieran gran apego á la tierra y sus viviendas, y así se comprende que antes que ver pasar una y otras á poder de los cristianos—cuando la reconquista—preferieran morir despeñados. Desde allí concíbese temerario empeño el de D. Jaime I de Aragón ganar la villa, y admiración causa el ardimiento de Guillem de Montgriu al entrarla por asalto y ocuparla con su hueste. Desde allí semejan pasar en desfile las generaciones de seis siglos sucesivos. Aun hablan al alma los reprimidos acentos que en los labios de nuestros abuelos se extinguían al caer luchando contra los tenidos por invencibles ejércitos del primer Napoleón. ¡Y aun parece oirse también los lastimeros ayes de los que perecieron en aquellas fraticidas jornadas del año 33 al 40!.....

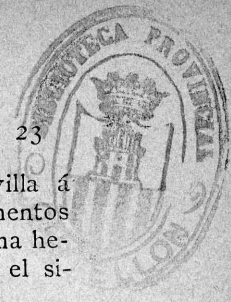
Héroe de una de ellas fué el Excmo. Sr. D. Manuel Pavía y Lacy, hoy capitán general del ejército español, conde del Rabosal y marqués de Novaliches, que al frente de solas dos compañías, un cañón y doce ginetes, llevó á cabo la mayor de sus proezas en los campos de ambas localidades, de cuyo nombre le fueron concedidos sus dos títulos nobiliarios. Los montes de Gurrea, Santa Bárbara, Collado Royo, Corrales de la Rocha, las Perdigueras, el Calvario, Novales y el Cascajar son otros tantos sitios que pregonan á voz en grito que corre por nuestras venas sangre goda con mistura de la sarracena, y esos son los factores de nuestra raza. ¿Cómo extrañarnos, pues, de las hazañas de la guerra civil? Muchos presenciales viven que nos refirieron detalladamente, y con todos sus pormenores, la que celebridad tanta dió á D. Manuel Pavía, alcanzada en aquellas montañas, y creemos que más que don Joaquín Gómez que nos la relataba, hubiera gozado el mismo marqués, tendiendo la vista, como nosotros, por aquellas esplanadas, teatro de sus bélicos ardores juveniles.

Antes de abandonar la histórica *Torre del Homenaje*, se nos antojó asistir á ceremonias, bien singulares por cierto, que bajo aquellas bóvedas presenciaron sus guardianes. Corría el año 1414, y era Baile de Jérica y teniente de alcaide de su castillo, por el señor rey D. Fernando I de Aragón, llamado el de *Antequera*, Miguel Sánchez de Hababux, que adoleció de grave enfermedad y murió en los

primeros días de Julio. Cuatro estuvo encerrado su cadáver en el féretro, sobre el que se colocaron las llaves del castillo y de todos sus fuertes, y hasta que de ellas fué á hacerse cargo el alcaide Mosén Andrés Aguiló, que hubo de recibirlas de manos de D. Juan Sánchez Hababux, en representación de su difunto hermano, permanecieron, sin poder gozar de sepultura los restos mortales de éste. Consta así de acto público recibido en dicha fortaleza con fecha 6 de los expresados mes y año por Gonzalvo de Mora, notario de la propia villa.

A Mosén Andrés de Aguiló, camarero que había sido del rey D. Martín de Aragón, habíale hecho merced la reina de la alcaidía del castillo de Jérica, con privilegio dado en Barcelona á 10 de Setiembre de 1405, confirmado por el propio Monarca con otro privilegio despachado en Valencia en 1.º de Setiembre de 1407. Posteriormente el rey D. Alonso V le agració con el oficio de Gobernador de la Plana de Burriana, según diploma fechado en Castelnovo de Nápoles á 30 de Marzo de 1423; con el de Baile de Jérica y del Toro, con sus tenencias, y con facultad de testar del oficio en un heredero suyo, y á más le confirmó en el cargo de alcaide del castillo de Jérica, trasmisible á uno de sus sucesores, con privilegio dado en Valladolid á 28 de Febrero de 1425. Todas estas mercedes le fueron dispensadas por los servicios que había prestado á los reyes, tanto en tiempo de paz como en las guerras de Córcega, Cerdeña, Nápoles y otros Estados donde valerosa y diestramente había peleado. Murió por el mes de Julio de 1427, y dióse sepultura á su cuerpo en el panteón de la propia de la familia que tenían en la capilla de San Andrés de la parroquial iglesia de Sagunto; y pasados algunos días, fué exhumado, puesto en ataúd y conducido al castillo de Jérica, para hacer entrega del mismo y de sus llaves al nuevo castellano Mosén Pedro de Aguiló, hijo mayor del finado, nombrado por éste heredero de dicho cargo en su testamento. Practicada aquella ceremonia, restituyóse el sùnebre cortejo á Sagunto, depositando el cadáver de Mosén Andrés Aguiló en el sepulcro del que había sido extraído.

El último señor de la villa y castillo de Jérica lo fué D. Fernando de Aragón, duque de Calabria, á quien lo había donado Carlos I, juntamente con los pueblos de Viver, El Toro, Pina y Barracas. A la muerte de aquél,



ocurrida en el año de 1550, pasaron castillo y villa á la Corona, y por cierto que son curiosos los documentos que se conservan de aquel traspaso; pero como se ha hecho muy largo este artículo, los guardaremos para el siguiente.

## VI

### Vicisitudes de Jérica desde 1550.

A la muerte de D. Fernando de Aragón, duque de Calabria, mandó el emperador Carlos V poner en secuestro todos los bienes del finado, nombrando para ello comisario regio á D. Juan Aguiló Romeu de Codinats, el cual delegó sus facultades en su pariente D. Francisco Aguiló, para que subiese á tomar la posesión de la villa de Jérica, en nombre de la Católica Cesárea y regia majestad. A ella se trasladó con lucida comitiva el delegado, y en 9 de Noviembre del propio año, constituido en la iglesia parroquial, y mediante público pregón con la fórmula acostumbrada de *Ara q̄s*, hecho en diversos puntos del pueblo, congregó á todos sus vecinos, especialmente al Justicia y Jurados, para que prestasen homenaje al Rey y Emperador, su señor natural, y se declarasen vasallos suyos. Obedecieron gustosamente los jericanos, que otra cosa no deseaban tanto como ser realengos, entregó el Justicia su vara al Comisario, mandó éste á la gente salir del templo, cerró y volvió á abrir sus puertas; dirigióse luego al palacio señorial, situado en la plaza, entró en él tomando las llaves, recorrió todas sus cámaras y dependencias, y subió después hacia el castillo. Llamó dos veces á su puerta principal, que estaba cerrada, y como nadie le respondiese, llamó por tercera vez, golpeando con el aldabón. Por entre las almenas de los muros que defendía dicha puerta, asomóse Jaime Llorens, mercader, vecino de dicha villa, que dijo apellidarse así y tener en encomienda el castillo, por orden de sus Jurados, desde la muerte del Excmo. Duque D. Fernando de Aragón; y preguntó quién era el que á la puerta llamaba. *Incontinenti* fué contestado: «Quien golpea es el noble D. Francisco Aguiló, comisario real de Su Majestad, que viene en su nombre á poner en secuestro este castillo y á tomar posesión del mismo; y así os manda de



parte suya que le abráis y le entreguéis todas las llaves.» A esto repuso Jaime Llorens; «Mucho me holgara en obedecer los mandatos de S. M.; empero los Jurados de la villa me han encomendado la guarda del castillo; decidles me ordenen que la resigne, que muy gustoso lo haré.» Y como éstos formasen parte del séquito, le intimaron que abriese; ejecutado lo cual, penetró el regio comisario, recibiendo las llaves de la puerta de manos de Llorens, y la misma ceremonia se repitió por dos veces en las otras dos puertas del castillo, que también estaban cerradas. A seguida tomó posesión de todos sus fuertes y dependencias, y mandó practicar el inventario que hemos tenido á la vista, parte del cual dice así:

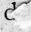
«Inventari fet en lo castell y fortalea de la dita vila  
»de Xérica, de les armès, munisió é artilleria, é tots los  
»mobles que per lo dit noble comisari son estats atrobats  
»en lo dit castell y fortalea é estansies y apartaments de  
»aquella; los quals son los següents;

»Prims: entrant en lo dit castell en la porta principal  
»de les tres la última fonch atrobat lo següent: prims,  
»quatre ramojos, nou piques de pi, la una trenquada y  
»dos lances.

»En la torre de Sen Johan fonch atrobat lo següent:  
»so es en la capella de Sen Johan.

»Item dos ares la una ab sos corporals. Item uns vesti-  
»ments per á dir misa de chamellot de grana ab tot son  
»lorniment.

»Item dos misals per á dir misa vells y dos canelobres  
»de lautó velh.

»Item  tovalles y un crucifixi. Item hu faristol de  
»fusta y un coxinet de chamellot de grana.

»Item una campaneta. Item un retaule gran. Item una  
»catifleta de peus belleta ab steles.

*»En la cuyna gran del pati.*

»Item una pastera gran de ensabonar. Item una paella  
»gran de ferro sens girador.

»Item doscentes rajoles noves, poc mes ó menys.

»En la estancia de les armes fonch atrobat lo següent:

»Item un tir gran de bronso encavalcat ab son carretó.

»Item dos falconets de bronso encavalcats ab sos ca-  
»rretons.



»Item tres tirs de ferro encavalcats ab sos carros de  
»fusta ab sos mascles de ferro.

»Item tres tirs de ferro posat, ab ses curenyes de fusta  
»los dos ab sos mascles y la hu sense mascle.

»Item dos tirs de ferro desencavalcats. Item sis anelies  
»de ferro dels tirs. Item dos manilles de ferro dels tirs y  
»una caixa de ferro de regalar plom.

»Item quatre espingardes de ferro ab sos arbrers de  
»fusta. Item quatre mosquets ab sos abres de fusta y dos  
»mol-les de ferro de fer pedres y un flasco de fusta y un  
»altre de banga grans y dos mol-les de pedra dels falco-  
»nets per á fer pedres.

»Item sis escopetes ab sos asbrets de fusta y dos mol-  
»les de ferro y quatre flascos de banga.

»Item quatre ballestes de passo, les dos de fusta y les  
»dos de ferro ab tres talloles.

»Item tres manolls de passadors grans ab sos ferros.

»Item dihuit rodelles pintades y dolze piques de pí ab  
»sos ferros y sis lances, la una sense ferro.

»Item deset cosalets de ferro ab ses faldes y vint bra-  
»cals de ferro y tres parells de cuxot y dos parells de ca-  
»mades co armadures de cames.

»Item sis morrions de ferro y nou cabacets de ferro y  
»dotze baueres de ferro é una arroua de plom.

»Item cent pedres de plom, poc mes ó menys dels  
»falconets.

»Item un collar de cadena de ferro y un cavallet de  
»ferro y tres sillons de ferro y una cadena de ferro girá  
»ab unes esposas de ferro y una congua de ferro.

»Item dotze dotzenes de pilotes de tirs de pedra entre  
»grans y giques.

»Item un mol-le de fusta de fer pilotes y una massa  
»de fusta.

*»En la sala gran de la rexa.*

»Item dos pavesos grans daurats ab atelles en mig y  
»tres rodelles.»

Y así continúa el inventario, anotando cuantas armas, efectos de guerra y otros muchos que existían en diversas dependencias del castillo y en sus caballerizas, todo lo cual revela la suma importancia de esta fortaleza y lo bien pertrechada que se hallaba.

Permaneció Jérica por espacio de algunos años en secuestro, y durante este tiempo no es posible imaginar los sacrificios de sus naturales para conseguir la reversión á la Corona. De ello hablaremos en el artículo siguiente.

## VII

## D. FRANCISCO DEL VAYO

PBRO. É HISTORIADOR

Los gastos y sacrificios que la villa había hecho en todos tiempos por sus señores, la lealtad con que había servido á los monarcas de Aragón, y sus aspiraciones constantes por ser-reintegrada á la Corona como población libre ó de realengo—cuya libertad había comprado de sobra, empeñando en algunas ocasiones, por no quedarle otra cosa, hasta los vasos sagrados y alhajas más preciadas de su templo—nunca fueron suficientes á sacudir el ominoso yugo que sobre sus naturales pesaba, muchos de los cuales tuvieron que expatriarse por no sufrir las vejaciones de que eran blanco, unos, y por no presenciar la infausta suerte de sus compatriotas, otros.

Entre los que, alejándose del techo bajo que nacieran y que á dos ó tres generaciones de sus predecesores había cobijado, buscaron extraños lares, descollaba por su viril carácter y entereza de ánimo el

## LICENCIADO D. FRANCISCO DEL VAYO

presbítero, racionero de la iglesia parroquial de Jérica, que dejó una apreciable historia manuscrita de dicha villa, que en gran parte nos sirve para perjeñar estos apuntes. Tomóle en su servicio, como uno de sus más ilustrados familiares, el reverendísimo D. Gaspar Jofré y Borja, obispo de Segorbe, que á la sazón moraba en Valencia, en cuya compañía se hallaba viajando cuando ocurrió la muerte del Duque de Calabria, y se pusieron todos sus bienes en secuestro, entre ellos Jérica, de que era Señor, según decíamos en nuestro último antecedente artículo.

Aprovecharon esta coyuntura el Justicia y Jurados de la villa para representar—como otras muchas veces lo

había hecho sin éxito—ante la cesárea majestad de Carlos I, su resuelta determinación de no pertenecer en adelante á Señor que se les diera, sino á Rey que los gobernara, y al intento nombraron tres mensajeros ó síndicos que, con cartas de *credencia* y documentos justificativos para robustecer su petición, se presentaran ante el Emperador, que ocupado en asuntos del imperio, por Alemania andaba. Fueron elegidos los magníficos Jaime de Villalba, Francisco de Aranda y el insigne presbítero Francisco del Vayo. Se encontraba éste en Barcelona con el citado señor Obispo de Segorbe, y cuando habian emprendido ambos su regreso á Valencia, se dirigían precisamente á buscarle sus dos compañeros para desempeñar con él la misión que á los tres se les había confiado. Entraron en Cataluña, y llegados á Orbesa, supieron que el día anterior había estado en aquel pueblo, torciendo luégo hacia Ginestar, Vayo con el Obispo. Fuéle enviado un peón, con letras anunciándole el patriótico encargo que se les había cometido y diciéndole que le esperaban en Nuestra Señora de Monserrat si antes no les alcanzaba. Allá se encaminó el familiar del Prelado, después de haber obtenido licencia de éste para partirse, y reunido ya con sus colegas Villalba y Aranda, en breves jornadas se trasladaron á Perpiñán, en donde tuvieron noticia de como otro día antes había pasado por allí un deudo de la duquesa viuda de Calabria, D.<sup>a</sup> Mencía de Mendoza, marquesa de Zenete, corriendo la posta que iba á encontrar á Su Majestad Cesárea, con despachos contrarios á las pretensiones de los tres mensajeros. Perplejos éstos, pero no desanimados, y siguiendo su camino, discutieron, sin embargo, si uno ó dos de ellos deberían tomar también la posta para llegar cuanto antes al punto de su destino. Opinaban Villalba y Aranda viajar con arreglo á las jornadas y ruta que de antemano se les había trazado; pero al llegar á Narbona, Mosén Vayo dijo resueltamente que, ó ambos tomaran la posta, ó que de lo contrario la tomaría por su cuenta; y vacilando aquéllos, optó por correrla al instante, como que era él quien llevaba consigo toda la documentación, previniendo á sus compañeros que, siguiéndole la pista, hiciesen el mismo camino, para lo cual les trazó el itinerario: que en llegando á la casa de postas por donde él hubiese pasado, mirasen encima de la puerta de la caballeriza, en donde hallarían escrito su nombre; y en



el punto donde no le hallaran, tuvieran por cierto que desde la casa de postas anterior hasta aquella, le habían muerto, é hicieran pesquisas y diligencias, al menos para recuperar los privilegios y documentos de que era portador.

Dadas estas instrucciones, oriéntase Mosén Vayo de la ruta que había tomado el correo de la Duquesa, y averiguando que le llevaba cuatro días de ventaja, y que torciendo á la derecha por Italia y Lombardía, se encaminaba á Amburgo (Augusta de los Vindelicios), en donde el Emperador tenia reunida la Dieta, propúsose, recobrando la ventaja perdida, adelantársele en la llegada, y al efecto, tomando por Lyón y por tierra de Esguizares (Suiza), camino recto—á pesar de ser mucho más áspero y frío el país que había de atravesar—logró entrar en la ciudad residencia del César el día 9 de Diciembre, cuatro ó cinco horas antes que el enviado de la marquesa del Zenete.

Los arduos negocios que la atención de Carlos V tenían embargada y un ataque de gota que á la sazón padecía, eran motivos que dificultaban sobremanera el poder llegar hasta su presencia, aun tratándose de personas protegidas y bien recomendadas. No desmayó Mosén Vayo ni dejó de acechar, vigilante infatigable, ocasión propicia para dar cuenta de su mensaje; y habiendo sabido con mucha reserva que Carlos saldría á misa el día de Santa Lucía, situóse temprano y tan ventajosamente en el templo, que al subir el Emperador al regio estrado, interponiéndose, arrodillado aquél, entrególe la solicitud que había escrito, con toda la documentación para apoyarla, y aun verbalmente recordó á Su Majestad la palabra que en años anteriores y en la ciudad de Barcelona había dado á otros mensajeros de Jérica, de incorporar la villa, haciéndola libre, á la real corona; que el caso presente era el más á propósito, mayormente cuando la población había quedado *gastada y poco menos que en ruinas*, por el mal gobierno del Duque de Calabria, juguete de su secretario Gerónimo de Icis, y que esperaba muy confiadamente de la imperial justicia que serían atendidas las súplicas de sus leales vasallos, que con tanto denuedo habían combatido por su causa en la época de las alteraciones de los argermanados.

Benignamente acogida esta petición, contestó el Em-



perador al buen presbítero que acudiese á los de su Sacro y Supremo Consejo, que él mandaría que el negocio se viera con brevedad sumá, y así lo recomendaría al serenísimo príncipe D. Felipe, su hijo primogénito, que se disponía entonces para regresar á España. Luégo, por los días de Navidad, aportaron á Amburgo Villalba y Aranda, y en el primero de año todos tres tuvieron la satisfacción de ser recibidos por Su Majestad, quien les reiteró la seguridad de que había ordenado se viese prontamente su asunto, y les despidió bondadosamente.

Mosén Vayo, que conocía al dedillo la historia de su localidad, y lo que podía fiarse de regias palabras, quizá de buena fe empeñadas pero tarde ó nunca cumplidas, determinó por el mes de Febrero se volviese Francisco de Aranda para anunciar al Justicia y Jurados de Jérica las gestiones que los mensajeros habían entablado y el curso que tomaban. Por Marzo, y á fin de ahorrar gastos, regresó también Villalba, y detúvose aún el experto y cauto sacerdote hasta el 29 de Mayo, en que, cerciorado de que su instancia y documentos, con el decreto imperial, habían sido remitidos al príncipe D. Felipe, se vino por Trento, Génova y Barcelona, y desembarcando en Valencia, entró en su villa natal por el mes de Agosto de 1551.

En otro artículo tendremos ocasión de ver los resultados que obtuvo la inflexible perseverancia de este extraordinario varón, que no se dió punto de reposo hasta conseguir ver libres á sus compatriotas de toda dominación señorial.

## VIII

### **Constancia y firmeza del Pbro. D. Francisco del Vayo: su amor patrio.**

Al morir D. Fernando de Aragón, duque de Calabria, dejó heredero de todos sus bienes al monasterio de San Miguel de los Reyes, de que había sido fundador, y no obstante que Carlos I había mandado poner en secuestro la herencia para formación de inventario, en todas las actas á éste consiguientes, protestaron los frailes, como pretendidos causa-habientes del finado, oponiéndose,

aunque sólo fuese de fórmula, á que nadie se inmiscuyera en la testamentaria de éste. Ya habían logrado, antes de que el secuestro se llevase á cabo, tomar posesión de Viver, Caudiel, El Toro y Novaliches, pero fueron despojados de ellos por el comisario real D. Juan Aguiló Romeu de Codinats.

Como los monjes se sintiesen agraviados, acudieron á los reyes de Bohemia, lugartenientes del reino por la Cesárea Majestad, que se hallaba en Alemania, exponiéndole se maravillaban grandemente del despojo que habían sufrido, porque si bien Jérica y los lugares de Pina y Las Barracas pretendiesen ser de la corona y patrimonio real, Viver y los otros pueblos citados no abrigaron nunca tal pretensión, toda vez que como enagenables, habían sido consagrados por el duque difunto con su dinero propio.

Ya con este motivo, pusieron los cimientos á los litigios que subsiguieron, y como los de Jérica se apercebieran de las gestiones que cerca del Sacro Supremo Consejo de Aragón practicaba el síndico de dicho monasterio, resolvieron que Mosén Vayo partiese á la Corte á impulsar las pretensiones que la villa, ante el emperador Carlos, había deducido. A buen tiempo llegó el racionero para mostrarse parte contra la demanda que un año y un día después de la muerte del de Calabria, ó sea en 29 de Octubre de 1551, había presentado el convento de San Miguel de los Reyes ante el príncipe D. Felipe y su Real Consejo, acompañando el testamento de D. Fernando, y pidiendo la posesión de todos los bienes de éste. A la petición se opuso el racionero, solicitando que se le concediera traslado de ella, continuando por largos y dispendiosos trámites el litigio. Sucedió en tanto que el Rey mandó hacer llamamiento á Cortes para el mes de Julio de 1552, y lo primero que procura Mosén Vayo, fué que Jérica estuviese representada en ellas como á villa real, cual lo estuvo efectivamente por el síndico diputado que envió á Monzón, en donde se reunieron. Terminadas, volvióse Su Majestad á Madrid, y de allí á poco fijó su residencia en Valladolid, siguiéndole el infatigable presbítero, que nunca ni por nada perdía de vista el patriótico fin que se había propuesto.

Por enfermedad de 1554, regresó á su tierra, aburrido, sí, pero no desesperanzado, y allí hubo de pasar casi todo el siguiente año, hasta que á fines de él acordaron el Jus-



ticia y Jurados, que diese otra vuelta por Valladolid, para enterarse de cómo andaban los negocios. Su detención en esta ciudad, aunque prolongada, no fué infructuosa, porque en 1556 pudo trabar relaciones de alguna intimidad con uno de los ministros del Sacro Supremo Consejo, el cual se espontaneó preguntando á nuestro sacerdote qué valimento pudiera tener en Flandes, en donde se hallaba Carlos V, para que les ayudase en los asuntos de Jérica. Respondió, alterado, que ninguno, y el Ministro repuso: «Pues sabed, buen racionero, que se trata de cierto intercambio y permuta de vuestra villa con otros pueblos, y es preciso que os mováis con actividad, que de lo contrario, vasallos del Señor seréis, perdiendo vuestra voz y voto en Cortes.»

Dió Mosén Vayo noticia inmediatamente á los del gobierno de su pueblo de esta confidencia, rogándoles que si determinaban que marchase á Flandes, le enviaran un asociado que le acompañara. A pocos días, amaneció en la posada de aquél, Jaime Benedito, paisano suyo, mensajero del municipio y muy afecto también á las cosas y libertad de su patria, diciendo como llegaba para ponerse ambos en camino. Disuadióle el racionero, atendida la avanzada edad del recién llegado, manifestándole que urgía tomar la posta, y que esta manera de viajar podía emprenderla sólo persona joven, de temple, avezada á molestias y penalidades. Convencióse de ello Benedito, regresó á Jérica, y en 15 de Agosto del propio año 1556 salía de Valladolid el presbítero hacia Gante, adonde aportó el día de San Agustín, habiendo mudado, durante el trayecto, ciento una postas. Logró hablar con Carlos V y con el Serenísimo Príncipe, su hijo, que en dicha ciudad paraban, y recibiendo buenas confianzas, como supiese por un amigo que el Emperador había decidido volver á España, por la guerra que tenía con el Papa, y que también Francia estaba para romperla, como de hecho á pocos días la rompió, fuéle concedido embarcarse en la misma escuadra que acá había de traer al César, zarpando del puerto de Gelanda, en donde aquélla se encontraba surta, y tocando, por accidentes de mar, en Portland y otros de Inglaterra, hasta arribar con facilidad al de Laredo en 29 de Septiembre. Siguió Vayo al Rey hasta Valladolid, y no habiendo de verse luego el litigio, trasladóse á fines de Diciembre á su tierra natal.

En ella permaneció tres ó cuatro años, sin recoger el fruto más codiciado de sus afanes, hasta que á consecuencia de la muerte de Carlos V en Yuste, hubo de venir Felipe II desde Flandes á visitar estos sus reinos por los últimos días de Octubre de 1561, asentando su corte en la imperial ciudad de Toledo. A ella se dirigió *incontinenti* Mosén Vayo con ánimo de besar la mano á Su Majestad, y cumplido este deber de atención, entrególe á la vez un memorial tocante á los negocios de su villa; pero como adquiriese la convicción de que no habían de tratarse luego, á últimos de Diciembre del mismo año volvióse á su casa.

Impacientes también los padres Gerónimos de San Miguel de los Reyes por lo interminable que se hacía el litigio, influyeron eficazmente cerca de Felipe II, para que el Consejo de Aragón dictara sentencia; y como de ello hubiese tenido aviso el capellán racionero, fué á la Corte y tuvo ocasión de avistarse con el vicescanciller D. Bernardo de Bolea, á quien Carlos I, hallándose en Ausburgo la primera vez que allá fué Mosén Vayo, había encargado el conocimiento de estos asuntos, mandándole que hiciese relación de ellos. Quejóse amargamente el sacerdote, ante aquel ministro, de la larga peregrinación que por espacio de trece años venían haciendo los síndicos ó enviados de Jérica, caminando sin cesar en pos de la corte, con escaso ó ningún éxito, y añadiendo que esto mejor que nadie lo sabía su señoría. Comprendió Bolea lo fundado de la queja, puso en curso el pleito, pasólo al relator para que diese cuenta, y á tiempo que iba á verse en pleno Consejo, mandó Felipe II convocar Cortes para Monzón, y que le siguiese este tribunal. Tantos fueron los negocios que allá se abocaron que, como los de las Cortes no pudieron terminarse, ni aun las cubiertas del proceso de los de Jérica llegaron á ser inspeccionadas. Con la clausura de aquéllas, Mosén Vayo, acompañando al relator, siguió al Monarca hasta Barcelona, bajo la promesa que se le había hecho de que un día tan sólo que estuviese vacante ó desocupado el Consejo, se vería el pleito. Nada se hizo en Barcelona, ni tampoco en Valencia, adonde vino el Monarca; y habiendo circulado rumores por aquí de que corrían tiempos malsanos y amagos de pestilencia, licenció á los de su Consejo, previniéndoles que dentro de dos meses acudiesen á Madrid, adonde él se encaminaba. Y

como durante este plazo hubiesen habido bastantes casos de peste en Zaragoza, Monzón y aun en Valencia, prohibió S. M. que los del Consejo entrasen en la Corte, y les mandó que fijaran su residencia en Torrelaguna, hasta que los sesenta días transcurriesen. Allí les siguió Vayo, y de boca de los magistrados supo que sería bueno que antes de pronunciar sentencia en el litigio principal, concordase Jérica otros que tenía pendientes, que eran nada menos que catorce, con Viver y demás pueblos de la tenencia. Arreglados todos ellos por transacción y con copia autorizada de las escrituras, volvió prestamente el bueno del sacerdote á Torrelaguna, y allí se detuvo hasta 25 de Octubre de 1564, en que mandó el Rey que el Consejo se trasladara á Madrid; y por fin, después de tantos gastos, de tantos sinsabores, de tantos sacrificios, de tantas idas y venidas, y de tantos años, en 24 de Noviembre siguiente pudo lograr el Racionero que se publicara la sentencia por la que declaraba el Sacro Supremo Regio Consejo de Aragón, que Jérica y los lugares de Pina y Barracas eran del patrimonio de S. M. y por ende pueblos libres.

Pero les faltaba, para acabar de serlo, apartarse del fuero de Aragón, con arreglo al cual habían sido poblados, y someterse al de Valencia. Así lo hizo la villa en 1565, y en su virtud subió á tomar posesión de ella, en nombre del Rey, Micer Juan de Aguirre, asesor del Bayle general de esta ciudad. Desde entonces ostentó ya Jérica escudo propio, en cuyo campo figuraban las barras de Aragón, y sobre ellas la villa y castillo, y en la orla esta leyenda: *Xerica Coronæ Regiæ Incorporata*; y desde entonces concurrieron los síndicos á las Cortes que sucesivamente se celebraron, sentándose junto á los otros representantes de las demás ciudades y villas libres que componían el brazo real.

## VIII

### **Archivo parroquial.**

El archivo parroquial de Jérica encierra muchos y notables documentos que reclaman una mano cuidadosa para su debida conservación y una inteligencia ordenadora para su clasificación metódica.



El libro de *Bautismos* comienza en 12 de Marzo de 1587. El de *Casamientos* en 25 de Marzo de 1587.

Desciframos una *Bula* expedid por Su Santidad Gregorio XIII en el año 1586, concediendo un Racionero y 30 Beneficiados á aquella iglesia, é indulgencia plenaria al altar mayor, que es el de Santa Agueda, patrona de la villa.

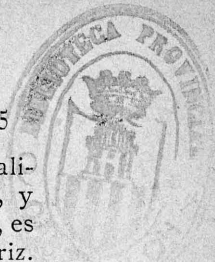
Se conserva otra *Bula* expedida por Paulo V con el sello de plomo, expedida en Roma en 1608, concediendo indulgencia plenaria en los días de la Purificación, Asunción, Anunciación, Natividad y día de Santa Agueda á los cofrades de Nuestra Señora.

Existe un *Privilegio ó licencia* concedida por D. Jaime de Jérica, hijo de D. Jaime I y de D.<sup>a</sup> Teresa Gil de Vidaura, dado en el año 1300, para que la iglesia de dicha villa pueda adquirir, sin pagar derecho alguno, unas casas y huerto que le habían legado Domingo Sancho y Na Vidala, su esposa, para fundación de un hospital y aposento para los frailes de Santo Domingo. No podemos dar más pormenores sobre los documentos allí conservados, pues careciendo de *índices*, que son el nervio de toda colección, nos exponíamos á perder el tiempo y á exagerar el desorden de lo que aun se conservase medianamente ordenado. Preferimos descender á la espaciosa y alegre sacristía, que comunica por medio de dos puertas laterales con el coro, y que por su emplazamiento, grandes proporciones, decorado, sillería de nogal, calagería, aguamanil de hermosos jaspes, cuadros, espejos y cornucopias, haría honor á una catedral.

En aquel departamento se guardan con esmero y veneración los objetos que se utilizan para el culto. Vimos un cáliz tan precioso por su valor como notable por su buen gusto artístico, regalo del Excmo. Sr. Marqués de Novaliches, encerrado en una caja forrada de piel, con una dedicatoria en caracteres dorados que dice así:

«A LA IGLESIA DE NOVALICHES  
EL EXCMO. SR. D. MANUEL PAVÍA Y LACI,  
MARQUES DE NOVALICHES,  
AÑO 1856

La iglesia de Novaliches es aneja á la de Jérica, como también el pueblo, y por este motivo se guarda allí tan



preciada joya. En ciertas solemnidades se lleva á Novaliches con acompañamiento de Clero y Ayuntamiento, y luego de haberlo utilizado en la celebración de la misa, es devuelto y depositado de nuevo en la parroquia matriz.

El *cáliz* es una verdadera obra de arte. Tiene 28 centímetros de altura, es de plata y oro y pedrería; el pie de figura exagonal: en la base presenta una leyenda gótica que dice así: «*Sic Deus dilexit mundum; mors ut dilectio fortiserit autem agnus absque mácula.*» Sobre la inscripción hay tres figuras simbólicas de relieve; una es la *cruz*, otra el *cordero* sobre el libro de los Siete Sellos, otra el *águila*. Interpoladas con estas tres figuras, se ven tres gruesas y hermosas amatistas, encima nueve esmeraldas, sobre éstas seis granates, tres querubines corpóreos y en bajo relieve tres discípulos, Pedro y los dos Juanes. La copa es dorada, sostenida y entrelazada por su base por las alegorías de las azucenas, espigas y racimos: debajo de la inscripción se ven otros tres granates. La *patena* es de gran tamaño, y en su parte inferior ofrece en relieve la Sagrada Cena, trabajo delicado y de gusto. En conjunto puede decirse que es una hermosa y rica alhaja de la iglesia, que honra al generoso, cosecuente y digno marqués de Novaliches, y que expresará siempre á los actuales y venideros sus religiosos sentimientos. ¿Porqué al dedicar este recuerdo á la iglesia del pueblo de su título, determinó que fuese un cáliz, un vaso sagrado, y no otro objeto distinto? Casi todos lo ignoran, pero nosotros, que sabemos la razón por habernos honrado el Marqués con su confianza, aprovecharemos esta coyuntura para indicarla, pese á su sinceridad y á su modestia. El día de la inmemorial jornada en que con un puñado de valientes de las tres armas, supo arrollar á un número cuádruple de enemigos parapetados en posiciones excelentes, oía misa primera D. Manuel Pavía en Jérica, y al alzar á Dios el sacerdote, al elevar el cáliz, tuvo conocimiento de la presencia y calidad de sus adversarios, é inmediatamente concibió el plan de ataque, que ejecutó con sin igual serenidad y arrojo, siendo coronado por la más rápida y completa victoria. Existen aún muchos testigos presenciales de aquellos hechos, que en un documento oficial notable, cuya copia existe en nuestro poder, dicen: «Fuimos de un punto elevado á otro mayor: nos admiramos de tanto acierto y de tanto valor: fuimos testigos de aquel

heroico esfuerzo militar; y si alguna vez fuera necesaria la formación de un juicio contencioso, aquí estamos para acreditar la verdad de lo ocurrido.» Por este recuerdo y por gratitud regaló el cáliz. La carta que dirigió al Alcalde pedáneo de Novaliches al hacer la donación, dice así:

«Sr. D. Manuel Mateo, Alcalde pedáneo de Novaliches. —Madrid 7 de Enero de 1857.—Muy Sr. mío: Con esta fecha remito, para que se entregue al presbítero D. Joaquín Lafaya, cura párroco de la villa de Jérica y encargado de lo concerniente á lo espiritual de ese pueblo, un estuche que contiene un cáliz de plata y oro con pedrería, una patena y una cucharita también de plata, que según carta donación que dirijo al expresado Presbítero y de la que acompaño copia, doy al pueblo de Novaliches, para que lo use perpetuamente en el servicio de su iglesia, como muestra de agradecimiento á S. M. la Reina (que Dios guarde) por haberse dignado otorgarme la merced de título de Marqués, tomando el nombre de ese pueblo. —Con este motivo me ofrezco de V. atento y seguro servidor Q. B. S. M.,—El Marqués de Novaliches.»

Vimos y admiramos también un precioso *terno* de terciopelo rojo con faja central bordada de oro y sedas, con seis preciosas figuras de correcto dibujo y esmerada ejecución, representando á San Buenaventura, San Pedro y la Virgen, en el dorso ó espaldar; y en la porción pectoral el Padre Eterno, San Miguel y Santa Agueda. Las dalmáticas, además de hermosos dibujos de realce, ofrecen, bordados en seda y oro, á San Francisco de Asís, Santa Catalina y otras dos imágenes. La capa ostenta en el capuchón, dibujada y bordada, la imagen de Santa Agueda.

Contemplamos después otro *terno* verde, también de terciopelo, con fajas centrales bordadas de oro y seda; y tanto en las casullas como en las dalmáticas, figura un escudo de armas repetido con un toro y un caballo sobre campo azul, blasón del generoso donador. Las dalmáticas presentan dos grandes tarjetones cuadrados en las mangas y espaldar, de fondo terciopelo rojo bordado de oro, y en el centro un búcaro del cual parten varias hojas de acanto distribuidas armónicamente.

La *cruz parroquial* es notable, de plata dorada y con alegorías. Su mérito artístico resalta en ocho rosetones grabados, cuatro en cada lado, y que representan la Cru-



cifixión, los dos ladrones, el Descenso al seno de Abraham, la Resurrección, el Nacimiento, la Adoración, la Anunciación y la Venida del Espíritu Santo. Es digna de estudio, principalmente por el grabado y por el dibujo.

Un cuadro de la Sagrada Familia; un retrato del Beato Juan de Ribera, de gran parecido; una cruz con un magnífico Cristo en la agonía, obra sin duda de mérito, codiciada por los extranjeros, que han ofrecido por ella cantidades de consideración; un altar de tablas, que aunque bien pintadas, merecen más luz para ser admiradas, pues está en un rincón de iglesia, y los lienzos que decoran la capilla de la Divina Pastora, representando el Nacimiento, la Adoración de los Reyes, la Anunciación y la Visitación, forman los objetos artísticos de más atractivo, que después de las guerras, que nada respetan y que tan tristes huellas han dejado en Jérica, se conservan en su parroquial iglesia. Muchos de ellos reclaman el cuidado de una mano piadosa é inteligente, para que el polvo, la obscuridad y la humedad de las paredes no los deterioren, ya que hasta de ahora se conservan á pesar de los hombres y los tiempos. <sup>1</sup>

## IX

### Archivo municipal.

El archivo municipal de Jérica ofrece abundantes materiales para formar una *colección diplomática*, que á la par que ilustraría la historia patria, patentizaría la importancia que desde remotos tiempos alcanzó aquel pueblo.

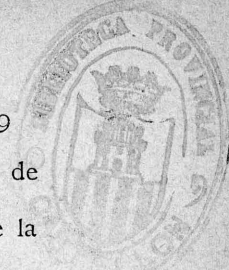
La autoridad local, con una deferencia y galantería poco común, nos franqueó sus puertas, y lo primero que se ofreció á nuestra vista fué la bandera llamada *Mata-moros* ó pendón de la reconquista, recientemente restaurada. Es tradición que se enarboló en lo más alto de la Torre del Homenaje cuando D. Jaime I conquistó por Guillén de Mongriú aquel castillo en 5 de Febrero de

<sup>1</sup> A principios del siglo las lámparas eran de plata; también había atriles, candeleros y palmatorias del mismo metal, algunas bandejas y una estatua preciosa de Santa Agueda de gran tamaño y peso: todo fué robado por el ejército de Napoleón, cuando la guerra de la independencia. ¡Todo se perdió!!!.....

1236. Con gran veneración se la conserva, y sólo la saca el Síndico de la Casa Consistorial en las grandes solemnidades civiles y religiosas, acompañándola todo el Ayuntamiento con sus alguaciles y maceros. Es de seda, presenta en el centro las barras de Aragón y una torre, y sobre ellas una corona real. Los leones que coronados y sueltos se ven á los lados del escudo central, parecen indicar una época menos remota, quizá la de la independencia de la Villa al dejar de ser señorial y quedar incorporada á la Corona. Estiman y veneran tanto los jericanos aquel emblema, como los valencianos la Señera de D. Jaime.

Entre los documentos revisados en nuestra breve inspección anotamos los siguientes:

- 1.º Un *privilegio*, carta expedida por la reina D.<sup>a</sup> María de Aragón desde Barcelona en 26 de Abril de 1406, mandando al Justicia de la villa de Jérica que ejerciese la jurisdicción criminal en la de Viver de una manera moderada para que no se siguiesen escándalos.
- 2.º *Comisión* dada por el rey D. Martín y su mujer doña María, en el año 1404, para que se deslindasen y amojonasen los términos de Segorbe y Jérica.
- 3.º *Concordia* entre la villa de Jérica y monasterio de San Miguel de los Reyes, señores de la villa de Viver, y la dicha villa de Viver en é sobre muchos pleitos que sobre aguas y jurisdicción tenían.
- 4.º *Traslado* auténtico de la agua del Pontón y Magallán entre Jérica y Viver en 18 de Octubre de 1374.
- 5.º *Privilegio* concedido por el rey D. Pedro de Aragón, Señor de Jérica, nieto del rey D. Jaime, enfranqueciendo á dicha villa del derecho de monedaje con otras franquezas que sobre la misma tenía en 1337, y que los moros, judíos, habitantes y habitadores en Jérica y sus términos sean obligados á prestarle los servicios de reparación de muros, vallados, hacer atalayas, velas, escuchas, y cualesquiera otras obras comunes.
- 6.º *Privilegio* del rey D. Pedro IV, dado en Valencia á 2 de Julio de 1369, concediendo á la villa de Jérica todas las franquezas, privilegios, libertades, inmunidades, buenos usos y costumbres de que gozaban las demás villas reales. Lo autoriza original el mismo rey.—Testigos, Jaime, Obispo de Valencia, Fray Pedro de Tous, Maestre de Montesa.—Pedro Galcerán de Pinos.—Bernardo de



Sorio y Rodrigo Díaz, Caballeros.—Notario, Pedro de Gertemps.

7.º *Bula* referente al Beneficio de San Miguel de la villa de Jérica.

8.º *Bula* del Papa Martino V dada en Roma en el año 6.º de su pontificado, creando en la iglesia de Jérica un vicario y cinco racioneros.

9.º *Bula* de Pío 2.º dada en Mantua en 1459 en 31 de Mayo, primero de su pontificado, referente á la ración de Mosén Juan Ripoll de Jérica.

10. *Licencia* dada por el Obispo de Segorbe y Albaracín para trasladar la iglesia de Santa Agueda al palacio del Sr. Rey D. Martin, en 25 de Febrero de 1396.

11. *Otra* del Vicario general de la Diócesis de Segorbe sobre usuras, dada en el año 1394.

12. *Otra bula* referente al Porcionero de Santa Agueda de la villa de Jérica, expedida en 1459, día viernes 22 de Junio, por Su Santidad Pío II.

13. *Ultima bula*, referente á las Porciones ó Raciones de la iglesia de la villa de Jérica, dada por Sixto V en en Roma, año 1587, tercero de su pontificado, día 19 de Septiembre.

14. *Privilegio* del rey D. Martín de Aragón, dado en Zaragoza en 18 de Agosto de 1399, en que se confirma el dado por D. Jaime I en Jérica en 1254, por el que se concede á dicha villa que varias poblaciones que cita sean siempre aldeas de Jérica y comprendidas dentro de su término jurisdiccional. Auténtico del rey D. Martín.—Testigos, García, Arzobispo de Zaragoza; Hugo, Obispo de Valencia; Juan, Obispo de Barcelona.—Alfonso, Duque de Gandía, y Alfonso, Duque de Denia.

15. *Poder* otorgado por la ciudad de Valencia en 25 de Enero de 1385, para tomar posesión de la villa de Jérica, en favor de Juan de Vera, síndico de dicha ciudad.

16. *Bula* en Eugenio IV, dada en Roma en San Pedro en 25 de Mayo de 1433 (tercero de su pontificado), concediendo varias indulgencias á los que asistieren á los divinos oficios en el día de Corpus y su octava.

17. *Auténtica Confirmación* hecha por D.<sup>a</sup> Leonor, reina viuda de Alfonso IV de Aragón, como madre y administradora del infante D. Fernando, Marqués de Tortosa (hermano de D. Pedro IV de Aragón), de un privilegio dado por D. Jaime I de Aragón y confirmado por su



nieto D. Jaime II, en virtud del cual exime á los vecinos de Jérica y sus aldeas, tanto cristianos como sarracenos, del derecho de lezda y peage. Dada dicha confirmación en Valencia, año 1330.

18. *Apoca* ó carta de pago otorgada por Francisco Ferrer, Maestro de la Seca ó casa de Moneda de Valencia, en favor de la villa de Jérica del donativo que la misma hizo al rey D. Martín, para los gastos de la guerra de Sicilia. En Valencia, año 1409.

19. *Bula ejecución* sobre la Vicaría y Raciones de la villa de Jérica, dada en Mantua por Pío II, año primero de su pontificado, en 22 de Junio de 1459.

20. *Licencia* para poder decir misa en la capilla de la Sala, dada en Madrid en 1646, mes de Diciembre, por Julio Rospilloso, Arzobispo Legado del Papa Inocencio X.

21. *Licencia* para decir misa en el hospital de la villa de Jérica, por Francisco, Obispo de Segorbe y de Santa María de Albaracín, dada en Navajas á 16 de Junio de 1429.

22. *Traslado ó testimonio* de la donación hecha en Tortosa á 30 de Enero de 1417 de los lugares de Jérica, Viver, Caudiel, Novaliches, Pina y otros de la Tenencia de Jérica, por D. Alfonso V de Aragón á su hermano D. Juan, duque de Montblanc y de Peñafiel (después don Juan II de Aragón, padre del Rey Católico D. Fernando).

23. *Sentencia* sobre el agua del Pontón y del camino viejo.

24. *Sentencia* dada en la villa de Jérica por el rey don Martín en 20 de Julio de 1403 (octavo de su reinado) original sobre todas las franquicias de dicha villa, confir-mándolas.—Firman como testigos: Pedro, Cardenal de Catania.—Hugo, Obispo de Valencia.—Luis, Obispo de Mallorca.—Gimen, Pérez de Arenos.—Obispo de Prócida, Camarlengo de dicho Sr. Rey.—Notario Berenguer Sarríá, Secretario del Sr. Rey.

25. *Sentencia* de la Real Audiencia de Valencia confirmatoria de la pronunciada por el Justicia de la villa de Jérica, condenando á muerte á Jaime Agustí, Jaime Javarrí y Pedro Palomo en 1577.

26. *Copia de los derechos de las aguas de la Villa de Jérica*.—Traslado fielmente sacado en Valencia en el día cuatro del mes de Febrero del año de la Natividad del Señor mil quinientos veinte y ocho, que trata de la partición de las aguas, firmado por el Justicia, Jurados y Con-

sejo de la Villa de Jérica y por el Justicia, Jurados y Consejo de la Villa de Vivel, autorizados por García Martínez de Castellár, Notario, en el día 15 del mes de Julio del año mil trescientos sesenta y ocho en pública y auténtica forma, el cual dice así:

«Día sábado á quince de Abril del año mil trescientos sesenta y ocho en presencia del noble D. Juan Alfonso, Señor de Jérica, los Justicia y Jurados y partida de hombres buenos de la Villa de Jérica, y los Justicia, Jurados y partida de hombres buenos del lugar de Vivel, hicieron el repartimiento de las aguas segun que era antes en el tiempo que los moros tenian el dicho lugar de Vivel en la forma y maneras siguientes:

**Primeramente:** la agua de la acequia mayor de Magallán, que es la fuente de Tobér, es toda de la dicha Villa, esceptuando las dos partes que toman los de Vivel el jueves de la hora del medio dia hasta el viernes á hora del sol puesto cada semana. **Item**, el acequero de la Villa con el de Vivel deben partir la dicha agua el dicho dia jueves de la dicha hora del medio dia hasta el viernes de la dicha hora del sol puesto, y si el acequero de Vivel no volviera el agua el viernes á la dicha hora del sol puesto, pagará de pena sesenta sueldos, y si la echaren á perder incurrirán en la misma pena de sesenta sueldos partidos por tres; la una parte al Señor. **Item**, que todos los vecinos de Vivel que afronten con la dicha acequia mayor, cada uno es tenido á limpiar la acequia quanto tiene su afrontación, esceptuando que los de la dicha Villa sean tenidos á limpiar desde la pontecilla sobre el Toscar do toma el salto el agua, y que los de Vivel que tienen heredades de la dicha pontecilla abajo que no sean tenidos á limpiar la dicha acequia ni en sus afrontaciones. **Item**, el acequero de la Villa tome del agua blanca una filada, el miércoles por todo el dia por Magallán por sobre de la pontecilla del dicho camino Real de las Barracas, desde que sale el lucero del alba hasta el sol puesto, y el que la corte incurrirá en cinco sueldos de pena. **Item**, la Villa por la filada de agua que dá á Novaliches, toma otra filada en el cárcabo del Molino de Vivel para la dicha Villa, continuamente: incurrirá en pena quien la corte, de sesenta sueldos; y por aquella acequia misma, toma el viernes en la noche cada semana toda el agua para regar las viñas y piezas hasta el camino Real y el lunes en la noche hasta el alba; asimismo, cualquiera de la Villa que tomare agua en cualquier dia que no debe tomar ó antes de las horas que tomarla debe, que pague de pena sesenta sueldos. **Item**, la dicha Villa debe, segun lo acostumbrado, tomar una filada de agua en la acequia del Ponton del camino abajo, el martes en la noche hasta el alba, y quien la cortase incurrirá en cinco sueldos de pena, y cualquiera que cortara la dicha agua de la fuente del Ponton ó la

echase al río y no la volviera á la acequia madre, caiga en pena de seis sueldos y seis dineros, y se ha de partir la tercera parte, para la comunidad de Vivel, la otra parte para el Señor, y la otra tercera parte. **Item**, que los de la dicha Villa dén una filada de agua á Novaliches continuamente, y quien la corte incurrirá en pena de sesenta sueldos igualmente que el de Novaliches que tome mas agua de la que debe, ó en día que no debe, que pague de pena sesenta sueldos. **Item**, los de Vivel tengan el agua de balde sobre la fuente de Tóver franca para regar de la fuente dicha arriba; y cuando hayan regado, y no la vuelvan á la acequia de manera que no vaya hasta la Villa, que paguen de pena cuatro sueldos. **Item**, que los de Novaliches sean tenidos á ayudar con seis hombres en la Villa. **Item**, que los de la Villa de Vivel todos sean tenidos á limpiar el ojo de la fuente de Tóber á toda hora que sea menester, y luego *in continentí* el dicho Señor D. Juan Alfonso otorgó y firmó los dichos capítulos del partimiento de las dichas aguas, y esto se verificó en Jérica en el día y año arriba dichos; testigos fueron presentes Juan Peñalvér de Pacera, Síndico de casa del dicho noble y Domingo Perez de Ballarcos, vecinos de la dicha Villa de Jérica en este día Domingo á diez y seis días del dicho mes de Abril del dicho año, D. Miguel de Esparza, Pedro, Mariano, y Domingo Teruel, Jurados de dicha Villa, y toda la mayor partida del Consejo reunidos en el lugar acostumbrado otorgaron, loaron y firmaron el dicho repartimiento de las dichas aguas y capítulos de aquellos, testigos fueron á esto presentes Ramon Perez, Santiago Calvo, Juan Perez de Castellár, y Domingo de Aranda, vecinos de Jérica.

En el dicho día Domingo á hora de Nona, D. Juan Martin el de Justicia, Gil de Narbona y Juan Garcia, Jurados del dicho lugar de Vivel y toda la mayor parte del Consejo del dicho lugar de Vivel, reunidos por nos en el porchado de la Iglesia del dicho lugar acostumbrado, otorgaron, loaron y firmaron el dicho repartimiento de las aguas y capítulos de los mismos; testigos fueron á esto presentes D. Juan Guillen de Pineda, vecinos de dicho lugar de Vivel, y D. Alvaro Perez de Bera, Alcalde del Castillo de la dicha Villa de Jérica: hay un signo, García Martinez de Castellár por autoridad Real Notario público por toda la tierra por la Señoría del muy Ilustre Señor Rey de Aragon.»

## XI

### Lápidas de Jérica.

En las *Decadas* de la historia de la insigne y coronada ciudad y reino de Valencia por el licenciado Gaspar Escolano, libro octavo, capítulo X, dice textualmente:



«A dos leguas de Segorbe y diez de Valencia, en el camino de Zaragoza, tiene su asiento la antigua y fuerte villa de Jérica, con seiscientas casas de cristianos viejos (I); á quien llamaron Jérica los cristianos del tiempo de la conquista. El nombre que tuvo en el de los romanos no es fácil de deslindar. Dicen unos que era Edeta, y confirmanlo, entre otras conjeturas, con una piedra de un Fabio Cesio, que se hallaba en Jérica, donde se llama Edetano. Pero que Jérica sea Edeta, manifiestamente es engaño, según se verá más adelante cuando tratemos de la villa de Liria. Otros, como D. Francisco Llansol de Romaní, la tienen por la que Ptolomeo llama *Otobesa* ó *Etobesa*, y la pone entre los pueblos edetanos, en la vecindad de Edeta ó Liria. Esta misma es la que, según parecer de algunos, llamaron Tito Livio y Plinio *Etobisa*, y *Etosca* Vellejo Paterculo, por yerro de los escribientes; como también Julio César en sus comentarios *Octobesa*, si bien la puso muy cerca del río Ebro. Que Etobesa sea Jérica, lo prueba D. Francisco con el sitio en que la vemos, que es al justo el que le señala Ptolomeo entre los Edetanos; y así mismo con su longitud y latitud.» Y más adelante: «La *Etobesa* de Ptolomeo tenía su asiento en la region de los Edetanos, casi entre Edeta y Segobrica (como se ve en su tabla y mapa de España, que es puntualmente la postura y sitio de Jérica ó Begís.)»

«El nombre que ahora tiene Jérica se lo dieron los moros; dicen unos que de la palabra Jerca, que en arábigo es lo mismo que compañía de tratantes ó negociantes; que lo debían ser mucho los de esta villa por su natural agudeza y copia de palabras. Otros dicen que le acomodaron el nombre por su forma y asiento. Porque como ellos vieron en lo alto labrado un castillo y en otro ca-

---

(I) Los nuevos no entran en la cuenta de nuestros cronistas, y en tiempo de Escolano debían serlo en mayor número. Es así que hoy sólo cuenta la población de Jérica 816 casas con 3,585 habitantes; luego no da muestras de haber progresado esta villa, que era de gran importancia en los pasados siglos, según se desprende de la descripción que de ella nos hace el historiador Viciana.

Conserva todavía Jérica algún edificio de construcción antigua, como la casa consistorial y la iglesia instalada en el palacio de D. Jaime de Jérica, descendiente en línea recta del rey Conquistador, y el castillo que recuerda aún la época romana.

bezo de la misma montaña la famosa Torre, que llamaron Alcudia, y la población extendida por las vertientes y haldas de la montaña, teniéndola amparada las dichas dos fortalezas; y que puso naturaleza entre medias destos dos cabezos y fuertes, un valle á manera de foso que los divide, tuvieron por acertado llamarla Jérica, que en árabe significa cosa dividida y partida. Otros quieren que Jérica en aquella lengua suene la compañera y amiga: según que los moros, á los que nosotros llamamos coyunderos, por tener á medias un par de bueyes ó mulas para la labranza, ellos los llaman Jerich. Como quiera que sea, el nombre de Jérica es tan viejo en esta villa, que le tenía en tiempo del Cid, como parece por la historia general de España que mandó componer el rey D. Alfonso.

»Esta villa, fuera de ser muy estimada por la muchas calidades que tiene, lo es sobre todas, por ser plaza importante y fuerte así en razón del castillo y torre, como por ceñirla por las espaldas el río de Murviedro, desde cuya canal y madre hasta la cima de aquel monte, es todo peña tajada é inaccesible. Por sola una parte labraron los antiguos una escalera, por donde se bajase á tomar agua del río cuando faltase la del cielo, que tienen recogida en albiges; y está tan cubierta y segura, que se puede defender de los enemigos con facilidad; no la hacen menos fuerte una cava ó mina, que atraviesa toda la villa por debajo de tierra y dos molinos hechos al pie del castillo, que muelen sin parar y bastan á dar harina á gran número de soldados, sin que puedan estorbarlo enemigos, por estar debajo de la protección del castillo los molinos, la acequia y la presa. Tampoco pueden asentarle batería de cerca sino apartado más de quinientos pasos, y esto había de ser por un camino tan hondo, que llega su hondura á más de mil varas de á cuatro palmos, y corre por allí el río, el cual, como queda dicho, da una vuelta al castillo en figura de una hoz, y dejando formado un parco, de entrambos se hace un apacible entretenimiento. Porque en el río se pescan escogidas truchas, y en el parco se encierran venados, que entrados una vez no tienen escape, según que le atajan por un lado el castillo y por otro un montecillo, que llaman la *Muela*; y los dos cabezos están cercados de paredes y otros ingenios. El modo como se entra la caza en el parco, es que viene paciendo por la

Muela, y como junto al parco haya dos pasos de peñascos deslizaderos, despeñándose por allí se queda para siempre.

»En razón de ser tanta y tal la fortaleza de este casti-  
llo, ha servido en tiempo de los reyes de Aragón de cár-  
cel segura para graves personas y graves casos. La vega  
de la villa es de las más fructíferas del reino, en pan,  
vino y frutas, mayormente en guindas y camuesas, que  
son de las estimas de nuestro reino; y viénele esta fecun-  
didad y bondad de frutos y de frutas, por el regalado tem-  
peramento de la tierra y copia de admirables aguas que  
nacen de *seiscientas* fuentes. En el año 1380, tenía título  
de condado y por conde al infante D. Martín de Aragón,  
que después fué rey, por muerte del rey D. Juan su her-  
mano, y casó con D.<sup>a</sup> María, hija de D. Lope de Luna,  
conde de Luna y señor de Segorbe; que le trajo en dote  
el condado de Luna, Paterna, Benaguacil y Segorbe, como  
lo veremos por extenso más adelante.

»Las piedras y letreros de Romanos que quedaron en  
Jérica y su campo, eran muchas, y si bien las ha consumi-  
do el tiempo, permanecen algunas en la memoria de los  
libros y en las paredes y lugares de la villa, de las cuales  
pondré cinco que han llegado á mi noticia.

»La primera, en la partida que llaman de *Cuarenta*,  
había una que decía:

D. M.  
RVF. GAL.  
RVFINO AN. XVII.  
PRO CHARITATE  
MATER FILIO...  
PIENTISSIMO. HIC...

»A un cuarto de legua, en la torre de los Hordaces,  
estaba la siguiente, que después fué traspuesta á la villa y  
asentada en casa de Mosen Vayo:

CELSVS EDETA  
CAIVS FABIVS



»En la misma casa de Mosén Vayo hay otra que dice:

QVINTIA PROBA  
SIBI ET PORCIO  
RUFINO ARCVN  
FECIT ET STATVAS  
SVPER IMPOSSVIT.  
HS XXL. ES.

.....LIVRPPIA AN L.  
M. CORNELIVS  
AMANDVS  
AN. L. H. S. E.  
CORNELIA  
SILVANA VXOR  
ANN. XXXX. H. S. E.

A. V. F.  
SATVRNINVS  
AN. LXV. H. S. E.

La interpretación que á tales lápidas da Escolano, es como sigue:

*La primera.* «Dedicación á los dioses manes y de los finados. A Rufo Rufino, de la Tribu Galería, que murió de diez y siete años, le hizo esta sepultura su madre por el amor que le tenía, y por ser un bonísimo hijo, y le enterró en ella.»

*La segunda.* «Cayo Fabio Celso, natural de Edeta», esto es, de Liria, á tres leguas de Jérica.

*La tercera.* «Quintia Proba para sí y para Porcio Rufino, hizo labrar este arco y plantar sobre él las estatuas, habiendo gastado en su fábrica cuarenta sestercios.»

*La cuarta.* «Fulana Liurpia, libertada y ahorrada de Aulo, yace aquí sepultada.

También Marco Cornelio Amando ahorrado de dicho Aulo, y con él su mujer Cornelia Silvana, que murió de cuarenta años.»

Estas son las memorias que nos dejó la venerable antigüedad por prendas de la de Jérica. Y esta es la descripción que hace Escolano de la antigüedad de semejante villa, que como puede advertirse, se fija bastante en

dos datos que nos van á servir de motivo y fundamento para confirmar sus apreciaciones: hace el uno referencia á las lápidas, el otro á las aguas.

No conoció el historiador todas las lápidas romanas de Jérica, que á haberlas podido leer y copiar, indudablemente las hubiera consignado en sus *Decadas* y también las hubiera traducido para ilustrar á sus contemporáneos y á la posteridad; pero no han faltado diligentes investigadores nacionales y extranjeros que posteriormente se han tomado este trabajo, y uno de los que lo han realizado de una manera más completa y perfecta, es Emilio Hübnér, según puede verse en su obra monumental titulada *Corpus inscriptionum latinarum* (Inscriptiones Hispaniæ latinæ) Berolini apud Georgium Reimerum MDCCCLXIX. *Oppida inter Saguntum et Dertosam H. Tarraconensis.*

En ella cita muchas de Jérica; algunas existen, otras han desaparecido, más que por la acción del tiempo por la de los hombres, y al catálogo de las existentes tendré la satisfacción de añadir las que recientemente he descubierto y que son inéditas.<sup>1</sup>

Con el número 3.989 y según lo consigna en la página 530, publica la siguiente, que ya no existe. «A un cuarto de legua de Xerica, en la torre de los Hordazes, después de traspuesta la villa, Escolano la marca en casa de José Campos:

C. FABIVS · C · F  
 CELSVS  
 CAL · EDETA  
 AN. LXXV  
 H · S · E

Con el número 3.990 copia la siguiente, que también ha desaparecido y existía en una casa de la calle de San Roque. Ubi sit non indicatur apud Lum:

D. M. VAL CHA  
 RITE NI DAMA  
 NITANAE AN  
 LXX. VAL CHA  
 RIS LIBERTA  
 PATRONAE OP  
 TIMAE FECIT.

---

1 Las que hoy día pueden contemplarse, las marcaré con orla.

Con el número 3.991 cita una en la calle de la Cambra, en casa de José Mirasol, que, si bien mutilada, aun existe:

T. A. PRIN N. XXV V. PRIMI A. NVI
--

En la calle del Ballao, hoy del *Rey D. Jaime*, en casa de José Campos, marca que existe la siguiente, y nosotros no hemos podido comprobarlo por estar lucida ó revocada la frontera de la casa:

L. AEMILLIO  
 L·F·GAL  
 AEMILIANO  
 FIL·PIISSIMO  
 AN·XXXII.

Con el número 3.993, en la casa de Mosén Vayo según Escolano, y en la puerta de la de José Campos según Lumières, existía esta otra, que también se ha perdido:

A. V. F.  
 SATVRNIN  
 VS AN LXV  
 H·S·E

La siguiente, con el número 3.994, que estaba en la fachada de la propia casa de José Campos, tampoco existe:

DOMITIA Mf.  
 PEREGRINA  
 AN VVVI  
 P

También ha desaparecido la siguiente, que con el número 3.995 se encontraba en la misma casa de José Campos:

R. IVNIUS·C·  
 PRHONIMV<sub>s</sub>  
 AN·XXVI·H·S·E

Subsiste la que describe con el número 3.996. En la plaza, á ratz del piso de la casa que fué del conde de Cirat,



después de D. Roque Valero Cerverio, segrestador de Segorbe, y hoy propiedad de D. Joaquín Hernández:

AN·XX·SIBI  
TE·POSTV  
MIAE·CV  
PITAE·VXO  
RI·AN·XV

En la calle del Arrabal, en casa de Mosén Vayo, frente á la de la villa, se conserva en muy buen estado la siguiente, que Hübner copia con el número 3.997:

QVINTIA·PROBA  
SIBI·ET·PORCIO  
RVFO·.E·PORCIO  
RVFINO·ARCVM  
FECIT·ET·STATVAS  
SVPERIMPOS ◀ HS N XL ▶ E

Se ha perdido y se ignora el paradero de la que con el número 3.998 y reducida á un fragmento, también cita el mencionado autor:

QVIN  
VRB  
AV

La que existía en la partida de *Cuaranta* en un principio y después fué colocada en casa de José Campos, según Lumières, y que copia Hübner, decía así:

D. M.  
G·V·G·F·GAL  
RVFINO·AN·XVII  
POR·CHARITE  
MATER·FILIO  
PIENTISSIMO·H·T

Esta lápida presumimos que no se ha perdido y que se halla empotrada en la pared de la casa del herrero

Francisco Loaces, calle del Rey D. Jaime, pero cubierta de una capa de yeso.

En el Arrabal, en casa de José Marcilla, existía otra cuyo paradero actual se ignora: transcrita cual la describe Hübner con el número 4.000, es como sigue:

M·VALERI  
VS·MARTIA  
LIS·AN LX·H·S·E  
TERENTIA  
APORIN  
H·S·E

Con el número 4.001, Escolano y Diago dicen que existía en la puerta del racionero Francisco del Vayo en la calle Mayor, la siguiente, que afortunadamente podemos afirmar que aun se conserva en muy buen estado, en el mismo sitio y frente á la casa Consistorial:

M·CORNELIVS  
AMANDVS  
AN·L·H·S·E  
CORNELIA  
SILVANA  
AN·XXXX·H·S·E

Añaden muchos á esta lápida una línea más sobre la primera, representada por las siguientes letras:

VA·TURPIA·ANL

y bien reconocida la piedra, la hemos encontrado porque no está mutilada.

Con los números 4.002 describe otra que estaba en casa de D. Vicente Salvá:

M  
BIAE  
T

Y otra con el 4.003, en casa de José Campos:

ASTER·SER  
AN·XX

Y otra más en la calle de San Roque en casa de Manuel Mirasol, también incompleta:

ANNIV  
XXXVI  
PORT

que hoy no se sabe donde paran, lo mismo que las precedentes, por el poco aprecio que hacen las gentes del campo de estos restos de antigüedades confirmatorias de la historia y de la que son verdaderos comprobantes y testimonios. En compensación de estas sensibles pérdidas, daremos á conocer las que en diferentes lugares ó sitios de aquel término, hemos encontrado y recogido.

En la partida de la *Torre*, junto al camino, lindante con el predio de Manuel Campos (á) *Puchero*, encontré esta, que conservo en mi cosa:

IERNNI  
A·L·FVIL  
L ANA·AN·L

Junto al arco de la plaza de la Carnicería, existen empuotradas en la pared estas otras, que hemos limpiado y conservado:

T··A··PRIN  
AN XXV  
V··PRIMI  
A··AVI

RN  
PRE  
MAI

En la partida del *Cascajar*, propiedad de Jaime Marqués y Angel, formando un sillar en la pared del campo, existen las dos siguientes, que son de grandes dimensiones y de hermosos caracteres, si bien mutiladas:

IL  
QVINTIA  
PROBA  
POS

M  
O  
M··F  
ARITO  
IT



En la partida de *Navarza* y en la propiedad de don Isidoro Aliaga, encontré y recogí en el año 1880 la siguiente, que conservo y que en realidad no es más que un fragmento, cuyos compañeros no he podido hallar á pesar de mis pesquisas y diligencias:

OPTIME  
MERITI  
M CLODIV  
FABIAN

Recientemente en este mes de Febrero de 1899, en la partida de la *Cruceta*, al pie de la *Hoja del Rey D. Jaime* y en un campo propiedad del venerable y querido Médico octogenario D. Gerónimo Herrero, se ha encontrado en- vuelta en la tierra la siguiente, que, aunque incompleta, parece ser una lápida sepulcral:

LLVCETIV  
CT PAERV  
AE H.S.E.

Es un rectángulo de 92 centímetros de longitud por 43 de latitud, con hermosos caracteres bien conservados.

En vista de tales documentos históricos y de otros que omito por la brevedad, como monedas, ánforas, sepulcros, cerámica, presumo que no habrá quien dude del origen romano de Jérica, y de la importancia que en aquellos apartados tiempos adquirió esta población, vecina de Segobriga y de Edeta.

Sensible es que no haya quien cuide restos tan venerandos, y que por incuria, más que por malicia, se pierdan esos testimonios auténticos que contribuyen á ilustrar el origen de los pueblos y á enriquecer la historia patria.

En el artículo siguiente nos ocuparemos de las fuentes.

## XII

### Las fuentes de Jérica.

Favoreció la naturaleza á la villa de Jérica con condiciones singulares. Su vega es de las más fructíferas, su

suelo de los más fecundos, su clima de los más templados; al lado de la espiga de trigo, viven frondosos la vid, el olivo, la higuera, el guindo, el manzano, el peral, el limonero, el cidro, el naranjo, el cerezo, la morera, el algarrobo, el granado y hasta la palmera. Viénele esta fecundidad y bondad de frutos por el regalado temperamento de la tierra y copia de admirables aguas que nacen de seiscientas fuentes dentro de su término. A quien no le conozca ó no haya pisado su suelo, parecerá hiperbólica esta cifra, pero á los naturales y conocedores del mismo, de seguro que les sucederá lo contrario y la considerarán pequeña ó escasa. El trabajo asiduo de sus hijos, dedicados casi todos á la agricultura, el laboreo y abono de los campos y la fertilización por manantiales copiosos, que aun en los años de mayor sequía nunca se agotan, dan razón de los abundantes frutos de aquel suelo privilegiado, tan discretamente escogido y apreciado por los romanos, tan estimado por los árabes y tan codiciado por los cristianos antes y después de la reconquista. Diríase que la próbida naturaleza ha condensado todos sus encantos, todos sus atractivos, todos sus hermosos contrastes en aquella comarca, para presentar, compendiados, los que esparcidos abundan en el reino de Valencia; desde aquellos poéticos valles y collados se despide y cambia sus lujosos atavíos por los graves y serios con que se reviste en las alturas de Erragudo para penetrar en el reino de Aragón. Desde aquella morisca torre que domina cuanto abarca la vista por el mar y la montaña, á más de mil metros sobre el nivel del Mediterráneo, ¡cuantos suspiros de tristeza y de desesperación no exhalarían los sectarios de Muza y de Tarif al verse lanzados para siempre del suelo que consideraron suyo después de cultivarlo ocho siglos...! ¡Y qué ánimo no había de cobrar el Rey Conquistador después de sus pláticas amistosas en Alcañiz con el maestro del Temple D. Hugo de Folcalquer y con su mayordomo el rico-home de Aragón D. Blasco, al emprender su viaje desde Teruel cruzando los llanos de Sarrión y Barracas y llegar á la Atalaya del reino de Valencia, desde donde podía contemplarle casi en conjunto y encontrarlo tan extenso y tan bello, cuando iba á emprender su conquista por Burriana...!

Hoy faltan los seculares bosques que poblaban aquellas montañas y que debían hacerlas más imponentes y seduc-

toras en aquel entonces; no están en pie las fortalezas aisladas que limitaban los dominios moros y los dominios cristianos, formando como las avanzadas y campamentos perenes del invasor y del invadido; apenas quedan, desafiando la acción de los hombres y de los tiempos, algunas torres redondas que con su esbeltez y proporciones nos advierten cómo se reemplazaban en aquellas épocas remotas con sagacidad increíble el anteojo de larga vista, el telégrafo eléctrico y el teléfono; tampoco se pueden presenciar aquellas algaradas é irrupciones de ejércitos constantemente enemigos y constantemente agrupados, unos bajo el estandarte de la media luna y otros bajo el de la cruz, que cobraban ánimo en las mismas derrotas y que nunca podían decir cuál sería el último día de pelea aun después de una victoria; ya no cruzan aquellas comarcas los guerreros vistiendo el blanco alquicel, la cota de malla y casco metálico, ni los escuadrones de las barras aragonesas forrados de hierro, cual si caballos y caballeros se hubieran sumergido en un baño de acero y lo hubiera condensado sobre su piel una corriente galbánica; ni se oye la trompa ni el caracol; ni suspira la huri ni llora la agarena..... De aquellos azarosos tiempos quedaron sólo los peñascos y los montes, testigos mudos de grandes alegrías y de grandes desventuras <sup>1</sup>; quedaron también las *fuentes*, que, con su susurro apacible, cuentan al que entiende su lenguaje historias peregrinas y al hijo de la tierra le anuncian su prosperidad.

¡Benditas vosotras, que apagáis la sed al hombre y á la tierra, y que al concederos la naturaleza tanta duración y abundancia, permite que cubráis perennemente el término de Jérica con un manto de esmeralda, llevando el pan y la alegría al hogar del honrado agricultor!

Empecemos por el pueblo. Dentro de su ámbito encuentra el viajero á la entrada de la villa la llamada *de la Purísima*, artística, abundante y copiosa, provista de varios caños y de dos pilas ó tazones de mármol negro, donde apagan su sed los hijos de la población cuando regresan á sus casas, y donde los caminantes, los carreteros

---

1 Quedó una faja estrecha, la carretera, que después ensanchada por el arte y por la paz, pone en comunicación los hombres de distintos distritos y permite el cambio de las producciones del litoral con las que recoge y acopia el montañés, el honrado y sobrio hijo de Aragón.



y los animales de tiro pueden beber con comodidad y desahogo. Se encuentra á poca distancia la llamada *de Capuchinos*, ligera, magnesiana y saludable; más adelante la *de la Plaza del Olmo*, después la *de Randurias*, luego y en calles bajas la *del Río* y la *del Piojo*; en los alrededores la *de la Salud*, la *del Molino de Guillén*, la *de la Peña*, la *de la Plata*, la *del Verdejo*, la *de la Garavaya*, la *de Alcalá*, la *de la Lipa*, la *del Clero*, la *de Aladín*, la *del Nogal de Benaser*, la *de las Toscas*, la *del Puente nuevo*, la *del Rufo* en las *Perdigueras*, la *del Carmen* y la poética *del Consuelo*, etc. Todas son potables, frescas en verano, templadas en invierno, inodoras, disuelven bien el jabón, cuecen las legumbres y son algo diuréticas.

Acompañado de mi distinguido amigo y comprofesor el doctor D. Vicente Peset y Cervera, tan versado en ciencias naturales como en la medicina, perito químico por oposición del Ayuntamiento de Valencia y Catedrático de la Facultad de Medicina, un día del verano del año último, decidimos visitar las principales, hacer un aforo de las mismas para averiguar su caudal en tiempos normales y tener ese dato para los de escasez y calamitosos, y más adelante, si lo permitían las circunstancias y nuestras ocupaciones, verificar su análisis cualitativo y cuantitativo. Parte del pensamiento está realizado, y he aquí los datos que pudimos recoger en aquel entonces, relativos al aforo, acompañándonos al tomarlos los señores facultativos D. Germán Monleón, D. Gerónimo Herrero, D. Pedro Benajas, el propietario y letrado D. Rigoberto Máñez y su señor hermano, los presbíteros D. Ramón Pérez y D. José Manzana; los profesores de instrucción elemental y superior D. Luis Guillén y D. Francisco Monterde, y otros varios jóvenes y valencianos residentes allí de temporada.

#### FUENTE DE RANDURIAS

Situada á la izquierda de la carretera de Teruel, en las afueras de la población y junto al río Palancia, á una altura barométrica de 0'725 (dudosa por el tiempo) y á 420<sup>m</sup> sobre el nivel del mar, nace al través de un terreno representado por capas de grava, arcillas, areniscas y calizas negras. Tiene siete caños que arrojan su caudal á una bonita y artística taza de jaspe amarillo parecido al buscarró: en el remate de la fuente se ve la estatua de

Neptuno, que destaca sobre el verde follaje de un hermoso nogal.

La primera observación la practicamos sobre el caño tercero de la derecha, que da 10 litros en quince segundos y 10 litros en trece; término medio catorce segundos. Es decir, que da por minuto 42,8; por hora 2.568 litros; por día 61.632.

Se hizo otra observación, en la cual se obtuvieron 22,7 litros en medio minuto.

El primer caño de la derecha dió 9  $\frac{1}{2}$  litros en doce segundos, y luego 22 litros en medio minuto.

Resulta para los siete caños: por un minuto, 299,6 litros; por una hora, 17.976 litros; por un día, 431.424 litros.

Temperatura del aire á la sombra, 20° centígrados.

Temperatura del agua, 16° centígrados.

El agua sobrante de la fuente y que no sale por los siete caños, va por un conducto á la acequia del molino, y aforada dos veces, resultó:

22 litros, en un cuarto de minuto; 23 litros, en un cuarto de minuto; término medio, 22,5 en un cuarto de minuto.

Luego da por minuto 90 litros, y por hora 5.400 y por día 129.600

El agua de los siete caños reunida, más un filete perdido, nos dió en cinco segundos 37 litros; luego da: por un minuto, 444 litros; por una hora, 26.640 litros; por un día, 639.360 litros.

Totalidad del agua del manantial: por un minuto, 534 litros, por una hora, 32.040 litros; por un día, 768.960 litros.

Distá quinientos pasos de la población. Su salida y temperatura son constantes. Es la fuente más visitada por los valencianos y el punto de reunión de los veraneantes, especialmente á la caída de la tarde, sirviendo su visita de agradable paseo.

#### FUENTE DE CAPUCHINOS

Esta fuente se halla en la calle del Vallado; tiene dos caños y dos tazas. Su temperatura es la de 19° centígrados. Su altura sobre el nivel del mar, 420 metros. Da un litro por cada tres segundos; 20 litros por minuto, 1.200 por hora, y por día 28.800. Es considerada por los na-

turales de Jérica como la más saludable; brota en las afueras de la villa, junto á la carretera de Caudiel, en el sitio llamado *Eras de Torel*; está canalizada. Debemos añadir que es diurética y laxante.

#### FUENTE DEL MOLINO DE GUILLÉN

Brota á la superficie por un solo caño, pero hay filetes que se pierden; está situada junto al río y al lado del molino de su nombre. Dió un litro en diez segundos: luego da 6 litros por minuto, 360 por hora y 8.640 al día. Su temperatura es la de 17,2°; la altura barométrica la misma que la *de Randurias*. Está al NO. de Jérica y á doscientos cincuenta pasos de esta última.

#### FUENTE DE ALCALÁ

Brota por tres manantiales que podemos llamar *pequeño*, *mediano* y *grande*, á orillas del río Palancia, distando como un metro uno de otro, al O. de Jérica. La altura barométrica, la misma que la *de Randurias* y *Guillén*. Sale á la superficie al través de la peña tosca y va directamente al río, cuyo caudal aumenta.

El primer manantial da un litro en trece segundos, ó sea: 4,6 litros por minuto; por una hora, 276 litros; por un día, 6.624 litros.

Su temperatura es la de 16° centígrados.

El segundo manantial da 15 litros por minuto ó sea: un litro en cuatro segundos; por una hora, 900 litros; por un día, 21.600 litros.

Su temperatura también es la de 16° centígrados.

El tercer manantial da 2 litros por segundo, ó sean: 120 por minuto; por una hora, 7.200 litros; por un día, 172.800 litros.

Su temperatura también es de 16° centígrados.

Reunidos los tres manantiales, dan: por un minuto, 139,6 litros; por una hora, 8.376 litros; por un día, 201.024 litros.

#### FUENTE DE LAS TOSCAS

Se encuentra á orillas del Palancia, en su ribera derecha, á unos mil quinientos pasos de la de Alcalá, término ya de Viver. Presión atmosférica la misma. Temperatura 15,5°. Da un litro por segundo, ó sean: 60 por minuto, 3.600 por hora y 86.400 por día. Después de re-



gar unos campos escalonados debajo de unas caprichosas cuevas, va á aumentar el caudal del río Palancia.

Reunido el caudal de agua de las fuentes *de Randurias*, *Molino de Guillén* y *Alcalá*, se obtienen al día 978.624 litros. Próximamente un millón de litros, y si se le agrega la mitad del caudal de la fuente *de las Toscas* de Viver, (43.200 litros al día), pasa de un millón de litros. Con la que se podía regar una extensión considerable de terreno, aprovechando un azud natural y canalizándola.

#### FUENTE DE LA PLAZA DEL OLMO (HOY DE NAVARRO REVERTER)

Tiene una bonita fachada de piedra sillería con las armas de la villa, brota por tres caños de bronce y se recoge su caudal en una taza de mármol negro.

Presión, 43<sup>om</sup>. Temperatura, 19°. Origen, á doscientos pasos del pueblo, junto á la casa de Torel, donde tiene una casilla registro. Cada caño da un litro en cinco segundos, ó sean: 12 litros por minuto, 720 litros por hora y 17.280 por día.

Los tres juntos dan: 36 litros por minuto; 2.160 litros por hora, y 51.840 por día.

#### FUENTE DE LA SALUD

A un tiro de fusil de la población, se encuentra este pequeño manantial, muy favorecido por los veraneantes valencianos. Brota por un solo caño.

Altitud, 440<sup>m</sup>. Temperatura, 18,2°; situada al N. de Jérica y á ciento sesenta pasos de la anterior. Como da un litro en cinco segundos, proporciona 12 litros por minuto, 720 litros por hora y 17.280 por día.

#### FUENTE DEL NOGAL DE BENAFER

Tiene tres manantiales. Brota por dos canales de piedra debajo de un hermoso y copudo nogal. Su temperatura es la de 16° en los dos caños. El caño mayor, en ocho segundos da 10 litros, ó sean: 75 litros por minuto, 4.500 litros por hora y 108.000 por día.

El caño menor, en diez segundos da 8 litros con pérdidas, que son 48 litros por minuto, ó sean: 2.880 por hora, y por día 69.120 litros.

Total: por minuto, 123 litros; por hora, 7.380; por día, 177.120 litros, y se pierde bastante, que equivale casi

á un caño. Esta fuente, además de utilizarse para bebida por los vecinos de Jérica, Benafer y Caudiel, sirve para el riego de la masía del Campillo, propiedad del Sr. Martín Murciano.

#### FUENTE DE JUAN DE AGUEDA

Se encuentra situada en el barranco de Benafer, próxima á la anterior. Brota por un canal de mármol negro. Altitud, 460<sup>m</sup>. El terreno ofrece bancos de caliza negra, areniscas y arcillas irisadas. Su temperatura es al de 15,5°. Cada cuatro segundos da un litro; por minuto, 15 litros; por hora, 900; por día 21.600.

A mil pasos de este manantial hay otro bastante copioso destinado al riego de unas veinte hanegadas de huerta, y que no aforamos por el cansancio que sentíamos.

#### FUENTE DEL RÍO DE JÉRICA

Tiene un caño y un boquete. El caño da un litro en cuatro segundos, ó sean las mismas cifras de la *de Juan de Agueda*. El boquete da un litro cada seis segundos con pérdidas, ó sean: 10 litros por minuto, 600 por hora y 14.400 por día.

Total del boquete y del caño: 25 litros por minuto; 1.500 por hora, y 36.000 litros por día.

Su temperatura es la de 16,4°. Altura 410<sup>m</sup>. Situación al O. de la villa y junto al río.

#### FUENTE DEL PIOJO DE JÉRICA

Situada en la parte baja de la población á una altura de 410<sup>m</sup>, sale por dos caños de hierro y con pérdidas. El caño derecho da cada ocho segundos un litro, ó sean: 7,5 por minuto, 450 por hora, y por día 10.800 litros.

El caño izquierdo da un litro en cuatro segundos, ó sean cifras iguales al caño de la fuente del río. Total de agua de ambos: por minuto, 22,5; por hora, 1.350 y por día 32.400 litros.

Su temperatura es de 18° centígrados.

#### FUENTE DE LA PURÍSIMA

Es la primera que se encuentra á la entrada de la población cuando se viene de Valencia. Su altura 420<sup>m</sup>, su temperatura 20,2°. Tiene dos caños de bronce. El de la

derecha en cinco segundos da un litro, ó sean: 12 litros por minuto, 720 por hora, 17.280 por día. El de la izquierda da un litro en siete segundos, ó sean: 8,5 por minuto; 510 por hora, y 12.240 al día.

Total de agua de ambos caños: 20,5 por minuto; 1.220 por hora; 29.520 al día.

#### FUENTE DE LA PEÑA

Al S. de la población, junto al mismo río Palancia y debajo de una peña caliza, brota por dos caños con pérdida. Su temperatura es de 16°. El caño izquierdo da un litro por cada dos segundos, ó sean: 30 por minuto, 1.800 por hora, y 43.200 por día. El caño derecho da un litro en cinco segundos, ó sean: 12 litros al minuto, 720 por hora, y 17.280 por día. Total de ambos: 42 litros por minuto, 2.520 por hora y 60.480 por día.

#### FUENTE DEL PUENTE NUEVO Ó DE LA DEHESA

Se encuentra á una altura de 400<sup>m</sup> sobre el nivel del mar, junto al puente mandado construir por el obispo de grata memoria ilustrísimo D. Juan Amuñatones. Su temperatura es de 18°. Da un litro en treinta segundos, ó sean: 2 por minuto, 120 por hora y 2.880 por día.

Es muy visitada y favorecida por los caminantes, arrieros y carreteros, á pesar de su escaso caudal, pues como brota al pie mismo del muro de la carretera, no pierden tiempo para beber y pueden seguir al cuidado de animales y vehículos.

#### FUENTE DEL CONSUELO <sup>1</sup>

Recientemente ha verificado el Dr. Peset el análisis de sus aguas, del que resulta:

Que es transparente, incolora, inodora, insípida, de reacción ligeramente alcalina, se enturbia por la ebullición.

Grado hidrotimétrico—45.

Residuo en litro, seco á 180° C.—0'649 gramo.

Los mineralizadores son por el orden de las cantida-

---

1. La amenidad del sitio donde brota junto al Molino de Guillén, hace que merezca la predilección de los veraneantes. En iguales condiciones está la llamada del *Carmen* y muy próximas las dos, junto al río *Palancia*.

des relativas: carbonatos de cal, de magnesia y muy poco del de sosa; sulfatos apenas, con predominio del cálcico; indicios de cloruros, de hierro y de materia orgánica.

Es medianamente potable para el sano, pero muy conveniente para ciertos enfermos gastro-hepáticos, etc., por su condición de agua alcalino-térrea. Su temperatura 14° centígrados. Es la más fresca de todas.

Estos aforos son una pequeña muestra de la abundancia de aguas del término de Jérica, y la admiración crece de punto al contemplar la que procedente del manantial llamado *de los Ojos*, término de Viver, y conducida por una gran acequia que recorre la parte media de la montaña llamada de San Roque, se recoge y deposita en una alberca llamada *balsa mayor*, que mide una profundidad de dieciocho á diecinueve palmos, con una longitud y latitud tan considerable que parece un gran estanque. Desde allí se distribuye, utilizando compuertas y almenaras, por casi toda la huerta de Jérica, mediante la intervención de un acequero mayor y varios guardas con una junta de vecinos, que observan rigurosamente las prescripciones establecidas y dan á cada propietario la que le corresponde desde el registro llamado *del Partidor*, junto á la carretera de Caudiel.

A continuación damos á conocer los resultados obtenidos en el análisis de estas fuentes, principalmente de la *de Randurias* y de la *de Capuchinos*, que son las dos más favorecidas por el público y por los veraneantes, y de las cuales podemos decir que la primera puede considerarse como ferruginosa y la segunda como magnesiana, tomando en cuenta tan sólo la tradición y ligeros tanteos cualitativos.

#### RESUMEN DE TEMPERATURAS

Las del Consuelo y Carmen. . . . .	14° centígrado.
Después, la de las de Toscas. . . . .	15, 5° »
Igual temperatura la de Juan de Agueda. . . . .	15, 5° »
La más caliente, la de la Purísima. . . . .	20, 2° »
La de Capuchinos. . . . .	19° »
La del Puente nuevo. . . . .	18° »
Temperatura ordinaria de todas. . . . .	16° »
Las consideradas como medicinales: la <i>de Capuchinos</i> ,	



por la magnesia que contiene; la *de Randurias*, por el hierro, y la *del Consuelo*, alcalina por los carbonatos de cal, de magnesia y de sosa y algo de hierro.

### ANÁLISIS VERIFICADO POR EL DR. D. VICENTE PESET

#### AGUA DE RANDURIAS.—PARTE CUALITATIVA

Bases	Acidos y halógenos.	Cuerpos indiferentes
Potasa.	Acido sulfúrico.	Oxígeno.
Sosa.	Id. fosfórico.	Nitrógeno.
Oxido amónico.	Id. carbónico.	Materia orgánica.
Cal.	Id. silícico.	
Magnesia.	Cloro.	
Alúmina.		
Oxido de hierro.		

#### PARTE CUANTITATIVA

	Alemán.	Francés.	Inglés.
Grado hidrotimétrico:	30'130	53'803	37'662

Densidad.—1'001884.

Residuo sólido de un litro á +110° C.—1'1435 gramos.

He aquí el resumen de todo lo determinado por orden de cantidades y considerando las substancias anhidras:

Acido carbónico combinado. . . . .	0'3190	gramos.
Oxido magnésico. . . . .	0'2237	»
Oxido cálcico. . . . .	0'1828	»
Cloro. . . . .	0'1592	»
Acido sulfúrico. . . . .	0'1477	»
Sosa calculada al estado metálico. . . . .	0'0970	»
Materia orgánica. . . . .	0'0070	»
Magnesia calculada al estado metálico. . . . .	0'0033	»
Oxido ferroso. . . . .	0'0014	»
Acido fosfórico. . . . .	0'0008	»
Potasa calculada al estado metálico. . . . .	0'0006	»
Oxido amónico. . . . .	0'0004	»
Alumina. . . . .	} Indicios.	
Sílice. . . . .		

#### CÁLCULO DEL ANÁLISIS

Carbonato magnésico. . . . .	0'4640	gramos.
Cloruro sódico. . . . .	0'2461	»
Sulfato cálcico. . . . .	0'2420	»

Carbonato id. . . . .	0'1590	gramos.
Cloruro magnésico. . . . .	0'0130	»
Sulfato magnésico. . . . .	0'0081	»
Materia orgánica. . . . .	0'0070	»
Fosfato ferroso. . . . .	0'0022	»
Cloruro potásico. . . . .	0'0010	»
Id. amónico. . . . .	0'0010	»
Sílice. . . . .	}	Indicios.
Fosfato alumínico. . . . .		

	C. m. C.	Gramos.	
Gases disueltos. {	Anhídrico carbónico	82'3	0'1623
	Nitrógeno. . . . .	15'7	0'0196
	Oxígeno. . . . .	7'9	0'0117
	TOTAL.		1'1434

#### AGUA DE LA FUENTE DE CAPUCHINOS

Es incolora, insípida, neutra y se enturbia por la ebullición.

Contiene algo de hierro, alumina, cal, mucha magnesia, potasa, sosa, ácido carbónico, sulfúrico, clorhídrico, silíceo, fosfórico, oxígeno, nitrógeno y materia orgánica.

Densidad.—1'001076.

Grado hidrotimétrico.—Aleman, 15'726°.—Francés, 28'184°.—Inglés, 19'829°.

No se hizo ninguna otra determinación cuantitativa.

D. Mariano Durán, farmacéutico de Torrente, también analizó hace años las aguas de las fuentes *de Capuchinos* y *Casa-Gafas*, y operando sobre una libra de agua de 16 onzas, dió cada una el siguiente resultado:

#### FUENTE DE CAPUCHINOS

- 1.º—Sulfato magnésico. . . De 6 á 8 gramos
- 2.º—Clorhidrato de cal. . . » 1 1/2 á 2 íd.
- 3.º—Carbonato magnésico. . » 2 á 3 íd.
- 4.º—Carbonato ferroso. . . » 1 á 3/5 íd.
- 5.º—Cloruro sódico. . . . » 2 á 3/5 íd.
- 6.º—Oxígeno y azoe. . . . Cantidad indeterminada.

Esta agua puede emplearse como desobstruente en enfermedades del hígado, en las hidropesías y en el hictismo; y tomada en ayunas es un buen laxante para los no connaturalizados con ella.

- |   |          |     |         |
|---|----------|-----|---------|
| 1.º—Carbonato magnésico. . .                            | De 1 1/2 | á 2 | gramos. |
| 2.º—Sulfato magnésico. . .                              | » 3      | á » | íd.     |
| 3.º—Indicios de hierro en<br>estado de carbonato. . .   | » »      | á 2 | íd.     |
| 4.º—Aire atmosférico en bas-<br>tante cantidad. . . . . | » »      | á » | íd.     |
| 5.º—Indicios de sílice. . .                             | » »      | á » | íd.     |
| 6.º—Sulfato calcáreo. . . .                             | » 3      | á 5 | íd.     |

Tal es la composición de estas aguas.

Al terminar estas operaciones sobre el aforo de las fuentes de Jérica, consideramos oportuno suministrar una noticia de ellas al Ayuntamiento de aquella villa, para que le sirviera de dato positivo y verdadero en lo sucesivo y de base para fertilizar ciertos terrenos, porque las aguas de las fuentes que brotan junto al río, por ahora no se utilizan. Así lo hicimos, y la contestación á nuestra nota y comunicación, mereció de aquel municipio el oficio siguiente, que servirá de final á este pesado artículo.

«Alcaldía constitucional de Jérica.—El Ayuntamiento que tengo el honor de presidir, ha recibido con agrado la *«Nota de las fuentes de esta villa y de algunas otras próximas á su término, aforadas por usted y por el doctor D. Vicente Peset y Cervera en los días 4 y 5 del actual»* juntamente con su grata misiva fecha de ayer.

En la sesión ordinaria de hoy, ha acordado que se den á usted las más expresivas gracias, extensivas al citado Sr. Dr. D. Vicente Peset, por el trabajo científico que espontáneamente se han dignado llevar á cabo.

Así lo hago cumpliendo con el mayor gusto lo acordado. Dios guarde á usted muchos años. Jérica 10 de Septiembre de 1882.—El Alcalde, José Gómez.—Señor doctor en Medicina y Cirujía D. Nicolás Ferrer.»

## HIJOS ILUSTRES DE JÉRICA

---

No es nuestro ánimo presentar una biografía completa de los pobladores de esta villa después de la reconquista, ni menos de los señores y feudatarios que la siguieron poseyendo hasta que fué declarada villa real ó villa independiente, pero tampoco podemos pasar en silencio por lo menos el nombre de algunos de sus hijos, que por su saber, su ciencia, su valor y sus virtudes, honraron para siempre á su patria. Su memoria puede decirse que yace en el sepulcro del olvido, y en verdad que no lo merecen. Hace falta un libro especial que los ponga á la vista y conocimiento de todos, y en él notarían los actuales jericanos que aquel pueblo ha tenido siempre hombres eminentes que le han dado lustre y esplendor. No todos han alcanzado iguales merecimientos; el mérito tiene su escala y sus gradaciones; pero su recuerdo será un ejemplo vivo para sus sucesores y un estímulo para que los hijos de aquella villa no malogren el talento y las aptitudes nativas que tanto distinguieron á sus antepasados y con que hoy todavía la naturaleza les favorece.

Hijos notables de Jérica llama Escolano en sus *Décadas* á los siguientes:

Doctor *Juan Simón Vivel*, teólogo y astrónomo insigne, que fué colegial y catedrático en la Universidad de Alcalá de Henares.

*D. Francisco Loscos*, sacerdote distinguido, escritor de fama que publicó obras de *Lógica*, siendo elevado á la dignidad canonical y muriendo de Maestre-Escuela en la catedral de Orihuela.

*D. Bartolomé Torrejón*, celeberrimo músico, cuyas obras y escritos se desconocen hoy y tal vez se han perdido por completo.

*D. Guillem Español*, célebre guerrero que se distin-



guió en las guerras de Sicilia y Cerdeña, sirviendo con gran fama y valor á su patria, como lo confiesa el mismo rey D. Martín en un privilegio de cierta merced que le hizo en Valencia á 5 de Diciembre de 1406.

A estos notables jericanos nosotros podemos añadir algunos más; entre ellos á

*D. Juan de Añón*, hidalgo, soldado y capitán valeroso que contribuyó con su intrepidez y energía á concluir con la odiosa dominación de la familia de los Zarzuelas, prefiriendo vivir expatriado que presenciar las humillaciones y atropellos de sus convecinos. Con autorización real y entrando con cautela en el recinto murado de la villa, prendió personalmente al Sr. Zarzuela rodeado de todos sus esbirros y secuaces, diciéndole: «Vos y yo, Sr. Zarzuela, hemos jugado al ajedrez, y pensando en darme mate, os he ganado la mano.»—«Según eso, dijo Francisco Zarzuela, morir tengo.»—Respondió Juan de Añón: «Iremos primero al Rey y él mandará lo que fuera de su servicio: por ahora mandadme entregar el castillo.»—Juan de Añón había sufrido muchas vejaciones de los Zarzuelas; pudo vengarse y no lo hizo; pudo concluir con la vida de su mortal enemigo y no solamente la respetó, sino que la protegió contra las gentes del pueblo, que acudían á vengarse de él, hasta las mismas mujeres, cuando lo subían al castillo. Ejemplo de moderación y prudencia que muchos deben tener presente.

*Juan Capilla*, vecino valeroso, que en ocasión de estar reunido el Consejo en 1474, bajo la presidencia de uno de los Zarzuelas y después de haber decretado y pronunciado contra sus vasallos sentencia de muerte, rodeado de veinticinco bandoleros armados, contradijo las aseveraciones de aquel tirano y censuró su vida, costumbres y proceder, así como el trato y gobierno que daba á la población y sus moradores, sin temor á la muerte. Zarzuela sintió el peso de la verdad y lo desterró.

*Antonio Giménez*, Jurado honrado y hombre de tanta conciencia como valor y serenidad, que estando en el mismo Consejo y á pesar de haber visto como arremetió Miguel Zarzuela puñal en mano contra Esteban Romeo, forzándole para que le jurase vasallaje, le respondió como un romano: «Vos, señor, cuando me dísteis el cargo, me to-

másteis juramento de haberme bien y fielmente con el oficio; y pues no puedo en conciencia faltar á él, digo que no consiento.» Contestación que aturdió por de pronto al Zarzuela, porque nunca creyó que aquel que fué hechura suya, le diera tan impensada respuesta, pero que le costó la vida, pues á los pocos días fué muerto á puñaladas en la Dehesa.

*D. Nicolás Valero*, sugeto principal de la misma villa, que en 1547 y después de cedida al Duque de Calabria con protesta de los Síndicos, animó á todos para que acudiesen al Emperador, que estaba en Barcelona, á pedir enmienda del agravio, consiguiendo del monarca la promesa de que aquella situación no duraría más que lo que durase la vida del Duque, á quien debía muchas consideraciones. Sufrió persecución y prisión por el amor á Jérica.

*Vicente Tomás*, viejo de ochenta años, que habiendo visto que se juntaba Consejo estando ausente el Síndico de la villa, y como á ésta se le reclamase por D. Pedro de Moncada nuevo homenaje al Duque de Calabria, cuando más antes ya lo había prestado dos veces, creyendo la innovación indebida, el asunto delicado, contando con sus pocas fuerzas y la vejación de trascendencia, se subió á la torre del Campanario y empezó á tocar á rebato, impidiendo por de pronto la violencia y saliendo una embajada para el Duque que se encontraba en Vivel de paso para las cortes de Monzón, pidiendo se suspendiese aquella novedad, como así se hizo. Más tarde este infeliz anciano fué ahorcado en el castillo y fué otra de las víctimas de la justicia y libertad de su patria.

*Bartolomé Martín, Francisco Aranda y Juan Castillo*, todos fueron buenos patricios, hombres de entereza, sufrieron los rigores de la prisión por el amor á su pueblo y á los derechos de su villa.

*Luis Sariñana, Jaime Ariño y Juan Marco*, con *Vicente Tomás*, hombres honrados, de recursos y representación social, sufrieron la muerte en garrote vil dentro de los muros del castillo, sin más sentencia que la voluntad de un gobernador llamado Juan Portillo, teniente de la gobernación por el Secretario Isis.—Sus cuerpos fueron

bajados á la plaza, aterrorizando á la población pero no abatiéndola, pues pronto saltaron sus síndicos á Monzón á enterar al Emperador de lo que pasaba y á darle quejas de aquellas crueldades y despotismos. Aquellas víctimas han sido siempre consideradas por los hijos de Jérica como sacrificadas en aras de la justicia y de la libertad de su patria, porque no cometieron otro delito que el defender sus derechos. Fueron ejecutados en el día en que la iglesia celebra la fiesta de los Cuatro Coronados. Ésos son los verdaderos *mártires políticos* de la santa causa de la independencia y libertad de Jérica.

*Jaime de Villalba* y *Francisco de Aranda* fueron Jurados y representantes de la villa ante la cesárea majestad de Carlos I para sacudir el ominoso yugo que sobre sus naturales pesaba en tiempo de los que fueron sus señores, y manifestar las aspiraciones constantes de ser reintegrada á la Corona como población libre ó de realengo, cuya libertad, dijeron al Monarca, habían comprado de sobra empeñando, por no quedarles otra cosa, hasta las alhajas y vasos sagrados de su templo.

*D. Bartolomé de Villalba*, es otro de los hijos más insignes é ilustres de Jérica, llamado por otro nombre *El Doncel de Jérica*, escritor brillante y fecundo según lo prueba con sus veinte libros de *El Peregrino Curioso* y *Grandezas de España*. Esta obra casi perdida, la estiman de tanto mérito los hombres de juicio y letras, que se está reimprimiendo en la actualidad por la Sociedad de Bibliófilos de Madrid.—En su día daremos más detalles de su familia, cargos, blasón y merecimientos desde la época de la Reconquista. Sus ascendientes fueron los preceptores de los Infantes de Jérica.

*Jaime Benedito* fué otro de los mensajeros del municipio, muy afecto á los derechos y libertad de su patria, y que á pesar de su avanzada edad, no dudó en emprender un viaje á Valladolid en 1556 para ir en busca del célebre Presbítero Mosén Vayo, enterarle de los ánimos y disposiciones de la villa y de la decisión de los Jurados de que ambos pasasen á Flandes en pos de la Majestad Imperial á exponerle respetuosamente sus aspiraciones y deseos. A pesar de que necesitaba Mosén Vayo un compañero en tan lar-





go y penoso viaje, como así lo había reclamado al municipio, para el caso de que si á él le sucedía una desgracia, no se perdiesen todos los documentos y papeles que llevaba y no se malograra el éxito de tantas jornadas, quedóse desconcertado al ver entrar en su posada al anciano Benedito, mucho más cuando éste le anunció que llegaba para ponerse ambos en camino. Disuadióle el Racionero, atendida la avanzada edad del recién llegado; manifestóle que urgía tomar la posta, y que esta manera de viajar sólo podría adoptarla y emprenderla persona joven, robusta, de temple, avezada ya á molestias y penalidades: convencióse Benedito, que sintiendo el peso de sus años, regresó á Jérica en el mes de Agosto de 1556, dando pruebas palpables y evidentes de buen patricio y de un gran carácter.

### **El Presbítero D. Francisco del Vayo,**

dignidad *Racionero* de la iglesia de Jérica, es á nuestros ojos la figura más simpática, más noble y digna de respeto de las muchas que forman la pléyade de sus hijos ilustres. Ya digimos más antes, art. VII, pág. 26, que entre los que alejándose del techo bajo que nacieran y que á dos ó tres generaciones de sus predecesores había abrigado, buscando extraños lares, descollaba por su viril carácter y amor patrio el Licenciado D. Francisco del Vayo, que además de sus méritos y dignidad sacerdotal, para nosotros tiene el de haber escrito una *Historia* de la leal, real y coronada villa de Jérica, dedicada á los ilustres y magníficos Señores Justicia, Jurados, Síndico, Mayordomo, Escribano y Consejo general de dicha villa, libro que se conserva en el Archivo municipal y que lleva la fecha del año 1678. Obra preciosa y que debiera imprimirse para evitar su extravío ó desaparición, pues allí está compendiada la historia del origen y vicisitudes de la población hasta últimos del siglo XVII, con comprobantes difíciles hoy de conseguir. El índice alfabético que del mismo poseemos ocupa ocho folios mayores nutridos, y los asuntos ó temas desarrollados suman 246 capítulos interesantes.

El Presbítero Vayo fué ya distinguido por el Ilustrísimo y Reverendísimo D. Gaspar Jofré Borja, Obispo de Segorbe, quién lo tomó á su servicio como uno de los más ilustrados familiares, y con él marchó á Valencia,



donde residía, y más tarde á Barcelona, con motivo de asuntos eclesiásticos. De regreso, y estando en el monasterio de Monserrat, fueron á buscarle los magníficos Jaime de Villalva y Francisco de Aranda, comisionados por el municipio de Jérica para representar, juntos con él, á la Cesárea Magestad la resolución formada de no pertenecer en adelante á señor que se les diera, sino á Rey que los gobernara; y como hijo de la villa y sacerdote, esperaban que no les desairaría, aceptando las cartas de *credencia* y documentos justificativos necesarios para robustecer la petición que en aquella sazón convenía hacer, por haber ocurrido la muerte del Duque de Calabria, Señor de la villa.—El emperador Carlos I estaba en Alemania: allí era preciso ir, y allí fué Mosén Vayo después de obtener licencia de su Prelado para partir y reunirse con sus colegas.

Los detalles de su viaje, los rasgos de su energía y actividad, la constancia y firmeza de sus empeños, el éxito de sus trabajos, ya los hemos expuesto en las páginas 26, 27, 28, 29 y siguientes hasta la 33 y no es oportuno repetir lo dicho. Quien después de demostrar tanto patriotismo y desinterés, lega además á su patria una *Historia* escrita de su puño y letra, bien puede figurar en la galería de hombres ilustres, no sólo de Jérica, sino del reino. Mosén Vayo, á las bellas cualidades que demostró, reunió una más que poseyó sin advertirlo, la *modestia* verdadera. Escribió por honrar á su patria, no por ambición de gloria ni de laureles, pues que habiendo llegado á viejo, adquirió la convicción de que la mejor corona de un anciano son sus canas y la memoria de una honrosa vida.

En épocas más próximas á la nuestra han descollado también en varios sentidos los hijos de aquella villa, gozando algunos de bastante celebridad, ya como hombres políticos, ya como militares, ya como letrados, ya como sacerdotes ilustrados, ya como cultivadores y adeptos de las ciencias físico-naturales y de la medicina, ya sobresaliendo en el Magisterio por medio de oposiciones públicas, ya también cultivando el divino arte de la música.

Figura entre los primeros el *Excmo. D. Pedro Fuster*, caudillo valeroso de principios del siglo, cuando la guerra de la Independencia, letrado concienzudo, Gobernador que fué de Valencia, Diputado á Cortes y defensor incansable de la libertad. El precioso palio de tisú de oro con borda-

dos de realce, que con tanto aprecio se guarda en la Parroquia, es regalo suyo.

En la familia de *Loscós* encontramos á *D. Francisco Javier Loscós*, abogado distinguido; á su hermano *D. Mariano*, voluntario cuando la guerra de los Franceses, y más tarde jefe del ejército, y á los presbíteros *Dr. D. Pascual* y *D. Salvador Loscós*, beneficiados residentes.

En la familia de *Mata*, al inolvidable é instruido *Doctor en Medicina Mata*, que allí ejerció su profesión con gran aplauso y contento del vecindario, padre que fué del jurisconsulto de Valencia *D. Francisco Mata*, oficial primero por oposición de la Diputación provincial.

Y el Racionero y presbítero del mismo apellido *Mata*, de grata memoria, cuya ilustración y bellas prendas aun no se han olvidado ni borrado de la memoria de los habitantes de aquella localidad. Es regalo suyo el terno de plata y oro más moderno que tiene la Iglesia parroquial, adquirido hace pocos años con un legado suyo.

Las familias de *Zalón* y de *Brú*, ilustres por muchos conceptos, nos ofrecen á los hermanos *D. Antonio Brú* y *Zalón* y á *D. Vicente*, *Guardias de Corps*, y que alcanzaron honores y distinciones reales.

En la familia de *Gómez* descuella el inolvidable y siempre estimado

### **D. Faustino Gómez Durán,**

Presbítero, Licenciado en Sagrada Teología, dignidad Racionero de aquella Santa Iglesia, Examinador sinodal, Caballero de la orden de Carlos III y otros títulos de que su modestia siempre prescindió.

Este hijo distinguido de *Jérica* nunca desmintió su amor á la patria. Después de haber comenzado sus estudios de latín y humanidades en el Seminario sacerdotal de Segorbe, sobrevino la guerra de la Independencia, y fué uno de tantos soldados del batallón del Obispo de Segorbe, compartiendo el tiempo entre las armas y las letras. Tomó parte, con grave peligro de su vida, en varios encuentros y escaramuzas contra el ejército invasor, quedando ence-

rrado dentro de Valencia cuando fué sitiada por Suchet; mientras tanto fué saqueada su casa y muertos algunos parientes y convecinos por aquellos extranjeros. Prefirió vivir con sus compatriotas muchos meses en el monte, en cuevas y barrancos y llevar una vida de angustia y penurias, á recibir en su casa los soldados y oficiales de Napoleón. Casi todos los vecinos de Jérica hicieron lo mismo.

Terminada la guerra y al regreso á España de D. Fernando VII, fué comisionado con otros sujetos de la villa para salir á recibir al Rey y felicitarle á su paso por aquella población en dirección á Segorbe y á Valencia.

El Monarca quedó prendado de la presencia, modales, lenguaje y carácter de nuestro Racionero, le invitó á formar parte de su séquito y comer en la mesa de Estado en Segorbe. Al despedirse de S. M. en esta Ciudad, le fué concedido un canonicato, que no quiso aceptar. Los personajes y títulos del Reino que acompañaban al Rey, le estimularon á que también les acompañase á Valencia y Madrid, donde le hicieron vislumbrar un brillante porvenir; y él contestó como el personaje griego á los embajadores de Artagerges: «Tengo casa, vestido y alimento, y me faltaría á mí mismo abandonando á mi pobre patria». Esta conducta le valió el doble aprecio de sus convecinos y la corroboró en dos ocasiones más. Andando los tiempos, después de haber tenido alojado en su casa por muchos meses á un personaje desconocido y que vestía modestamente, hasta el extremo de gastar alpargatas, le dijo cierto día: «Buen Capellán, ha llegado mi hora; me ausento; quedo muy agradecido á vuestro fino trato y franca hospitalidad. Me ha convenido pasar desapercibido entre las gentes, y he usado un nombre y un traje que no son los míos. Estoy en condiciones de elevaros á las dignidades de la Iglesia; ved lo que os apetece, que con seguridad lo tendréis. ¿Queréis ser prebendado? ¿Queréis algo más?: contestadme con sinceridad».—Quien quiera que seais, dijo el Racionero sorprendido, habéis leído en el fondo de mi corazón, y en ninguno de sus pliegues albergué jamás ambiciones insensatas: no aspiro más que á vivir y morir de capellán en Jérica.—Pues dentro de poco os escribiré desde Madrid y renovaré mi pregunta y mi ruego, y partió.—Efectivamente, apenas habían pasado quince días, recibió una carta del Ministro de Fernando VII Excmo. Sr. D. Manuel de Erro, en que le manifestaba haber sido su incógnito huésped, le expre-



saba su agradecimiento por la hospitalidad y atenciones recibidas, y seriamente le pedía que aceptase una canonjía, y también entonces la rehusó.

Más tarde, durante el reinado de D.<sup>a</sup> Isabel II, teniendo amigos íntimos en Palacio y en elevadas posiciones políticas, fué de nuevo requerido para que aceptase prebenda ó mitra. Brabo Murillo, los diputados y senadores valencianos y el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramón García, Obispo de Tuy, su amigo, eran los que vivamente le instigaban para que saliera de su retiro, y á todos contestó de la misma manera: con una negativa. Se honraba con la amistad del ilustre poeta D. Ramón de Campoamor, que también influyó para sacarlo de su retraimiento y no lo logró.<sup>1</sup>

Esta constante modestia explica mejor que los más brillantes razonamientos su bello carácter y el amor nunca desmentido á su patria. Su caridad para con los pobres todos y en especial para con los de su pueblo, á los que siempre socorría con largueza, principalmente durante los inviernos fríos y lluviosos, mandando hacer ranchos, que distribuía á la puerta de su casa; su afición á la agricultura y á difundir útiles conocimientos, modificando y mejorando las prácticas rutinarias de los labradores en el cultivo de la vid y del olivo; su sencillez patriarcal, no reñida con su dignidad y su no afectada modestia; la consecuencia en sus opiniones y elevación de miras, le granjearon el cariño de sus conciudadanos, el respeto de sus compañeros, la distinción de sus superiores jerárquicos y las bendiciones á su memoria. Hoy mismo, al nombrarle cualquiera de la villa, no lo hace sin respeto ni veneración, y se echa de menos su consejo, su dictamen y su palabra en los arduos asuntos municipales. En medio de la última contienda civil, y á la edad de 84 años falleció llena su alma de amargura y tristeza por ver renovadas las desdichas de la guerra. D. E. P. su espíritu. Sirva de modelo su vida á los sacerdotes y á todos los hijos de Jérica.

En la familia de *Zaragozá* han figurado como caracteres muy respetables, el Licenciado en Derecho civil y canónico **D. Félix Zaragozá**, Letrado peritísimo y Fiscal tan

---

1 Conservamos con gran aprecio un tomo de poesías dedicado al mismo, con el autógrafo del gran poeta que hoy se piensa en coronar.



ilustrado como celoso, y su hermano D. José, Presbítero, que hace pocos años fallecieron, dejándonos sumidos en el mayor sentimiento por su pérdida á cuantos nos honrábamos con su amistad y fino trato. La religiosidad de estos hermanos y de su familia toda, se hizo patente en varias ocasiones, y en especial por medio del regalo de las más preciadas alhajas de su casa al templo parroquial y Capilla de la Sangre, en donde cuidadosamente se conservan y utilizan para el culto.—La instrucción de D. Félix era muy grande, su lenguaje poético y florido; versado en Historia universal y patria cual ninguno. Sus convicciones políticas, liberales. Conservamos con religioso aprecio una exposición del pueblo de Jérica, dirigida al Excmo. Marqués de Novaliches, pidiendo la reinstalación del Juzgado de primera instancia, de la que fué redactor este letrado, en la que demuestra su brillante imaginación, abundosa y correcta frase, y gran conocimiento de la Historia. La copia de semejante documento la debemos á su galantería y atención, junto con un libro, no ya muy común, impreso en Valencia en el año 1664, titulado *Antigüedad de la Iglesia Catedral de Segorbe y Catálogo de sus Obispos*, por D. Francisco de Villagrasa, que guardamos con religioso respeto y afecto. Su muerte, aunque ocurrida en edad avanzada en 1883, ha sido para Jérica una pérdida irreparable, pues él sólo representaba, y era en verdad, una crónica viva de su patria. ¡Lástima que utilizando su ilustración y feliz memoria no haya legado á la villa la continuación de la historia de Vayo hasta nuestros días!

En la familia de *Ludeña*, unida con vínculos de parentesco con las de Zaragozá y Velázquez, figura el *Sr. D. Juan Ludeña*, Licenciado en ambos derechos y padre de la M. I. Sra. D.<sup>a</sup> Matilde Ludeña de Valier, tan conocida y estimada en Valencia por sus virtudes como por su piedad cristiana, de la que también tiene muestras evidentes y repetidas Jérica en su Capilla de la Sangre y en su Iglesia parroquial, renovando á sus expensas todo el pavimento, que es de mármol azulado y fajas de caliza blanca, y además regalando una hermosa colección de ornamentos sagrados para el culto. Jérica se lo agradece y no la olvidará nunca.

En la familia de *Morte*, familia que puede llamarse de

Asclepiades, por su culto decidido durante varias generaciones á la ciencia de la vida, figuran como principales representantes *D. Victoriano* y *D. Manuel Morte*, hábiles operadores quirúrgicos y dignos discípulos de los colegios de Barcelona y de Madrid. Aunque no deben incluirse en el catálogo de escritores, no podemos menos de consignar que enriquecieron la terapéutica quirúrgica con tratamientos especiales de varias enfermedades, principalmente los por ellos empleados para combatir la pústula maligna y el carbúnculo con éxito constante y satisfactorio.

Es rama de esta familia y lleva el mismo apellido el Licenciado en farmacia por la universidad de Madrid *don Mariano Morte*, práctico consumado, hábil preparador, inteligente en toda clase de operaciones de laboratorio y apasionado amante de la Botánica. Durante muchos años ha suministrado á 15 pueblos sus servicios facultativos, tanto en tiempos normales como en los de epidemias, mereciendo el aplauso y gratitud de las autoridades y de sus clientes. Tan ilustrado en sus ciencias predilectas como animoso en el cumplimiento de sus deberes profesionales, ha visto amargada la existencia por ser fiel á sus ideas políticas, que le mantuvieron siempre en el campo liberal, prefiriendo las persecuciones y el destierro á las ruines apostasías. Ha pasado también por el dolor de la viudez y de la pérdida del único hijo, alumno distinguido de la Facultad de Farmacia de Madrid, que falleció cuando iba á ceñir sus sienes con la investidura de la misma facultad que su padre. Todavía vive este venerable anciano; y aunque á los vivos no es oportuno ensalzarlos, porque no se considere prematura, torpe ó intencionada la alabanza, no podemos menos de hacer justicia á este constante cultivador de las ciencias naturales, que hoy mismo tiene convertido el huerto de su casa en un jardín botánico y los armarios de su vivienda en una biblioteca.

Ya ha fallecido; legó sus bienes raíces y casa á sus fieles servidores. Creemos que la casa, situada en la calle del Rey D. Jaime, es la que perteneció al Doncel de Jérica D. Bartolomé de Villalba, y en la fachada se conserva una estatua del glorioso martir y Apóstol San Bartolomé, de tamaño natural. El día 24 de Agosto de todos los años le hace fiesta el vecindario de la calle.

Tampoco podemos resistir al impulso de dar á conocer la *carta necrológica* que el autor de estos apuntes dirigió al sabio y respetable Dr. D. Francisco de Paula Campá á raíz de la muerte del *Dr. D. Agustín Morte*, á pesar de los lazos de familia que á él nos unen, la cual vió la luz pública en *La Crónica Médica* correspondiente al 20 de Marzo de 1889. Hela aquí:

«SR. DR. D. FRANCISCO DE PAULA CAMPÁ.

Mi estimado amigo: Con profunda emoción remito á usted algunos datos biográficos sobre el Dr. D. Agustín Morte y Gómez, para publicarlos en su día en el periódico científico que usted tan dignamente dirige. Agradezco sinceramente la deferencia con que usted me favorece al darles cabida en las columnas de *La Crónica Médica*, por el pensamiento que le anima y el afecto que representa, y para corresponder á su deseo voy á exponer sumariamente, y con toda la brevedad posible, algunos hechos referentes á la vida y carrera literaria del que, después de ser mi Mentor, mi Maestro querido y amigo cariñoso, fué mi venerado padre político.

Cumplo gustoso el deber de honrar su memoria relatando los rasgos más salientes de su vida, que bien lo merece quien, por su propio esfuerzo y constancia, supo reunir títulos suficientes para lograr el aprecio de sus conciudadanos y ocupar un lugar distinguido entre los profesores de las Universidades de Valladolid y Valencia.

Este trabajo obligado, abrumador por lo que afecta al sentimiento, es el homenaje del cariño: usted le pondrá los comentarios que estime oportunos, para que los míos no transpasen los límites de la imparcialidad y de la justicia.

### **El Dr. D. Agustín Morte y Gómez.**

En plena guerra de la Independencia, en 1811, nació D. Agustín Morte y Gómez en la villa de Jérica, provincia de Castellón. Su familia, cual la de los Asclepiades griegos, contaba tantos representantes de la ciencia de curar como individuos la componían. Su padre D. Victoriano y su hermano D. Manuel, adquirieron ciencia y pericia quirúrgicas en el renombrado Colegio de Barcelona; su primo D. Mariano en el de Farmacia de Madrid, llegando á ser un



botánico distinguido y práctico concienzudo. Sus parientes D. Jerónimo Herrero y D. Francisco Aliaga y Morte, se habían educado en la hipocrática Escuela de Valencia. ¿Cuál había de ser el destino social de aquel niño, nacido en medio de un pueblo valeroso, cuyos moradores, en lucha desigual, abandonaban sus hogares para buscar una seguridad imaginaria en los montes y breñas, antes que sucumbir y dar hospedaje al invasor? No era posible presumirlo, pero las madres lo adivinan y presienten. Un día doña María Gómez y Durán, al oír el grito de alarma lanzado por los atalayas, de que venían los franceses, peinándose como estaba, cogió su hijo de pechos y á los otros pequeñuelos, corrió á la montaña para salvarlos, y lo logró, viviendo errante siete meses para no ser víctima de los atropellos brutales de los soldados de Napoleón. Su casa y las de muchos vecinos de aquella villa fueron saqueadas, algunos paisanos inocentes sacrificados, pero la familia Morte quedó ilesa, gracias á su bravura é intrepidez. Esa vida de sustos y sobresaltos, de exigencias y atropellos, es la que vivió todo aquel pueblo valeroso y fiel hasta que concluyó la guerra de la Independencia.

Recuperada la paz, empezó el orden en la familia, y el niño fugitivo y errante pudo empezar á ser educado. Desde el tiempo de la Reconquista contaba Jérica con escuelas elementales y enseñanzas de Humanidades y un edificio llamado la *Casa del Aula*, subsistente hoy día, y en donde está instalada la *Biblioteca popular*; en esa casa se enseñaba la Gramática latina, Lógica y Retórica por profesores idóneos, preparando á los alumnos que más tarde aumentaban el contingente de las Universidades de Valencia, Madrid y Barcelona, y el Seminario de Segorbe.

Cursada con aprovechamiento la Filosofía por el joven Agustín, después de haber dado pruebas repetidas de su precoz inteligencia y de su travesura discreta, mediante consejo de familia y dadas sus inclinaciones, pasó á Barcelona á empezar los estudios de la ciencia hipocrática. Ocho días y en galera duró aquel viaje, que hoy asombra por lo largo y penoso, realizado con felicidad, no sin pagar los consabidos tributos á los malhechores que pululaban desde el Coll de Balaguer hasta las puertas de la ciudad Condal. Una vez allí y matriculado en el Real Colegio de Cirugía, empezó á oír las sabias lecciones de Félix Janer,



de Juan Ribot, de Mayner, de Foix, de Juanich, de Ferrer y Garcés, de Cil, de Folch, de Castell, de Ferrada, y á rivalizar con los Coca, Mendoza, Rius, Uribarri y otros, ganando sus asignaturas con las censuras más ventajosas y obteniendo repetidamente las de sobresaliente. De discípulo se convirtió, antes de concluir su carrera, en maestro; abrió una academia pública, adonde acudían sus compañeros y condiscípulos á repasar y aprender, y los neófitos de primeros años á iniciarse en los rudimentos de la ciencia anatómica y de la Fisiología, logrando cosas, honra y provecho, prestigio y recursos para no ser gravoso á su familia, nuevamente aniquilada por las turbulencias de los tiempos en los albores de la guerra civil.

Al saludar los estudios clínicos buscó un nuevo campo donde concentrar su actividad, y mediante oposición pública, fué nombrado Practicante del hospital militar de aquella plaza, á las órdenes del reputado Dr. D. Tomás Mer, quien, al expedir la certificación reglamentaria, dice literalmente en el documento que á la vista tenemos: «que D. Agustín Morte, previo el examen de la ley en ejercicios distintos, acreditó más que suficientes conocimientos para el cargo de Practicante de Medicina y Cirugía de dicho hospital, para el que fué nombrado en 6 de Diciembre de 1837 y que desempeñó hasta 17 del propio mes del año 1841, en que concluyó la carrera médico-quirúrgica. Durante ese período siempre cumplió sus deberes á plena satisfacción de cuantos profesores visitaron el establecimiento, observándole todos ellos mucha aplicación, conocimientos é idoneidad, no sólo en la cura y asistencia de los militares enfermos, sino en el cumplimiento de los demás servicios inherentes á su cargo». Da testimonio de lo mismo el jefe de Administración militar D. José Vilella, y el oficial contador de primera clase, D. Antonio Poulet, en documentos sellados y rubricados.

Antes de llegar á adornar su frente con las insignias de la licenciatura, dió pruebas evidentes de que á la suficiencia científica sabría unir la decisión y el valor indispensables al verdadero médico en los conflictos sanitarios. Era el año 34. El cólera-morbo asiático había invadido á Barcelona; las víctimas que causaba eran muchas; los servicios defectuosos, el personal insuficiente; el terror se había apoderado de los ánimos, y la Junta municipal de

Sanidad, tratando de llenar su misión, se veía contrariada por la deficiencia de personal facultativo. En tales circunstancias se presentó á la misma, ofreciendo su cooperación personal el estudiante de medicina, Morte, siendo nombrado al momento Practicante del hospital de San Pablo, 7 de Octubre de 1834, con la obligación de residir en dicho establecimiento bajo las inmediatas órdenes del Dr. D. Pedro Maranges, y con el sueldo señalado á los de su clase, según documento justificativo que al frente tenemos.

Y el Dr. Maranges, por otro lado, en certificación expedida en 22 de Noviembre de 1834, dice: «que don Agustín Morte, nombrado por el Excmo. Ayuntamiento en Junta de Sanidad del 7 de Octubre próximo pasado, Practicante del hospital de coléricos de San Pablo, desempeñó y cumplió en todo el tiempo de la epidemia con exactitud todas las obligaciones de su cargo, de cuyo buen servicio quedó sumamente agradecido, no pudiendo menos de justificar que dicho Sr. Morte, en 26 del mismo Octubre, fue invadido del cólera asiático, complicado con una pleuresía, de la que ha permanecido enfermo hasta el día 7 de la fecha.—D. Cayetano Ribot, oficial de la secretaría del Ayuntamiento de Barcelona y secretario habilitado del mismo, expide otra certificación atestiguando lo propio, firma y autoriza, con el sello de la municipalidad de Barcelona, á 12 de Diciembre de 1834.

Quien así se condujo en los principios de su carrera, no ha de extrañarnos verle más tarde al frente de hospitales militares y saliendo á campaña con el ejército durante las tristes jornadas de la guerra civil de los siete años. El viceconsultor del Cuerpo de Sanidad militar, Dr. D. Rafael Andreu y Montaña, Presidente de la Junta de Jefes del mismo, certifica en 4 de Septiembre de 1843 de los buenos servicios que á sus órdenes prestó el Licenciado Morte, ya en el hospital militar, ya auxiliando á los regimientos de Albuera, Guadalajara y Provinciales de Valencia, ya desempeñando varias comisiones que se le confirieron, con la mayor exactitud é inteligencia. Y en el sitio de Solsona, donde vió ganar y poner la charretera de capitán al más adelante general Prim, mientras el uno asaltaba la muralla y con los que le seguían por *la brecha* penetraba en la plaza, el otro curaba heridos al pie del foso y junto al lugar del peligro y de la muerte, con

aquella serenidad de ánimo que proporcionan la convicción científica y la caridad cristiana.

Pero D. Agustín Morte sentía otras aficiones. Rendía culto á la ciencia de Esculapio. Al ser iniciado en sus secretos, formó el propósito de ser el sacerdote de su templo, y aunque vislumbraba hermosos horizontes en los servicios sanitarios, le entusiasmó más la toga del profesor que la espada del oficial de Sanidad militar. Licenciado en Medicina y Cirugía por el Colegio de Barcelona el día 6 de Diciembre de 1841, con título expedido por la Dirección general de Estudios en 26 de Enero de 1842, se preparó para los estudios del doctorado, y logró ceñir á sus sienes la borla de Doctor en 1.º de Septiembre de 1845, verificando sus ejercicios, á claustro pleno, en el Colegio de Medicina y Cirugía de Barcelona, siendo director del mismo el Dr. D. Félix Janer, y secretario don Antonio Coca.

Los que fueron sus Maestros, Dres. Ribot, Mayner, Foix, Juanich, Ferrer, Castells, Cil, Rius, Urbarri, Folch, Ferrada y otros, le dieron el abrazo fraternal del compañero y del amigo, que aceptó con efusión, siendo á la vez de despedida por traslado de su residencia á Valencia.

En Enero de 1846, el gobierno de S. M. le nombró Regente de primera clase y empezó á desempeñar varias cátedras, tales como las de Obstetricia, Medicina legal y Toxicología, Terapéutica y Materia Médica, Enfermedades sifilíticas, Clínica Médica, Física y Química aplicadas á la Medicina, Patología general y Anatomía patológica, Historia natural médica, Higiene pública y privada, Patología quirúrgica, Anatomía topográfica, Apósitos y Vendajes y Clínica médica; casi todas las de la Facultad.

Nombrado *Catedrático supernumerario* de la Facultad de Medicina de esta Universidad Literaria, recibió su título en 20 de Mayo de 1859, y ejerció sus funciones con aplauso de sus discípulos y de sus jefes hasta el 3 de Abril de 1863, en que fué nombrado *Catedrático de número* de la asignatura de Terapéutica, Materia médica y Arte de recetar de la Facultad de Medicina de Valladolid, de la que tomó posesión en 9 de Mayo siguiente, cuya cátedra desempeñó sin interrupción, con esmerada puntualidad, notable aprovechamiento de sus discípulos y á completa satisfacción del Rectorado, mereciendo por ello el mayor elogio. Así lo hace constar la autoridad académica de



aquel distrito universitario en varios documentos oficiales que á la vista tenemos, y entre otros, en el informe que acompañó á la instancia del Dr. Morte al pretender el traslado á la cátedra vacante de Patología general en la Facultad de Medicina de Valencia.

Hijo de una provincia limítrofe á la de Valencia, teniendo en esta ciudad su casa, familia é intereses, era natural que desease volver al seno de su familia y pasar el último tercio de su vida recibiendo los cariñosos cuidados, ya que no de su inolvidable esposa, por haberla perdido, de sus queridos hijos, parientes y amigos. Por otra parte, el clima crudo y variable de Valladolid, en contraposición del suave y benigno de Valencia, influyó tan desfavorablemente en su salud, que se vió hondamente perturbada y le obligó á pedir el traslado á la vacante que á la sazón existía en esta Facultad, donde había desempeñado sus funciones desde Abril de 1844 hasta 1863, es decir, durante un período de 19 años. El Gobierno de S. M., mediante dictamen favorable del Consejo de Instrucción pública, accedió á sus deseos, y fué restituido, con satisfacción de este Claustro universitario y de su familia y amigos, á su verdadero centro.

En este período de vida verdaderamente académico, utilizando sus superiores el celo y aptitud en el desempeño de sus funciones, mereció la distinción, muchas veces repetida, de ser nombrado vocal de los tribunales de oposición á plazas de profesor clínico, juez de oposiciones á varias cátedras vacantes, unas en Valencia, otras en Madrid, otras en distintas Facultades é Institutos. Las Reales Academias de Valencia y Valladolid le admitieron en su seno como socio nato y de número; las demás de la nación como corresponsal. Ya había sido Subdelegado de sanidad del distrito del Mercado de Valencia durante muchos años, y las Juntas provinciales le llamaron para oír sus autorizados informes y consejos, pero en ninguna parte fueron tan eficaces y acertados como en el pueblo de su naturaleza, Jérica, en donde acostumbraba á pasar las vacaciones de verano y en donde contribuyó, en cuanto le fué posible, con medidas higiénicas y auxilios oportunos, al bien de sus moradores en el año 1865, ilustrando á su municipio y visitando gratuitamente á todos los enfermos pobres y ricos que reclamaron sus auxilios durante aquella epidemia.



Socio fundador del Instituto Médico Valenciano, numerario de la Sociedad Médica de emulación, residente de la Económica de Amigos del País, Académico de la Real de Medicina, Correspondiente de otras corporaciones sabias nacionales, no aspiraba á más honores que al descanso, y sin embargo, aun cumplió un cometido espinoso que le proporcionó una señalada distinción. La Real Academia de Medicina de Valencia tuvo á bien encomendarle el discurso prevenido por Reglamento al inaugurar sus sesiones en el año 1886, y aceptado el compromiso, lo cumplió, dando lectura á un luminoso trabajo, que versó sobre la *Herencia morbosa y el poder de la ciencia para combatirla*. La Academia oyó con el mayor gusto toda la peroración y quedó sumamente satisfecha del cargo que en su día le confiara, manifestándose así al orador apenas terminada la lectura, y acordando imprimir la Memoria á expensas de sus propios fondos. Era la primera vez que alcanzaba este honor un trabajo semejante.

En el año 1872 el Claustro de Medicina acordó nombrar una comisión para presentar un proyecto de informe acerca de las reformas y modificaciones que podían y debían hacerse en la enseñanza de practicantes y matronas, encaminadas á regularizarla y armonizar las relaciones entre las enseñanzas oficial y libre. Los profesores más caracterizados por su edad, saber y experiencia fueron designados y elegidos por los demás compañeros, y compusieron aquella comisión, que á su vez debía informar á la autoridad académica, los Dres. D. León Sánchez Quintanar, D. Francisco Navarro y D. Agustín Morte.

Hallándose encargado del Rectorado de esta Universidad Literaria el Dr. D. Fernando de Vida, Decano en propiedad á la sazón de la Facultad de Medicina en el año 1873, dispuso, mediante oficio de 11 de Agosto del mismo año, que el Dr. Morte se encargase del Decanato de la expresada Facultad, y así lo hizo y cumplió, viniendo á ser jefe accidental de un claustro compuesto, en su inmensa mayoría, de discípulos y amigos. Quizá más adelante pudo haberlo sido en propiedad, pero ni lo ambicionó ni lo deseaba.

En 16 de Febrero de 1877, S. M. el Rey, á propuesta del Consejo de Instrucción pública, se sirvió concederle la Categoría de ascenso en la Facultad de Medicina, expidiéndole el título correspondiente en la misma fecha.



El peso abrumador de los años se hacía incompatible con la salud y el reposo que necesitaba, y éste era imposible con la asiduidad acostumbrada en el cumplimiento de deberes hasta entonces cumplidos con satisfacción y aplauso. Un día, después de reflexiones tranquilas, aquilatadas en el crisol del cariño y de la confianza de la familia, decidió pedir su jubilación, que logró obtener en el año 1881, á pesar del disgusto que su separación de la enseñanza y del cuerpo docente causaba á sus compañeros y discípulos. El Gobierno, después de valorar su expediente personal y su hoja de meritos y servicios, le reconoció 40 años y pico de servicios y le declaró con el haber correspondiente de Catedrático jubilado.

El último período de su vida no lo supo pasar en la inacción. Con aficiones agrícolas é industriales, siempre contrariadas por sus cargos oficiales, pudo dedicar su atención y sus energías al cuidado de los intereses que en parte heredó de sus padres y en parte adquirió con el producto de su trabajo, sus ahorros y economías. Siete años consecutivos empleó para ordenar, plantar y poner en estado de producción varias fincas rústicas en el término de Jérica, enseñando con el ejemplo á sus convecinos la manera de repoblar montes, de utilizar terrenos estériles, de mejorar el cultivo de la vid y del olivo y de preparar abonos: inició la mejora de los riegos, el planteamiento del Sindicato de aguas, proporcionándoles diferentes reglamentos, y estimulando á varios amigos de cierta talla científica, proporcionó á los labradores de su pueblo varias conferencias agrícolas, encaminadas á combatir las prácticas rutinarias en la vinificación y en la elaboración del estimado aceite de la Sierra de Espadán. Él mismo presentó tres clases en la Exposición regional valenciana de su propia cosecha, sin ostentoso aparato y sin recomendación amistosa, y el tribunal que valoró los productos le concedió *Diploma de honor y medalla de plata* como justo premio á sus afanes y elaboración inteligente y acertada.

Los pobres y los braceros de la villa de Jérica tuvieron en él un constante bienhechor y lloran aun su pérdida. En los inviernos míseros, en los años de hambre, les proporcionaba socorro y trabajo constante, y exclamaban: «con seis hombres como éste, Jérica se transformaba y sería feliz y nosotros no sufriríamos la miseria.»

Llegó por fin el término de su carrera. Los rigores del invierno pasado, extremados por los fríos intempestivos del mes de Marzo, exacerbaron sus habituales dolencias, y una bronquitis insuperable á los recursos científicos cortó el hilo de su vida. Conservando su clara inteligencia hasta el último instante, nos decía: «Sé que voy á morir; pero muero contento, porque me veo asistido de todos mis compañeros de facultad y rodeado del cariño de mi familia.» El día 17 de Marzo, en medio de la más ejemplar resignación cristiana, entregó su espíritu al Criador. D. E. P.—*Nicolás Ferrer.*»

\*  
\* \*

El Dr. Campá (q. s. g. h) comentó la anterior carta con las siguientes líneas, muy laudatorias para el biografiado:

«Los tiempos pasan sin sentir y apenas nos apercibimos de sus destructores efectos sobre nuestras existencias. Parece ayer (¡y han pasado desde entonces diecisiete años!) cuando vine á ocupar en esta escuela honroso lugar al lado de antiguos Profesores, que, aunque no habían sido maestros míos, como á tales les respetaba por su saber, su autoridad, su prudencia, y les quería por su franca amistad y compañerismo. Casi todos aquellos respetables compañeros han desaparecido; les hemos visto separarse de nosotros para buscar el descanso agobiados por el cansancio de una fatigosa carrera, más que por el peso de los años, y después desaparecer para siempre en el silencio eterno de la tumba. Entre ellos debo contar ahora al últimamente perdido, cuya vida, transcurrida en el trabajo, fué siempre modelo digno de imitarse por sus compañeros y por sus discípulos; cuya modestia le hacía rehuir toda clase de honores, cuando podía muy bien apetecerlos como galardón á sus méritos y sus virtudes; cuyo objetivo fué la ciencia como fin especulativo, y el bien de sus semejantes como fin práctico, realizando el *desideratum* de los corazones nobles. Al pasar durante largos años al través de las tareas de la enseñanza, contribuyendo á la instrucción de tantas jóvenes inteligencias, no dejó rencores ni disgustos, se hizo querer de sus discípulos, se hizo respetar, y hoy vive en todos los corazones agradecidos su grato recuerdo, como en sus amigos y compañeros de claustro el ejemplo de su incansable



laboriosidad y su bondadoso comportamiento. Descanse en paz.—*Dr. Campá.*»

Jérica es un pueblo piadoso, *creyente, sinceramente religioso*: ¿cómo ha de extrañarnos que haya habido alguno entre sus hijos que haya rayado en los honores de la santidad? Hay una familia, la de Rodríguez, emparentada con la de los Tarazonas, los Monleón y la de Herrero, que cuenta entre sus ascendientes á un ferviente cristiano á quien la Iglesia, mediante sus graves y concienzudas tramitaciones, tal vez decida que se le dé culto en los altares. Sobre ello se trabaja, y los que recuerdan las heroicas virtudes del finado, todos le apellidan *el Santo*. Aguardemos, pues, ese día en que la Iglesia pronuncie sus fallos y declaraciones; que si tal acontece y son favorables, á la corona que esmalta sus barras y castillo podrá unir esa más inmarcesible y la protección de un Santo hijo de su suelo.

He aquí ahora lo que publicó el *Boletín eclesiástico* de Segorbe, bajo el título de «Compendio de la vida del siervo de Dios

  
**MARIANO RODRIGUEZ (el Santo)**  


«Aunque no hizo carrera de letras, el Hermano Rodríguez honró á su patria con sus admirables virtudes y los extraordinarios favores que recibió del Señor. La vida de este siervo de Dios escrita por su último Director espiritual, fué publicada en Ferrara en 1787, y traducida del italiano al español por el P. Fr. Vicente Cebrián, dominico en 1877, cuya traducción hasta ahora no ha salido á luz pública. De este libro extractamos las siguientes noticias, renunciando con sentimiento á publicar la *Vida entera*.

El siervo de Dios Mariano Rodríguez nació en Jérica á 8 de Septiembre de 1732, hijo primogénito de Jaime Rodríguez y Rafaela Tarazona, que cuidaron de darle la primera educación conforme á su cristiandad y á lo desahogado de



su situación; juntando con las lecciones de la escuela las de una tía suya, mujer de singular virtud, que se las daba de perfección cristiana. Niño todavía, fué sacado de la escuela, según la costumbre del país, y dedicado á las labores del campo, sin que el trabajo y el roce con los demás mozos le hiciese perder nada de la pureza y piedad con que desde que tuvo uso de razón edificaba al público: ya entonces tenía oración y lectura espiritual, llevaba cilicios, se disciplinaba hasta derramar sangre y ayunaba algunos días cada semana, repartiendo entre los pobres y enfermos lo que se quitaba á su cuerpo. Cuando murió su madre, Mariano fué á la Cueva Santa y allí se puso bajo el amparo especial de la Santísima Virgen venerada en aquel Santuario, tomando parte, como en cosa de su nueva Madre, en las obras que por entonces se hicieron para mejorar la hospedería.

Por los años de 1752, teniendo Mariano 20 de edad, más por disposición de su familia que por resolución propia, celebró esponsales con una joven de Jérica que después retiró la palabra dada, siguiéndose de ahí entre ambas familias pleitos y graves disgustos que no pudo cortar la sentencia del tribunal eclesiástico de Segorbe. Sentía nuestro joven lo que pasaba, pero no podía impedirlo, porque se hallaban empeñados en el asunto todos los deudos de su casa. Aumentósele la pena un día de Viernes Santo, considerando la pasión del Señor para reconciliar á los hombres con el Eterno Padre, y movido de un fervor heroico, se levantó de la oración y se fué á casa de su prometida, en donde renunció solemnemente á todos sus derechos: su familia desaprobó al pronto este paso, pero á poco tiempo todos admiraron la virtud del siervo de Dios y se restableció la paz.

Dios le recompensó el sacrificio hecho colmándole de nuevos favores é inspirándole deseos de abandonar el mundo para hacerse religioso. Mariano conocía solamente las religiones de Capuchinos y Agustinos, y titubeando sobre cuál de las dos abrazaría, se fué á pasar unos días en el retiro de la Cueva Santa para pedir á la Virgen el acierto en negocio tan importante. Viéndole muy preocupado el Doctor Chiva, capellán del Santuario, le dijo: *¿quieres ser hermano coadjutor de la Compañía de Jesús?* Y Mariano, que no conocía esta Orden, contestó inmediatamente: *Sí, Señor, y haré un esfuerzo por conseguirlo.*

Con recomendación de dicho Capellán, se presentó al Rector del colegio de Segorbe, que era el P. Miguel Badía, quien sin rechazarlo, quiso tomarse tiempo para conocer la firmeza de la vocación.

Desde entonces Mariano venía todos los domingos de Jérica á Segorbe para recibir los Santos Sacramentos y consultar con su nuevo Director, caminando por fuera del camino real para no distraerse de sus meditaciones, llevando sus intentos con tanta reserva, que ni su padre llegó á sospecharlos. Ya llevaba un año y medio de esta prueba, cuando habiendo venido á Segorbe el Provincial P. Pedro Manuel Sancho, quiso examinarlo por sí mismo. Objetándole éste la edad avanzada de 28 años para poder ser admitido, replicó el joven: *«Es verdad, Padre, que vengo un poco tarde: pero por buena suerte tengo terminados todos mis estudios, y me hallo en estado de servir desde ahora en el oficio de coadjutor»*. Los estudios á que se refería eran los de la labranza en que era perito. La agudeza y prontitud del pretendiente agradaron al Provincial, y, vencidas algunas dificultades de parte de la familia, entró en el Noviciado de Torrente á 23 de Agosto del año 1761.

En este lugar le probó Dios Nuestro Señor con penosas arideces y trabajos de espíritu alternados con grandes favores, recibiendo el novicio unos y otros con tal ánimo, que el Maestro de novicios dió de su conducta el siguiente testimonio: *«El hermano Mariano aplicóse al momento »con tanto fervor á la oración, á la mortificación, á la »abnegación de sí mismo, al silencio, á la modestia, á la »verdadera humildad y á la observancia de las reglas más »pequeñas, que vino á ser un perfecto espejo y ejemplar »de hermanos coadjutores.»* En uno de los papeles del novicio, escrito en el noviciado, se halló, entre otros, este propósito. *Pondré cuidado especial en aquella petición del Padre Nuestro: cúmplase tu voluntad así en la tierra como en el cielo, y ésta me servirá de jaculatoria entre el día;* firmólo, escribiendo con sangre sacada de sus venas: *Yo, Mariano Rodríguez, ratifico con todo mi corazón.* Hizo voto de abstenerse de vino y de frutas secas y dulces, á que estaba acostumbrado desde niño, á no ser que la Obediencia le mandase usarlas. Después hizo, con permiso de los superiores, que se lo dieron en vista de su virtud, el arduo voto temporal, y luego perpetuo,

de no cometer ningún pecado venial con plena advertencia.

A los quince meses de estar en Torrente, fué Mariano destinado al colegio de Huesca, y obligándole la Obediencia á pasar por Jérica, fué recibido por sus parientes y paisanos como un ángel del cielo, pero sólo se detuvo lo que la Obediencia le había mandado, admirando á su patria el recogimiento y virtudes que practicaba. Acercándose el tiempo de hacer los primeros votos religiosos, se preparó con nuevos fervores, y quiso hacer renuncia absoluta de los bienes de su casa, como la hizo, venciendo la oposición de su propio padre y de los superiores, que le aconsejaban se reservase al menos una pensión hasta que hiciese los votos perpetuos, para el caso de que saliese de la Compañía. El día 24 de Agosto de 1763, en que hizo los primeros votos, fué uno de los de su mayor consuelo.

Del tiempo que estuvo en Huesca testificó después lo siguiente el Rector del colegio: «El hermano Mariano se »puso enteramente en mis manos todo el tiempo que fué »su superior; jamás encontré en él la menor resistencia, »antes bien la más pronta cooperación y correspondencia »á la gracia que desde entonces le conducía á la sublime »perfección á que llegó, según he visto en estos últimos »tiempos. El cilicio alrededor de su cuerpo era continuo, »las disciplinas tres veces al día..... Los favores y luces celestiales que recibía eran extraordinarios y muy frecuentes; su amor tan grande, que lo devoraba de continuo.»

De uno de esos favores dió cuenta el mismo Mariano en una carta, diciendo: «Haciendo la oración, que era »sobre el infierno, quedé con suma paz en las potencias; é »inmediatamente ví con los ojos del alma con gran viveza allá bajo en el infierno, un lugar á manera de cama »de fuego, con agudas puntas de hierro encendido, que »causaban horror. Y oí en el corazón una voz descompuesta, que me decía: Puedes agradecerlo á aquella de »la Cuevacha, y á haber correspondido á su llamamiento; »pues de otra manera estarías en este lugar. Supe, por »luz superior, que la voz era del infierno, y que *aquella »de la Cuevacha* era mi abogada y libertadora María Santísima de la Cueva Santa, donde me llamó interiormente »á la Compañía, cuando no eran tales mis intenciones, »pues que yo ni conocía la tal religión.»





Pasados tres años en Huesca, fué enviado otra vez a Torrente por los superiores, deseosos de que los novicios tuviesen á la vista tal modelo de virtud.

Refiérese en la *Vida* que entró por este tiempo en el Noviciado Vicente Suárez, joven de singular talento, de quien se posesionó el demonio, sin que bastasen á librarle los exorcismos y otras devociones. Por esta circunstancia el padre Provincial mandó que el Vicente volviese al siglo; pero el superior del Noviciado, confiando en la virtud de nuestro Mariano y en su devoción á la Virgen de la Cueva Santa, propuso, como último remedio, que Suárez y Rodríguez visitasen el santuario en calidad de peregrinos. Llegados á la Cueva, oraron con el fervor que se deja entender, y el poseso quedó libre. Este Vicente Suárez asistió después á Mariano Rodríguez en su última enfermedad.

Creciendo de día en día el deseo de agradar á Dios en el pecho de Rodríguez, pidió permiso para añadir á los votos que ya tenía hechos, otro más arduo, y que se lee pocas veces practicado aun en las vidas de los Santos, cual era el de hacer en todas sus acciones deliberadas aquello que conociese ser más perfecto y más agradable á la divina voluntad. Los superiores meditaron mucho el asunto antes de darle el permiso solicitado, pero se lo concedieron para algún tiempo en vista de las pruebas que Mariano había dado en muchas ocasiones, y éste hizo el voto temporal á 8 de Diciembre, fiesta de la Inmaculada Concepción, de 1760, convirtiéndolo en perpetuo con el mismo permiso de los superiores, á 15 de Octubre siguiente, fiesta de Santa Teresa, cuando ya se había desencadenado la gran persecución contra la Compañía de Jesús.

Este golpe terrible no perturbó en lo más mínimo al hermano Rodríguez, acostumbrado á sofocar cualquier movimiento de resistencia á la voluntad divina, y decía á sus hermanos: *Los hombres pueden privarnos de los bienes exteriores y visibles; pero no podrán jamás despojarnos de los internos é invisibles, que son los únicamente dignos de ser apreciados.*

Siguiendo el curso señalado á los jesuitas de Aragón y Valencia, Rodríguez fué embarcado en Salou y destinado á cuidar á los enfermos durante la travesía. Llegados á Córcega, sufrieron estrechez en las habitaciones y escasez



en la alimentación; en 1.º de Septiembre de 1768 los jesuitas fueron trasladados á los Estados Pontificios; pero debiendo quedar en la isla algunos enfermos, nuestro hermano hubo de quedarse para asistirlos hasta tres meses más. De allí fué enviado á Génova y después á Ferrara, adonde llegó á principios de 1769. Aquí, en medio de los trabajos de la expatriación, emprendió una vida de más fervor, aumentando sus ayunos y disciplinas y haciendo más larga oración, en la cual Dios le concedió aquellos dones extraordinarios que suelen leerse en la vida de los más admirables santos.

A 2 de Febrero de 1771 hizo los votos perpetuos de la Compañía con tanta voluntad, que escribió toda la fórmula de la profesión con sangre sacada de una incisión que se abrió en el pecho; guardándola después y llevándola siempre consigo en una especie de relicario.

Dos años más tarde, á 16 de Agosto de 1773, el Sumo Pontífice de la Iglesia y Vicario de Cristo juzgó conveniente, atendiendo á las circunstancias del mundo, extinguir la Compañía de Jesús, y Mariano se encontró otra vez seglar: éste fué, según dejó escrito, el único golpe capaz de conturbarlo y poner su espíritu en agitación, pero dobló su cabeza á los designios de Dios con heroica resignación, y ni por un momento sintió debilitarse su ardiente caridad. Libre de los votos religiosos, los renovó voluntariamente, prometiendo vivir conforme en todo á ellos en su nueva vida de particular. Dedicóse á asistir á sus antiguos hermanos ancianos y enfermos, y aun á otros pobres, cuidando de buscarles los socorros que habían menester y de administrárselos con la más prudente y compasiva solicitud.

A fines de 1774 murió el virtuoso y docto P. Antonio Canicia, que desde el principio de la expatriación había sido el director espiritual del Hermano Mariano. Este, pasado algún tiempo, se agregó á la congregación del Oratorio de San Felipe Neri, cuyo Prefecto le encargó el oficio de enfermero de la congregación.

Empero Dios quiso manifestar en él cuánto puede la gracia, conduciéndolo poco á poco á ser enfermero de las almas y director de los espíritus, á pesar de no haber asistido jamás á las escuelas superiores. Dejaremos hablar al autor de su *Vida*, testigo de vista de los sucesos, que dice así: «Acudían al Hermano Mariano personas de todos

»estados y condiciones á ponerse en sus manos para bien  
 »de sus almas, no sólo de la ciudad en que residía, sino  
 »de muchas otras ciudades adonde había llegado la fama  
 »de su santidad. Su nombre se hizo tan ilustre y su crédito de virtud llegó á tal punto, que era llamado comúnmente *el Santo* en la ciudad donde habitaba, y en las otras ciudades se le llamaba *el Santo Hermano de Ferrara*.» El autor cuenta varias conversiones notables obradas por el ministerio de Mariano, y añade: «Causaba  
 »maravilla ver á personas, no sólo de noble linaje, sino  
 »también á hombres doctos, confesores, predicadores, no  
 »pocos maestros de ciencias sagradas y á otros que habían ocupado los primeros empleos en la religión, buscar  
 »á un pobre lego para aprender lección como de un gran  
 »maestro.»

Habiéndose extendido á muchas ciudades la fama de su prudente magisterio, recibía continuamente cartas de personas que se ponían bajo su dirección ó le pedían consejo para algún asunto concreto, viéndose obligado á contestar cada día á muchas cartas; en lo cual era mayor su fatiga por estar poco versado en la lengua italiana. Suplía los defectos en el idioma con la solidez de la doctrina y la gravedad de las sentencias. A veces, si la necesidad lo pedía, iba en persona á dar la respuesta, disipar las dudas y dar los consuelos á quienes habían acudido á él, sin reparar en distancias ni en rigores de calor ó de frío, favoreciéndole Dios con modos maravillosos en tales excursiones de piedad y celo.

De la santa libertad con que respondía y resolvía las consultas, es buen argumento lo que vamos á decir. Habiendo una persona autorizada y docta formado un proyecto extraordinario que juzgaba había de ser muy de gloria de Dios, y habiendo obtenido la aprobación de muchos sujetos graves, quiso oír también el parecer del Hermano Rodríguez, el cual al principio se excusó de darlo por el bajo concepto que tenía de sí mismo; pero obligado á hablar, dijo á aquel personaje: *Las hermosas apariencias le engañan: en ese proyecto no veo inspiración de Dios, sino ilusión de la mente*, y añadió que el proyecto fracasaría, como fracasó después de muchos gastos y fatigas del que no hizo caso del parecer que había solicitado.—Otra persona aficionada por temperamento á cosas extraordinarias, dió cuenta por carta al Hermano del es-

tado de su conciencia, refiriendo grandes favores recibidos del cielo; Mariano le respondió que no quisiera comenzar el edificio por el tejado ni volar antes de tener alas, sino que se ejercitase primero en la humildad y en obras de caridad.—Un sacerdote frecuentaba un convento de monjas de modo que, aunque llevaba buena intención, el pueblo le murmuraba, y nadie se atrevía á avisarle: suplicaron al Hermano que lo hiciese, y lo cumplió en términos que el sacerdote, recibiendo su aviso como de Dios, se apartó completamente del convento.

El Emmo. Cardenal Mattei, arzobispo de Ferrara, quiso conocer al Hermano Rodríguez por las grandes cosas que oía de él, y quedó tan convencido de su mérito y prendado de sus virtudes, que en adelante conferenciaba largas horas con el siervo de Dios, valíase de su ministerio para muchas obras buenas, y le dió licencias para comunicar con religiosas, seguro de que les serían útiles sus advertencias.

Hacia fines de 1782 el Señor le manifestó que desde entonces viviría con el cuerpo siempre en la cruz, y comenzó á sufrir un dolor de pecho; al año siguiente se le manifestó un tumor al lado izquierdo, que le hizo padecer mucho, ya por el dolor propio, ya por las operaciones quirúrgicas que hubieron de practicarse. En 1784 le persuadieron que debía ir á Pésaro, adonde llegó á primeros de Mayo, á que le viese el doctor Manuel Silva, cirujano portugués acreditado por muchas y difíciles curaciones. El Dr. Silva recibió á Mariano como profesor diestro y caritativo, y comenzó la curación con esperanzas de feliz éxito, á pesar de las seguridades que daba el Hermano de que no volvería á Ferrara. Este escribía en confianza á un amigo después de una operación. «El dolor que he »sufrido en la operación que han practicado y ha durado »24 horas, quemándome continuamente, no lo hubiera »sufrido por la salud; lo padecí por Jesucristo, por cuyo »amor bebería y me ofrezco á beber con su gracia todo »el cáliz de la pasión hasta la última gota. Fué tal el fuego que me quemaba, que entendí bien aquello que dice »San Agustín: No sabe qué cosa pide el que pide el purgatorio.» En su enfermedad se fortalecía con la sagrada Comunión, y en medio de sus dolores decía: *¡No quiera Dios jamás que yo sepa otra cosa que fiat, fiat, hágase la divina voluntad!*



En esto corrió la voz de que había peste en Dalmacia, y las Autoridades comenzaron á dictar medidas para impedir el contagio, produciéndose la pública consternación que el miedo de la peste engendra. Mariano, olvidado de sus males, quiso marchar al país atacado para asistir á los apestados: pero su Director espiritual, sin cuyo consejo no se movía, se lo prohibió, permitiéndole solamente hacer voto de servir á los apestados si la peste llegase á aquella ciudad. Rodríguez se resignó; mas escribió entonces á un amigo de confianza: «Si debo decir aquello que siento, manifiesta poco corazón el que huye de las ocasiones de padecer; no obra como soldado bueno y valeroso el que vuelve las espaldas al enemigo, sino el que le busca y le hace frente con valor.»

En el otoño de este mismo año 1784 pareció que la enfermedad iba á terminar bien, permitiéndose ya al enfermo visitar las iglesias, dedicarse á algunos trabajos, atender á las consultas espirituales que se le proponían, y se trataba de la vuelta á Ferrara. Entonces le sobrevino improvisadamente un gran dolor en la rodilla derecha, que al principio no inspiró cuidado, atribuyéndolo á reuma, pero le obligó á ponerse en cama para no levantarse jamás. Lo que hubo de sufrir ahora por muchos meses y la paciencia con que lo llevaba, hacía que cuantos lo veían le comparasen con el pacientísimo Job, tanto por las llagas de su cuerpo como por la conformidad de su alma. El día de la Asunción de María del año 1785 se le añadieron de improviso nuevos males, perdiendo el profesor las esperanzas que hasta entonces había tenido de salvarlo.

Habiéndose divulgado la noticia del peligro de muerte en que se hallaba el siervo de Dios, muchas personas y comunidades religiosas hicieron rogativas y ofrecieron obras buenas por su restablecimiento; pero Dios había resuelto poner fin á sus sufrimientos y darle la recompensa de sus virtudes. El día 18 del mes indicado recibió al Señor en Viático, y á la noche siguiente el Sacramento de la Extrema-unción.

Cuando su Director espiritual supo el estado grave en que Rodríguez se encontraba, salió inmediatamente de Ferrara, acompañado del sacerdote Suárez, que era aquel joven que había hallado su curación en la Cueva Santa, lle-

gando ambos á Pésaro un día antes de la muerte del enfermo, á tiempo para oír su última confesión y prestarle los últimos consuelos.

Entendiendo el sirvo de Dios que se intentaba hacerle solemnes funerales en la Catedral, suplicó encarecidamente que lo enterrasen de verdadero pobre en la iglesia de San Francisco, delante del altar del Santísimo Sacramento. Rogó al confesor que quemase todos los papeles que se le encontrasen y que sólo de su orden había escrito acerca de las interioridades de su alma. Próximo ya á la muerte, volvióse al confesor que le asistía, exclamando: *¡Ah, padre! no pensaba que se pudiese gustar en esta hora tanta dulzura y consolación como mi alma disfruta.* Y como el Director le hablase del gozo de la infinita grandeza é inefable felicidad de Dios, dijo Mariano: *¡Oh! Hagamos aquí alto; en esto solo se encierra todo.* Esta fué la última palabra que habló.

Cerca de media hora antes de morir pareció estar arrebatado en dulce éxtasis: los ojos abiertos, claros y fijos; el cuerpo inmóvil. A un lado estaba el confesor, al otro el sacerdote Suárez; todos atendiéndole y rezando las oraciones del Ritual. De pronto Rodríguez, como despertando de un dulce sueño, volvió en sí, tomó con su propia mano el Crucifijo, besó devotamente las llagas de los piés, apretólo con profundo respeto sobre sus ojos, lo devolvió al confesor, y dió plácidamente el último respiro, sin agonía ni ninguno de los afanes que acompañan comúnmente á la muerte, á las cuatro horas 20 minutos del 29 de Agosto de 1785, á la edad de 53 años menos nueve días.

Cuantos presenciaron su muerte, reconocieron en ella un verdadero retrato de la muerte preciosa de los santos, quedando tan persuadidos de que su alma gozaba de Dios, que no acertaban á hacer sufragios, sino á encomendarse á su intercesión. Al día siguiente el cadáver fué trasladado á la iglesia de San Francisco, en donde se le cantó una Misa y se celebraron otras rezadas, sin doblar las campanas hasta el medio día. A esta hora se hizo la señal de muerto, y el pueblo se precipitó en la iglesia, queriendo todos ver al difunto, besarle las manos y quedarse alguna reliquia, costando trabajo impedir que se dejase sin mortaja. Aumentaban la devoción de las gentes el hallar el cadáver enteramente flexible, como vivo, y la

voz del médico, que aseguraba ser aquella flexibilidad verdadera y sobrenatural.

Entrada la noche, desocupada la iglesia y cerradas sus puertas, el Canciller del Obispo, con asistencia de las dos primeras dignidades de la Catedral y de otros varios eclesiásticos, autenticó en debida forma la deposición y sepultura del cadáver. Primeramente llamó á cinco sacerdotes españoles para atestiguar jurídicamente ser aquel cadáver el de Mariano Rodríguez: después se colocó el cuerpo en una caja de madera, tomando y anotando las medidas del uno y de la otra: entonces fué leído en alta voz, y confrontado con el original presentado en la curia eclesiástica, un sumario en idioma latino de la vida y virtudes del difunto; este sumario, encerrado en un cañón de plomo y sellado, fué puesto en la caja: finalmente fué cerrada la caja, sellada con el sello episcopal en seis puntos, y soterrada al pie de las gradas del altar del Santísimo Sacramento. Sobre la sepultura se colocó la siguiente inscripción:

MARIANUS RODRIGUEZ  
HISPANUS  
IN SOCIETATE OLIM JESU  
TEMPORALIS ADJUTOR  
VIRTUTUM LAUDE  
PRÆCLARUS.  
OBIIT PISAURI  
29 AUGUSTI 1785.

Muchas personas, concedoras de las virtudes del Hermano Rodríguez, se encomendaron á su intercesión, contándolo entre sus especiales abogados para con Dios; no pocas aseguraron haber recibido el auxilio que pedían en el acto de invocarlo, y otras afirmaron que se iba cumpliendo en ellas cuanto el siervo de Dios les había en vida pronosticado.

Dos años después de su muerte, el sacerdote que le había dirigido espiritualmente en los últimos tiempos de su vida, publicó la historia, de donde hemos tomado las precedentes noticias, dando fe de ellas y de otras muchas admirables, cuando aun vivían en el país las personas que habían presenciado los sucesos.

---



No nos es permitido hablar de otros hijos de aquella NOBLE VILLA, que aun existen, que aun están llenos de vida y que están dando brillantes muestras de su sólida y bien cimentada ilustración como sacerdotes en oposiciones públicas, ganando puestos distinguidos en la armada, plazas en la provisión de curatos de término y oponiéndose á canonicatos: ni de esos alumnos sobresalientes que saben conseguir becas en los Seminarios, premios en las Universidades y pensiones en los concursos; no podemos aun nombrar á licenciados en ambos derechos que, después de serlo, han logrado también la investidura en Medicina con notas ó censuras brillantísimas. Nos veda la prudencia dirigir una frase lisonjera á los que han sabido ser poetas en Jérica, Médicos allí y en el contorno, Abogados en Madrid, Maestros elementales y superiores en varias provincias, llegando pronto y siempre por oposición pública á los primeros lugares. Nada diremos de los Agrimensores, de los Peritos agrícolas, de los Maestros de construcción, de los modestos é inspirados artistas y de los mismos agricultores é industriales actuales; pero no podemos callar ni menos dejar de hacer patente, que la afición á la música, tan antigua en Jérica, hasta el punto de producir un Maestro celebérrimo quinientos años atrás, aun subsiste, aun es una afición general y arraigada entre sus habitantes, hoy más bien cultivada y dirigida que en otros tiempos, gracias al celo, ilustración, pericia y constancia del profesor D. Manuel Pérez, músico mayor de varios regimientos del ejército é hijo de la población. A su iniciativa se debe la instrucción que están recibiendo los niños en el divino arte y la creación de una banda que honra al municipio que la sostiene y esparce la alegría por la población. La música ha dulcificado las costumbres, ha mejorado la condición de muchos individuos, y hasta es ya el porvenir y la carrera de algunos jóvenes, que en la alternativa de arruinarse y arruinar á sus familias con la redención del servicio militar, prefieren salir de sus casas y entrar en el ejército, pues que comienzan ya por ser soldados distinguidos, mediante su propia aptitud é instrucción.

Un aplauso, pues, al digno Maestro Director D. Manuel Pérez, al que, con justicia é imparcialidad, colocamos entre los hijos distinguidos y notables de Jérica.

Ha fallecido ya: bien podemos aplaudirle mucho y

nadie podrá dar torcida interpretación á cuanto de él digamos. La juventud jericana le debe gratitud y amor: su vida es todo un ejemplo de constancia en el trabajo, de honradez y de cariño al arte.—Enseñó alegrando.—Descansó trabajando.—Fué soldado y artista.—Y corrieron parejas su fe religiosa, su valor en los combates, sus aptitudes artísticas, su amor á su familia y á su patria. R. I. P.

La mejor biografía es su hoja de méritos y servicios, que exponemos á continuación y que publicamos hoy en 1899, un año después de su fallecimiento.

## REGIMIENTO INFANTERÍA DE SABOYA, N.º 6.—1.º BATALLON

### 1.ª SUBDIVISIÓN

**D. Manuel Pérez Herrero** nació en Jérica, provincia de Castellón, el día 30 de Diciembre de 1825. Es hijo de D. Manuel y de D.ª Mariana, y tiene los méritos, servicios y circunstancias que á continuación se expresan:

ANTIGÜEDAD QUE LE CONCEDEN LOS DESPACHOS Ó NOMBRAMIENTOS			2.ª SUBDIVISIÓN	TIEMPO que los ha servido.		
Día.	Mes.	Año.	Empleos y grados que ha obtenido.	Años.	Meses	Días.
11	Julio	1844	Soldado quinto. . . . .	3	5	20
1.º	Enero	1848	Cabo 2.º por elección.. . . .		1	
1.º	Febrero	»	Cabo 1.º por id.. . . . .	1	2	25
25	Abril	1849	Sargento 2.º por antigüedad.	3	2	15
11	Julio	1852	Licenciado. . . . .		3	20
1.º	Novbre.	»	Vuelto al servicio como músico de contrata . . . . .			9
1.º	Agosto	1853	Cesó en la contrata. . . . .	1	2	
»	Octub.	1854	Vuelto al servicio como músico contratado. . . . .	4	10	
31	Julio	1859	Obtuvo certificado de libertad. . . . .			
1.º	Agosto	1859	Vuelto al servicio como músico contratado. . . . .	5	2	20
31	Octub.	1864	Músico mayor. . . . .	15	4	10
<i>Total de servicios efectivos hasta fin Febrero 1880.</i>				34	2	

3.<sup>a</sup> SUBDIVISIÓN

			Años.	Meses	Días.
<i>Aumentos por abonos del doble tiempo de campaña.</i>					
Por la guerra de Africa, según Real decreto de 10 de Abril de 1860. . . . .				6	
De guarnición en el distrito de Cataluña desde 8 de Abril de 1872 á 7 de Abril de 1873, por mitad. . . . .	6				
De operaciones en id. desde 8 de Abril á 9 de Agosto de 1873, entero. . . . .	4	2			
En Navarra y Vascongadas desde 23 de Agosto á fin de Diciembre de 1873, id. . . . .	4	8	3	4	15
En Zaragoza desde 1. <sup>o</sup> á fin de Enero de 1874, mitad. . . . .		15			
En Navarra y Vascongadas desde 1. <sup>o</sup> de Febrero de 1874 á 20 de Marzo de 1876, por entero. . . . .	2	1	20		
<i>Total de servicios con abonos. . . . .</i>			38		15

4.<sup>a</sup> SUBDIVISIÓN

*Cuerpos y situaciones á que ha pertenecido desde su entrada en el servicio.*

En la caja de quintos de Castellón, desde 11 de Julio de 1844 á fin del mismo. . . . .					20
En el batallón provisional del mismo nombre hasta fin de Junio de 1845. . . . .				11	
En el regimiento infantería de Navarra, hasta 11 de Julio de 1852.. . . .	7				10
Licenciado absoluto hasta 1. <sup>o</sup> Noviembre 1852.. . . .		3			20
En el regimiento infantería de Navarra hasta fin de Julio de 1853.. . . .				9	
Licenciado absoluto hasta fin de Septiembre de 1854. . . . .	1			2	
En el regimiento del Infante hasta fin de Julio de 1859.. . . .	4			10	
En el regimiento de Granada hasta fin de Octubre de 1864. . . . .	5			3	





	Años.	Meses	Días.
En el regimiento infantería de Saboya hasta el cierre. . . . .	15	4	
<i>Suma de servicios efectivos igual al de la segunda subdivisión. . . . .</i>	<u>34</u>	<u>2</u>	
<i>Idem de los aumentos que constan en la tercera. . . . .</i>	3	10	15
<i>Total de servicios con abonos. . . . .</i>	38		<u>15</u>
<i>Aumentos para el sólo objeto de optar á las condecoraciones de la real y militar Orden de San Hermenegildo.</i>			
Por el natalicio de S. A. R. D. Alfonso, según el R. D. de 7 de Diciembre de 1857. . . . .	2		
Por el advenimiento de D. Amadeo I al trono, según el de 3 de Febrero de 1871. . . . .	1		
Por el R. D. de 22 de Enero de 1878 por el regio enlace. . . . .	1		
<i>Suma. . . . .</i>	<u>42</u>		<u>15</u>

### 7.<sup>a</sup> SUBDIVISIÓN

*Servicios, vicisitudes, guarniciones, campañas y acciones de guerra en que se ha hallado.*

- 1844.—Procedente de la caja de quintos de Castellón, fué alta en el batallón provincial del mismo nombre en 18 de Julio, y en 18 de Agosto marchó con su batallón á Córdoba, permaneciendo de guarnición hasta el 10 de Noviembre que pasó á la plaza de Tarifa, donde terminó el año de igual servicio.
- 1845.—En id. hasta el 22 de Enero que pasó á la de Ceuta con igual objeto y finó el año.
- 1846.—En id. hasta fin de Junio, que por Real orden de 30 del mismo fué destinado al regimiento infantería de Navarra, en el que fué alta en 1.<sup>o</sup> de Julio y quedó de guarnición en Sevilla hasta fin de año.
- 1847.—De guarnición en Sevilla hasta el 27 de Septiembre que pasó á Granada con igual objeto, donde terminó el año.
- 1848.—De guarnición en id. todo el año.
- 1849.—De igual servicio en dicha capital todo el año.

- 1850.—De servicio ordinario en dicho punto hasta el 19 de Febrero que pasó con su batallón á la plaza de Málaga, donde terminó el año.
- 1851.—De id. en dicha plaza hasta el 3 de Septiembre que embarcó á bordo del vapor de guerra «Caledonia», desembarcando en la plaza de Alicante el 5 del mismo mes, donde permaneció el resto del año.
- 1852.—En id. hasta el 11 de Julio que obtuvo su licencia absoluta por cumplido, y en 1.º de Noviembre volvió al servicio como músico contratado, en el regimiento de Navarra, quedando de guarnición en Alicante el resto del año.
- 1853.—De id. en id. hasta el 31 de Julio, que habiendo cumplido su contrata volvió á quedar licenciado.
- 1854.—En dicha situación hasta 1.º de Octubre que entró como músico contratado en el regimiento infantería del Infante, quedando de guarnición en Sevilla.
- 1855.—De guarnición en Sevilla hasta 1.º de Octubre que pasó con su regimiento á Granada, donde terminó el año.
- 1856.—De guarnición en id. hasta el 23 de Octubre que con la Plana mayor de su regimiento pasó á Málaga, donde terminó el año.
- 1857.—En id. hasta el 28 de Agosto que pasó á Granada, y el 1.º de Noviembre lo verificó con su regimiento á Valencia, donde terminó el año.
- 1858.—De guarnición en Valencia, y el 16 de Marzo marchó con el regimiento á Alicante á recibir á S. M. la reina, regresando á Valencia, donde terminó el año.
- 1859.—De guarnición en id., y en 31 de Julio obtuvo certificado de libertad, por haber cumplido su contrata, y al siguiente día, 1.º, fué contratado nuevamente en el regimiento de Granada, continuando de servicio ordinario en Valencia, hasta el 12 de Septiembre que pasó á Algeciras á formar parte de la brigada de vanguardia del primer cuerpo de ejército de Africa, á las órdenes del Excmo. Sr. Teniente General D. Rafael Echagüe, con la cual se trasladó á Ceuta el 18 de Noviembre, y el 19 salió á operaciones de campaña al campo marroquí, hallándose en las acciones siguientes: el 19 y 20 del expresado mes en la toma del Serrallo y alturas de la Mona; el 22 en la del reducto de Anchera; el 24 en la avanzada de dicho punto y Vebín; el 25 en las inmediaciones del reducto de Isabel II; el 30 en las posiciones avanzadas frente á dicho reducto; el 9 de Diciembre en el combate ocurrido á la derecha del susodicho reducto de Isabel II; el 12 en el id. sobre el valle de los Castillejos; el 15 en las posiciones avanzadas en dirección á Anchera; el 20 en la acción cerca del reducto de Isabel II, continuando en campaña el resto del año, todas mandadas por dicho General.
- 1860.—En 1.º de Enero se halló en la acción de los Castillejos; el 10 de Marzo en la del camino de Tánger, sobre el pueblo



- Sauso; el 11 en la Sierra Bermeja y el 20 por la del valle de Wad-Ras, á las órdenes del General en jefe D. Leopoldo O'Donell, quedando acampado en las alturas de Tetuán hasta el 28 que, firmada la paz, volvió al Serrallo, donde continuó hasta el 14 de Abril que embarcó para Málaga, desde donde regresó á Valencia, donde terminó el año.
- 1861.—De guarnición en Valencia hasta el 28 de Octubre que marchó á las islas Baleares, quedando de guarnición en Mahón el resto del año.
- 1862.—De guarnición en id. de id.
- 1863.—De guarnición en id. de id.
- 1864.—De guarnición en id. hasta el 20 de Junio que embarcó para Málaga, donde quedó de guarnición, y en fin de Octubre fué baja en el regimiento de Granada, por haber obtenido su certificado de libertad por pase de músico mayor al regimiento infantería de Saboya, según aprobación del Excmo. Sr. Director general del Arma, en 24 del mismo, al que se incorporó en Madrid, y el 7 de Diciembre emprendió la marcha para Aranjuez y terminó el año.
- 1865.—En Aranjuez hasta el 14 de Febrero que regresó á Madrid, y el 28 lo efectuó para Vitoria, donde terminó el año.
- 1866.—De guarnición en id. hasta el 19 de Enero que salió para Tarragona, y en 14 de Marzo se trasladó de guarnición á Lérida, donde terminó el año.
- 1867.—*De guarnición en Lérida hasta el 22 de Junio que salió para Barcelona, y en 24 de Noviembre lo efectuó á Gerona, donde terminó el año.*
- 1868.—De guarnición en id., y en 5 de Diciembre salió para Manresa, donde finó el año.
- 1869.—De guarnición en id. hasta el 26 de Agosto que pasó á Barcelona, y en 16 de Septiembre salió para Berga, regresando á Barcelona el 24, habiéndose encontrado en las ocurrencias que tuvieron lugar en la capital del Principado el siguiente día 25, á las órdenes del coronel D. Ramón López Clarós, siéndole concedida la cruz roja del Mérito Militar, continuando de guarnición en dicha capital el resto del año.
- 1870.—De guarnición en id., habiéndose encontrado en las ocurrencias que tuvieron lugar en los días 4 al 9 de Abril, á las órdenes del coronel D. Carlos Esteras y Sánchez, y una vez terminadas marchó á Gerona; el 21 de Mayo lo efectuó á Figueras y el 17 de Octubre regresó á Barcelona, donde terminó el año.
- 1871.—De guarnición en id., y en 29 de Enero prestó juramento á S. M. el rey D. Amadeo I.
- 1872.—De guarnición en id. hasta el 23 de Julio que pasó á Manresa y el 18 de Septiembre á Barcelona, en la que terminó el año.
- 1873.—De guarnición en id. hasta el 8 de Abril que salió de ope-



raciones por la provincia de Lérida á las órdenes del coronel del regimiento D. Juan Alvarez Calderón, y en 9 de Agosto marchó á Zaragoza, saliendo el 23 del mismo para Navarra á formar parte de la columna de la ribera del Ebro, mandada por el Excmo. Sr. Mariscal de campo D. José Santa Pau, y el 25 se halló en los combates de Allo y Dicastillo, y con motivo de haber sido armada la música, el 31 de Diciembre marchó á Zaragoza, donde se hallaban las oficinas y almacenes del Regimiento.

- 1874.—En Zaragoza hasta al 1.º de Febrero que marchó á incorporarse al Regimiento, y en 5 de Marzo salió para Somorrostro, donde quedó formando parte de la 1.ª división del 2.º cuerpo, mandada por D. Fernando Primo de Rivera, encontrándose en los combates de los días 25, 26 y 27 que tuvieron lugar en los Altos de Cortes, San Pedro Abanto y Somorrostro; el 28, 29 y 30 de Abril en los librados sobre la línea de Somorrostro hasta obligar á los carlistas levantar el sitio que tenían puesto á Bilbao, en cuya capital entró el 2 de Mayo á las órdenes del Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. José Serrano Acebrón, siendo agraciado por los últimos combates con la cruz roja de 1.º clase del Mérito Militar; el 26 de Octubre se halló en la acción de Vidulix y Campos de Berango, á las órdenes del Mariscal de Campo D. Adolfo Morales de los Ríos, terminando el año en operaciones de campaña.
- 1875.—En 26 de Febrero se halló en la acción que tuvo lugar en Monte Abril y Casa de Arbolancha, á las órdenes del Mariscal de Campo D. Manuel Salamanca; el 12 y 13 de Marzo en la toma del Monte Serantes, á las del Brigadier Medeviala; el 12 de Abril en la recuperación del fuerte de Aspe, tomado por los carlistas en la madrugada del día anterior, finalizando el año de operaciones.
- 1876.—En la anterior situación y el 29 de Enero asistió á la toma del Monte de Santa Agueda, á las órdenes del Excmo. Sr. Comandante general de la división de Vizcaya D. Manuel Cassola; el 19 de Febrero salió para la plaza de San Sebastián, con objeto de sofocar las partidas carlistas que existían en aquella provincia, regresando el 27 del mismo al distrito de Vizcaya, en el que continuó hasta el 20 de Marzo, que terminada la guerra salió para Burgos, quedando de guarnición en la plaza de Santoña, en la que finó el año.
- 1877.—De guarnición en Santoña hasta el 27 de Enero que salió para Burgos con igual objeto, donde finó el año. Por R. O. de 14 de Noviembre fué clasificado con el sueldo de 3.000 pesetas anuales, que en proporción á sus años de servicio le corresponden.
- 1878.—De guarnición en Burgos todo el año.
- 1879.—Del mismo servicio todo el año.
- 1880.—En id. id. hasta el cierre.

8.<sup>a</sup> SUBDIVISIÓN

*Comisiones que ha desempeñado.*

Ninguna.

9.<sup>a</sup> SUBDIVISIÓN

*Cruces y condecoraciones de que está en posesión.*

1852.—Por Real Decreto de 5 de Enero la de María, Isabel, Luisa, pensionada con 10 reales.

1860.—La de María, Isabel, Luisa, por el mérito que contrajo en la acción del 12 de Diciembre del año anterior.

La Medalla conmemorativa de la campaña de África.

1869.—La del Mérito Militar roja, por orden de 25 de Noviembre.

1874.—La misma condecoración por id. de 18 de Agosto.

La medalla conmemorativa del levantamiento del sitio de Bilbao con los pasadores de Abanto, Muñecas y Galdames.

1875.—La medalla de Alfonso XII con el pasador de Oria.

1876.—Por R. O. de 20 de Junio fué significado al Ministerio de Estado para la de Isabel la Católica, libre de gastos, en recompensa por las últimas operaciones.

Por Real Decreto de 3 de Julio fué declarado Benemérito á la patria.

10.<sup>a</sup> SUBDIVISIÓN

*Licencias temporales que ha disfrutado.*

Ninguna.

11.<sup>a</sup> SUBDIVISIÓN

*Procedimientos militares á que se ha hallado sujeto, castigos y correcciones que se le han impuesto en vía judicial y gubernativa.*

Ninguno.

Después de todo esto, juzgad á este hombre.



# NECROLOGÍA

DE

## **D. Germán Monleón y Herrero,**

*Licenciado en Medicina y Cirugía y en Derecho Civil y Canónico,  
Juez Municipal de Jérica,*

*Exdiputado provincial del distrito de Jérica-Viver, y Oficial  
de los Ministerios de Fomento y de Hacienda.*

Era una tarde calurosa de un domingo de Septiembre del año 1897. Las gentes andaban inquietas y turbadas por las calles de Jérica; en todos los extremos de la población se verificaba una concentración inconsciente, simultánea, hacia la antigua calle del Vallado, hoy del Rey Don Jaime. Los hombres cubrían sus cuerpos con ropas negras, cual en las solemnidades religiosas; las mujeres, con trajes vistosos, se mantenían en los balcones, en las ventanas y hasta en las puertas de las casas formando grupos apiñados y caprichosos, pero con rostros tristes y facciones contraídas por el sentimiento y el dolor. ¿Que ocurría....? ¿Que pasaba....? ¿Por qué no sonaban las guitarras y bandurrias con sus rasgadas vibraciones y picados alegres, precursores del baile público, improvisado en la plaza ó en la calle, en las eras de Torel ó en la fuente de Randurias, en donde todos toman parte, cuando menos como expectadores, aplaudiendo la gracia, la donosura y el garbo de las parejas, y la agilidad incansable, tanto como increíble, de los que con la mayor naturalidad y sencillez cantan, bailan y se divierten en público? No era día de eso. Doblaban las campanas á muerto. Vibraba su sonido en todos los oídos y conmovía su acento todos los corazones. Todos estaban tristes y muchos ojos se humedecieron, desprendiendo lágrimas furtivas é imposibles de contener, surcando rostros atezados. Salió la cruz de plata de la parroquial iglesia de Santa Agueda; la acompañaban los acólitos y el clero y la capilla de la catedral de Segorbe: la comitiva paró á la puerta de una modesta casa de la calle del Vallado, frente al antiguo muro y torreón árabe, donde la aglomeración de gentes era mayor: entonó la Clerecía sus salmos y responsos y sacaron á hom-





bros un féretro que contenía los despojos mortales de un hombre, joven aún, que lucía levita, pantalón y corbata negra y sombrero de copa á sus piés, de frente despejada y serena, rostro de sueño apacible, que parecía descansaba sin dolor y que era llevado en triunfo á lo largo de aquella vía por amigos queridos entre incienso, flores y coronas.

¿Quién era aquel sujeto que en pos de sí y presidiendo tan verdadero duelo, llevaba todo el Ayuntamiento detrás, con sus maceros y alguaciles; el juzgado municipal con sus fiscales y secretarios; las sociedades del Casino y Círculos obreros con todos sus socios, jóvenes y viejos; los niños de las escuelas públicas; los Oficiales veteranos de nuestro ejército; el cuerpo facultativo en masa, no sólo de allí sino de los pueblos del contorno, los médicos y los letrados; el Magisterio; los representantes de la propiedad y de la industria; los agricultores; los artesanos, los ricos y los pobres; los músicos profanos y los religiosos; los hombres, los niños y hasta las mujeres? ¿Quién....? El hombre más querido de Jérica; el hombre más estimado de todos, el de menos enemigos y de corazón más sensible y generoso, el más amante de su patria, el más desinteresado, el de mayor ilustración y cultura: el cadáver que conducían sus amigos á hombros hacia la iglesia cantando responsos, salmos y preces cristianas, era el de *D. Germán Monleón y Herrero*. Ese era el muerto.

Los que hoy viven no necesitan saber nada de su vida, porque era el amigo de todos; para los venideros consignaremos algunos de sus merecimientos.

Nacido en Jérica en la calle del Historiador Vayo y mecida su cuna al amor del cariño maternal y de los más puros afectos de familia, de la religión y de la patria, dió pronto pruebas de sus aptitudes artísticas, científicas y sociales. Estudió Humanidades en el Seminario de Segorbe, donde á pesar de muchas y singulares travesuras de buena ley, fué siempre muy apreciado por sus profesores y maestros.

En 20 de Diciembre de 1867, y tras de brillantes ejercicios, logró el título de *Bachiller en Artes* en el Instituto de segunda enseñanza de Valencia.

En 27 de Octubre de 1871 el de *Licenciado en Medicina y Cirugía* en la hipocrática escuela Valentina, con las mejores censuras.

En 8 de Marzo de 1881 el de *Licenciado en Derecho Civil y Canónico*, ejerciendo ambas profesiones con aplauso de las gentes, suficiencia y probidad nunca desmentidas.

En 1882 fué elegido en su propio distrito *Diputado provincial*, desempeñando con dignidad, honradez é independencia el cargo, é ilustrando á menudo los debates nacidos en el seno de la Diputación, que le designó para formar parte de la Comisión permanente, distinción que no aceptó.

Hizo oposiciones brillantes á los *Registros de la Propiedad* en Madrid, sin alcanzar plaza; también á la *Judicatura*, sacando las mejores censuras y muy buen número en el escalafón. Presentado por el tribunal al Gobierno, fué desairado y postergado, pues otros compañeros y condiscípulos que reconocían unánimemente su superioridad intelectual y científica, y que ocuparon números inferiores al suyo, quedaron colocados, y para él no hubo un Juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia, ganado con honra, dignidad y talento. Le faltó un padrino. Veneró y estimó la ciencia como sacerdote de su templo; adoró á la justicia como á una emanación de la Divinidad; consideró á todos los jueces y tribunales de la tierra como impecables en sus funciones; estaba pertrechado con el vagaje de sus estudios y trabajos, con sus ampliaciones y filosofías, con las doctrinas de las Academias preparatorias más recomendadas de Madrid; se había asimilado la idea y el pensamiento de los profesores más distinguidos de la Universidad central y de los tratadistas ó expositores más concienzudos, y dijo: he trabajado, he cumplido, he gastado mis recursos en libros y en maestros, he estudiado; creo haber aprendido algo; no debo molestar á ningún personaje para demostrar mi aptitud y suficiencia. Y no molestó á nadie. Era su amigo y de su familia el valenciano D. Cirilo Amorós, en aquel entonces Director general de los Registros de la Propiedad y Notariado; Arzobispo de Valladolid y Cardenal el Emmo. Dr. D. Benito Sanz y Forés, su huésped durante varios veranos en Jérica, cuando con menos dignidades lo recibía en su casa su familia: él mismo en Madrid pudo haber hablado al Duque de Santoña, su discípulo. A nadie dijo nada, y abroquelado con su ciencia y aplicación, quedó desamparado por no molestar á ninguno. Por su delicadeza y decoro sufrió un revés, una

gran contrariedad y un desencanto: y el desaire casi le costó la existencia. Tocó las realidades de la vida y abandonó á Madrid despedido. Renunció una plaza de auxiliar que tenía en el Ministerio de Fomento, y volvióse á Jérica á atender á sus ancianos padres, á quienes cuidó y veneró hasta cerrar sus ojos y colocar sus cenizas con todo amor y respeto en el sepulcro.

Entonces evidenció su valor como hijo cariñoso, su ilustración como letrado y su ciencia como médico. Más tranquilo su espíritu, escribió y compuso mucho, en prosa y en verso. Ejerció entre sus conciudadanos la medicina con aplauso, y las *Leyes* y el *Derecho* las aplicó como *juez peritísimo de paz ó municipal* de Jérica, sin que nunca se le revocase por tribunal superior ningún fallo, ninguna providencia. Allí están con sus resultandos y considerandos todas sus sentencias; allí todas las citas legales y necesarias para fundamentar una decisión reflexiva y concienzuda; creo que los jueces legos, sus sucesores, tienen allí muchos modelos que imitar y campo práctico para aprender en los trabajos de aquel que bien podrán considerar siempre como su director y maestro.

En 1897, el Excmo. Sr. D. Juan Navarro Reverter, Ministro de Hacienda á la sazón, conociendo sus aptitudes y merecimientos, le nombró *Oficial del Ministerio de Hacienda* y le mandó acudir á su lado para demostrarle su confianza y enaltecerle. No llegó á tomar posesión del cargo conferido, pues falleció cuando preparaba su viaje á Madrid, en donde se le esperaba un brillante porvenir y una hermosa reparación á los desaires de la fortuna y de su vida.

Enumeremos sus producciones. Son muchas, unas en prosa, otras en verso. No disponemos de todas, pero las principales son las siguientes:

#### EN PROSA

1.<sup>a</sup> *La política española en el presente siglo. Juicio crítico.*—Folleto de 24 páginas, manuscrito é inédito, fecha 30 de Junio de 1895.

2.<sup>a</sup> *La Enciclopedia francesa y Semblanzas históricas.*—Folleto de 16 páginas. Inédito,

3.<sup>a</sup> *La Inquisición en España. Juicio crítico.*—Folleto de 34 páginas. Inédito. Jérica, 1895.

4.<sup>a</sup> *Exposición é instancia razonada,* dirigida al Ex-



celentísimo é Illmo. Sr. Obispo de Segorbe, en nombre del Ayuntamiento, Juzgado municipal, clases profesionales y vecinos de Jérica, pidiendo la conservación de la categoría de término que hoy tiene el curato de su iglesia parroquial. Escrita por el mismo en Jérica á 24 de Septiembre de 1887.

5.<sup>a</sup> *Historia hispana*.—Varios capítulos, con reflexiones filosóficas. Inédita.

6.<sup>a</sup> *Escuelas olivareras*.—Necesidad de las mismas en la región de la *Sierra de Espadán*.

7.<sup>a</sup> *Exposición razonada*, dirigida al Gobierno de S. M., pidiendo su instalación en Jérica, remitida y entregada al Excmo. Sr. D. Juan Navarro Reverter.

8.<sup>a</sup> *Discurso pronunciado* en la inauguración de la *Biblioteca popular* de Jérica, verificada en 16 de Septiembre de 1887, é impreso en Valencia en la Casa de Beneficencia-Imprenta, año 1887.

9.<sup>a</sup> *Exposición dogmática* de algunas leyes de las *Siete Partidas* y que trata de las leyes 11, 12, 13, 14 y 15 de la 1.<sup>a</sup> partida.—14 páginas en folio mayor. Inédito.

10. *Impresiones de Roma* con motivo de la *Peregrinación obrera española ó del Palancia al Tiber*.—Folleto impreso en Valencia en la imprenta de Alufre. De 60 páginas en 4.<sup>o</sup>

Otras varias producciones que ahora no tenemos á mano ni á la vista para poderlas por lo menos enumerar, y muchos artículos sobre *Economía política* y *Derecho administrativo, agricultura é industria españolas*, que publicaron los periódicos de la Corte.

EN VERSO

11. Una hermosa *Oda á Santa Agueda*, patrona de la villa de Jérica.

12. *Salutación* á Nuestra Señora de la Cueva Santa.

13. *Visita y saludo* á Nuestra Señora de Montserrat.

14. Otra titulada *A mi madre*.

15. Otra poesía, *El monge*.

16. Otra íd., *Una deuda cumplida*.

17. Otra íd., *A mi hermana*.

18. Otra íd., *Al poder de Dios*.

19. Otra íd., *Al Escorial*.

20. Otra íd., *Desencantos*.

21. Otra íd., *Cantares*.



22. Otra poesía, *A una hermosa*.
23. Otra id., *La Redención*.
24. Otra id., *A la perla de Cataluña*, la virgen de Montserrat.
25. Otra id., *Al Castillo de Jérica* en la solemne festividad de Santa Agueda.
26. Sonetos varios: uno titulado *En el album de don M. P.*
27. Id. id., otro á la señorita N. N.
28. Otras varias poesías serias y jocosas, satíricas y de circunstancias.
29. Una *zarzuela* en verso en tres actos, titulada *El genio de un estudiante*, y música y coros compuesta por él mismo; que se representó varias veces en Jérica con aplauso general.
30. Otra zarzuela religiosa titulada *El nacimiento del Mesías*, y música compuesta por el mismo. También se representó muchas veces con aplauso de la villa.
31. Varias composiciones á la *Patria*, á la *Amistad* y al *Amor*.
32. Salutations angélicas, motetes, novenas y temas religiosos con acompañamiento instrumental.

Otros asuntos y composiciones para violín, al que era muy aficionado, lo mismo que al canto, poseyendo una hermosa voz de tenor, que sólo ejercitaba en las funciones religiosas y en las veladas de verano en mi casa, rodeado de mi familia y en el seno de la amistad y de la confianza.

Entre sus composiciones poéticas que guardamos con aprecio, publicaremos dos ó tres de las más principales, para recuerdo del mismo y por satisfacer á sus muchos amigos.

Tal era el hijo que Jérica lloraba en el día de Nuestra Señora de la Cueva Santa, de que era devotísimo; ese era el hombre que llevaba al cementerio; ese el patricio que acababa de perder.

Nuestro afecto y amistad al finado no nos permiten entrar en apreciaciones sobre sus merecimientos. Como discípulo querido, siempre ocupará un lugar preferente en nuestro corazón; como amigo y compañero, fué un inolvidable modelo de consecuencia, de bondad, de delicadeza y de honradez; como *patricio jericano*, nadie rayó á mayor altura, ni fué más humilde, ni más entusiasta, ni más desprendido, ni más caballero, ni más generoso.

*¡Germán!* Sobre tu sepulcro yo sólo puedo poner esta corona de flores que representan los perfumes y las bellezas de tu espíritu. Con mis convicciones religiosas y cristianas te saludo y digo: *Descansa en paz*, y hasta después.

N. F.

Valencia 14 de Marzo de 1899.

---

## Á MI MADRE

---

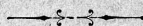
Una cruz sobre un pilar  
Ví en el campo santo un día;  
Quise el signo descifrar  
Y al punto me eché á llorar  
Sin saber lo que tenía.

Bajo el polvo de tus piés,  
Un gran tesoro se encierra,  
Dijo llorando un ciprés;  
¡Y ví una sombra al través  
De aquel puñado de tierra...!

Sin podérmelo explicar  
Regué la tierra con llanto;  
No tengas que sollozar  
Me dijo, y ponte á rezar  
Un Padre Nuestro entretanto.

Oré, recé y pude oír  
Cual de una paloma el vuelo....  
¡¡Después de tanto sufrir,  
Ví yo á mi madre subir  
Con los ángeles al cielo....!!

G. M. H.





Á LA INSIGNE VIRGEN Y MARTIR SANTA AGUEDA,  
PATRONA DE LA VILLA DE JÉRICA

---

¿Por qué de gozo y entusiasmo henchida,  
Al ver la lumbre, que el zenit decora,  
Levántase mi patria conmovida,  
Y en cántica no oída,  
Ensalza á la Judit que tanto adora?  
¿Por qué la multitud vuela gozosa,  
En alas de su fe y de su ardimiento,  
Solícita á adorar á Agueda hermosa,  
Estrella majestuosa  
Que brilla en el azul del firmamento?  
¿Por qué alzan hoy las flores su corola,  
Burlando de los euros la inclemencia?  
¿Por qué el sol, con más brillo, tornasola  
La nítida amapola  
Que vierte por doquier su pura esencia?  
¿Por qué inunda el placer esta mansión,  
Do diáfana la aurora se desliza?  
¿Por qué reina en nosotros tanta unión  
Y late el corazón  
A impulsos de una fuerza que así hechiza?  
¿Por qué siento hoy mi pecho enardecido  
Y arranco á mi laud mágico acento?  
¿Por qué hieren nuevos cantos nuestro oído  
Y yacen en olvido  
Las dudas, el quebranto, el sentimiento?  
¡Oh patria amada...! Es que en tu cielo brilla  
El iris esplendente de tu gloria,  
Y el fiero Marroquí se maravilla  
Y dobla la rodilla  
Leyendo los anales de tu historia....  
¡Felicel si lograra en grata calma,  
Las glorias celebrar, la lira mía,  
De una Agueda sin par, cuya noble alma  
Ciñe hoy la verde palma  
Que obtiene de una turba aleve é impía....

. . . . .

Yo veo, de la Italia en lo profundo,  
 Cercano á su ruina el grande imperio,  
 Alzarse Decio el César furibundo,  
 Queriendo sujetar á todo el mundo  
 Y luego reducirle al cautiverio.  
 Yo veo por doquier firmes guerreros,  
 Al eco de la trompa del Dios Marte,  
 Blandir con gran denuedo sus aceros,  
 Y morir los cristianos placenteros,  
 Izando de la Fe el bello estandarte.  
 ¡Oh Roma...! ¡noble Roma! te saludo;  
 Yo admiro tu valor y gentileza;  
 Al fijarme en los timbres de tu escudo,  
 Esclamo á mi pesar: ¡sólo ella pudo  
 Del orbe conculcar la alta cabeza!  
 Tú ostentas en la punta de tus lanzas  
 Trofeos que tú sólo has conseguido;  
 ¡¡Parece que aun humean tus matanzas!!  
 ¡Y á pesar de los lauros que tú alcanzas,  
 Te veo yo humillada, en el olvido!  
 Esbeltas son tus torres, sí, atrevidas;  
 Soberbios de tus reyes los palacios;  
 ¡¡Regiones las más vastas y escondidas  
 Son perlas que tú llevas recogidas  
 En esa tu diadema de topacios!!  
 Más... ¡oh Roma! ese manto refulgente  
 Que vistes de diamantes guarnecido,  
 Girones lo ha de hacer, ¡oh Dios potente!  
 La Mártir más hermosa y más valiente  
 Que en tierra de Catania hubo nacido...!

. . . . .  
 ¿No ves hoy, pueblo ilustre, tu Patrona  
 Cual noble y decidida Cataniana,  
 Ostentar argentífera corona  
 Y burlar como intrépida Amazona,  
 La cólera del César, vil é insana?  
 ¿No notas como el pérfido Quinciano,  
 Queriéndola adorar cual rica esposa,  
 La tiende con furor su torpe mano,  
 Y al mirar del propósito lo vano  
 La encierra en una cárcel tenebrosa?  
 ¿No escuchas los denuestos y amenazas  
 Que dícela el tirano con despecho?

¿No notas como brillan sus corazas?  
 ¿Qué no ves esas tétricas tenazas  
 Que arrancan ¡oh dolor! su blanco pecho?  
 ¿No escuchas por doquiera los acentos  
 De aquesta mujer pura y esforzada?  
 ¿No adviertes el ecúleo y los tormentos  
 Que aplica ya á sus órganos cruentos  
 Aquella turba vil y despiadada?  
 Cual ave que remonta raudo vuelo,  
 No la ves ya cruzar por los espacios,  
 Olvidar para siempre aqueste suelo,  
 Y velar por nosotros desde el cielo,  
 Do tiene su morada de topacios...?

. . . . .  
 Dichosa tú, Patrona idolatrada;  
 ¡Albricias! te repite el alma mía,  
 Que en medio de la más santa armonía,  
 Ostentas hoy la palma suspirada.  
 Bendita y muy feliz aquesta tierra  
 De donde el español con dardo vivo,  
 Consigue exterminar al moro altivo,  
 ¡Al grito de la patria! ¡al son de guerra!  
 ¡Ninguno á vuestro ardor se sobreponga,  
 Patricios, decididos jericanos!  
 ¡Los ecos escuchad, sordos, lejanos,  
 Que suenan por doquier en Covadonga!  
 Ya es tiempo que en el alto minarete,  
 Do enhiesta tremoló la Media Luna,  
 El Iris aparezca de fortuna  
 Que un día se eclipsara en Guadalete.  
 Ya es tiempo que esta villa subyugada  
 A un déspota vandálico, al Muslín,  
 Descanse sobre el lauro y el botín  
 De bélicos trofeos coronada.  
 Y tú, virgen ilustre, Agueda pía  
 Y mártir, más que Febo seductora,  
 Escucha á aqueste pueblo que te implora  
 En este memorable y fausto día.  
 Seas siempre su antorcha, su abogada,  
 Escucha desde el cielo su oración,  
 Y préstale doquiera protección  
 De Cristo Esposa fiel y enamorada,  
 Y déjale que pueda en lontananza,



Un día más, tranquilo y venturoso,  
 Gozar de las delicias de tu Esposo,  
 Cual término feliz de su esperanza.

*G. M. y H.*

AL CASTILLO DE JÉRICA  
 EN LA SOLEMNE FESTIVIDAD DE SANTA ÁGUEDA  
 AÑO 1897

**ODA**

Sobre tus viejos muros reclinando,  
 Sombrío monumento, mi cabeza  
 Goza el alma tranquila, recordando  
 Tu sin igual grandeza.  
 Por eso encuentro justo que te cante  
 Al acorde sonoro de mi lira;  
 Que es justo, sí, que el eco de un amante  
 Que, lleno de entusiasmo y fe, suspira,  
 Envuelto entre las nubes suba al cielo,  
 Cual águila caudal alzando el vuelo.

Cantarte, sí, pretendo, alto gigante,  
 Emblema del honor y la hidalguía;  
 Inspírame te ruego en este instante  
 Raudales de entusiasmo y poesía,  
 Y llévese en sus alas hoy el viento  
 Mi pobre inspiración, mi triste acento.

El que el Palancia besa, el ronco río  
 Que en rápida carrera,  
 Los campos surca y la gentil pradera,  
 Y envuelve con celajes purpurinos  
 La límpida cascada  
 Desde los altos montes despeñada  
 Hasta la vega umbría; el que los trinos  
 Del áureo colorín de hermosas plumas  
 Saludan sin cesar; voces galanas  
 Que del florido abril en las mañanas  
 Inspíranle, sí, el sol y las espumas;  
 Yo te saludo, colosal castillo,  
 Postrado ante tus piés, mi frente humillo.....

¿Qué se hizo, gran coloso, del poder  
 Que Reyes de alto origen conquistaron?  
 ¿Qué fueron tus laureles? ¿qué han de ser!  
 Sólo humo que los vientos disiparon....  
 ¡Recuerdos y baldón...! en otro día  
 Tú templo de las artes y de gloria;  
 ¡Hoy sólo sirves ya de losa fría  
 Que atestigua el pasado de tu historia!

¿Qué hiciste de las glorias que alcanzaste?  
 ¿Qué fueron, qué, tus bardos? ¡Todo ha muerto!  
 Ayer tus ricas tiendas ocupaban  
 Los hijos del Desierto;  
 Ayer tus altas cimas coronaban  
 Turbantes y alquiceles,  
 Sultanas, Odaliscas y gomeles;  
 Al beso cariñoso  
 De la aurora, tus torres parecían  
 Gigantes soñolientos que lucían  
 Su cuerpo sobre el valle delicioso;  
 El canto, la plegaria y la armonía  
 Los rayos anunciaban de otro día;  
 ¡Hoy vése en conjunto sólo una tumba  
 Do se siente el dolor y el Noto zumba.....!

Cenizas memorables, yo os venero;  
 Postrado á vuestros piés gimo estasiado;  
 Sí, sí, cuando en la torre de granito  
 Que alzara el moro artero,  
 Contemplo perpetrado un gran delito  
 Que el tiempo ha consumado;  
 Cuando al pie de esas tétricas almenas  
 Escucho en noches plácidas, serenas,  
 El ave solitaria  
 Cantándome sus penas  
 Al fulgor de la hermosa luminaria  
 Que alumbra el firmamento;  
 Cuando oigo sollozar, coloso, el viento  
 Por tu desnuda estancia  
 Y escucho con pavor la resonancia  
 Del huracán y el trueno  
 Que de las altas cumbres rasga el seno,  
 Y en sepulcral silencio y abandono

Esos eternos muros y sillares  
 Y rotos los pilares  
 Que fueron escabel de tu alto trono,  
 Confieso que las lágrimas inundan  
 Mi pecho y mis mejillas;  
 Espectros pavorosos me circundan;  
 Y sin paz en la tierra y sin consuelo  
 Vuelvo la vista atrás ¡y miro al cielo!

Al cielo, sí, do escucho entre las nubes  
 Que el éter colorean de oro y plata,  
 Por auras conducidas y querubes,  
 Una voz misteriosa que me dice  
 Lejana y dolorida:  
 «Los juicios del Eterno siempre acata.»  
 ¡Infeliz del humano, ¡ah infelice!  
 Reniega de su Dios y al cabo olvida  
 Que el trono que entre ruinas se levanta  
 Es obra pueril que á nadie espanta.

Castillo inexpugnable, alza tu frente  
 Y mira entre las sombras del Oriente  
 Surgir la más esbelta Siciliana.  
 Deja, deja que llore la Sultana  
 Sus culpas y deslices,  
 De sedas adornada y de tapices  
 Bajo techumbre mora.  
 Que llore: el sol de España ya no dora  
 Sus torres y jardines;  
 No trinan ya pintados colorines  
 Junto á doradas rejas,  
 Ni trenzan en tropel ricas madejas  
 De sedas y cabello  
 Por la nevada curva de su cuello;  
 Que otra reina, cristianos, ha surgido  
 Y en eterno polvo háse escondido.

Dejad, dejad que cruce el hondo valle  
 La intrépida amazona  
 Del arte inspiración, luz y alegría;  
 Dejémosla lucir su esbelto talle  
 Y nítida corona  
 Ante postrada grey, en este día,



En que á la faz del mundo, dándose un beso  
La Religión, la Ciencia y el Progreso.

Gózate en tu poder, mole dichosa;  
Gózate, sí, en tu ser, cumbre bendita;  
Déjame descansar junto á tu lado  
Y tus plantas besar, polvo sagrado,  
Que las pasadas glorias resucita.  
Déjame descansar, morir primero  
Que la terrible Parca te derrita,  
Jurándote á la vez, baluarte ibero,  
Que aunque otro no consiga,  
Mientras rayos de luz mi vida alumbren,  
No han de faltar, no, bardos que te encumbren  
Ni un pueblo santo y fiel que te bendiga.

*G. M. H.*

Jérica 5 Febrero 1897.

---

### A mi hermana.

---

Tierna flor que en los albores  
Te contemplo de tu vida,  
Oye faltos de primores  
Estos recuerdos de amores,  
Ecos de mi alma afligida.

Escúchalos y en tu mente  
Consévalos mientras vivas;  
Sean corona esplendente  
Que tú pongas en mi frente,  
Al morir, de siempre vivas.

Yo escuché el primer vagido  
Que diste, hermana, en la cuna;  
Desde entonces te he querido  
Más que ama el ave su nido  
Y ama el rico su fortuna.

Cual ave que en rauda vuelo  
Cruza la empinada sierra,

Cruzan mis años, Consuelo,  
Tus voces llegan al cielo  
¡Las mías quedan en tierra!!!

—  
Y porque tengo experiencia  
Y de ilusiones me dejo,  
Quiero escuches con paciencia,  
Pidiendo antes tu indulgencia,  
De mis labios un consejo.

—  
Quiero que el talento aguces  
En tu trabajo diario;  
Veremos cual te produces,  
Consuelo; que en el Calvario  
De esta vida, hay muchas cruces.

—  
Y pues te causo inquietud  
Con mis palabras de asceta,  
Ya no pulso mi laud;  
Solo te exijo virtud,  
Ten la virtud como meta.

—  
Y si el hado te se muestra  
Cruel en día lejano,  
Tú lánzate á la palestra,  
Que aun tiene vida en la diestra,  
Para salvarte, tu hermano.

*G. M. H.*

---

## DESENCANTOS

---

Vaga ilusión que devoras  
Sin piedad el alma mía,  
¿Por qué tanta tiranía  
Contra mi pecho atesoras?  
¿Por qué sombras destructoras  
Oscurecen mi razón.....?  
¿Por qué tanta obstinación,  
Si tendiéndome esos lazos,  
Quedarán hechas pedazos  
Las fibras del corazón?



Solo en el mundo, olvidado,  
Siento en el alma un vacío;  
Y en mi loco desvarío,  
Siéntome enfermo, agitado;  
Parece haya perpetrado  
Algún enorme delito,  
Y en el mar en que me agito,  
Llena de penas el alma,  
En vez de encontrar la calma  
Me pierdo en el infinito.

---

Y ¿adónde voy á parar  
Ante esta sombra que aterra?  
Si no hallo paz en la tierra  
Dónde la podré encontrar?  
¡Nacer, vivir y llorar.....!  
Soñar en un bien perdido.....  
¡Oh! sí, ¡qué sabios han sido  
Los que del mundo del llanto  
Comprendiendo el desencanto  
A los desiertos se han ido.....!

---

Ruge la mar, gime el viento,  
Fórmase la tempestad  
Y al ver tanta obscuridad,  
Goza el alma de contento;  
Todo vive en su elemento  
Y dentro su esfera gira;  
Tan sólo el hombre suspira  
Al instante de nacer  
Y no llega á comprender  
Que está soñando y delira.....

---

Nace el lirio entre amapolas,  
La camelia, el pensamiento,  
Y mecidos por el viento,  
Yerguen sus lindas corólas;  
Surcan los peces las olas;  
Trina el ave y al trinar,  
No hace más que realizar  
La santa ley del destino...  
¡Sólo el hombre en su camino  
No hace más que sollozar.....!



Infeliz generación  
 Que, en horrible sacudida,  
 Vas extinguiendo la vida  
 Que alimenta el corazón.  
 ¿Qué sirve en esta región,  
 Cuyas maldades deploro,  
 Acumular un tesoro  
 De virtud, ¡vana quimera!  
 Si esta vida es pasajera.....  
 Si todo lo vence el oro?.....

*G. M. H.*

---

A LA PERLA DE CATALUÑA

LA VIRGEN DE MONSERRAT

---

Púseme un día á buscar  
 Perlas en la mar bravía;  
 Crucé la extensión del mar,  
 Pero no pude encontrar  
 La perla que yo quería.

Alcé mi vista á una altura;  
 Quise treparla..... y subí;  
 Oí frases de ternura  
 Y una sombra en la espesura  
 De los bosques advertí.

Viendo el cauce que la baña  
 Y el sol que sus crestas dora,  
 Díjeme así: ¡Viva España!  
 ¡Pardiez! que en esta montaña  
 Hay algo que me enamora.

Dije así, y sonó en mi oído  
 Un gran coro de Querubes;  
 Quedé de pronto aturdido,  
 Mas..... recobrando el sentido,  
 Me hallé envuelto entre las nubes.

Llevado, no sé por quién,  
A un trono de argentería,  
Conté estrellas más de cien,  
Ví perlas en una sien  
¡Y besé una mano fría!....

---

Al besarla comprendí  
Que era la Madre de Dios....  
¡Y, á fe mía, que gemí  
Porque no estabas tú allí  
Para besarla los dos!....

---

Ebrio de gozo, soñé  
En una dicha que anhelo;  
¡Nunca olvidarte juré!  
Y mis votos yo bien sé  
Que llegaron hasta el cielo.

---

Víctima de tus enojos  
Gocé, suspiré.... y sentí!  
Con lágrimas en los ojos,  
Recé, hermosa, allí, de hinojos,  
Una salve para tí.

---

Tendió la noche su manto  
Por el lejano horizonte;  
Oyóse angélico canto  
Y en una mansión de encanto  
Tornóse al punto aquel monte.

---

Al contemplar tal grandeza,  
Y á mis piés el Llobregat,  
Saludé á la fortaleza  
Donde oculta su belleza  
¡La perla de Monserrat!

*G. M. H.*

---

## AL PODER DE DIOS

Sublime inspiración y cántica armoniosa  
 Mi numen necesita, Señor, para probar,  
 Que el mundo no era tal, ni el mar era otra cosa  
 Que el caos infinito, la densa oscuridad.

Sumisa á tí, Señor, mi pobre inteligencia,  
 Tus juicios insondables no acierto á comprender;  
 Por eso al contemplar tu grande Omnipotencia  
 Inclino la cabeza y admiro tu poder.

Los soles que cobijas, Señor, bajo tu manto  
 Sirviendo están de alfombra á tu cerúleo pie:  
 Al célico clamor de un Dios tres veces Santo  
 Agítanse los antros, conmuévase Luzbel.

Tú diste, sí, á los ríos su rápida corriente,  
 Y diques opusiste al ímpetu del mar;  
 De flores matizaste el prado sonriente  
 Y diste raudo vuelo al águila caudal.

Al ave revestiste de níveo plumaje,  
 Y diste al cielo soles, perfumes á la flor;  
 Aurora á la mañana, con nítidos celajes,  
 Espumas á los mares, su canto al ruisenior.

Y ronca voz al trueno, su lumbre á la alborada,  
 Al rayo y á la chispa su fuego destructor;  
 Al Etna diste cráter que arroja ardiente lava,  
 Y diste al tigre astucia y fuerzas al león.

Y diste alas al viento y á la aérea mariposa  
 Color y movimiento, miradas al condor;  
 Y al ave que modula gentil y vagorosa  
 Sus débiles endechas, le inspiras tú, Señor.

Los soles y los astros, en plácida armonía,  
 Loores á tu nombre entonan por doquier;  
 Así en la noche obscura, como en el claro día,  
 Los mundos y los astros publican tu poder.

*G. M. H.*





# ACTA

DE LA INAUGURACIÓN DE LA BIBLIOTECA POPULAR

DE LA VILLA DE JÉRICA

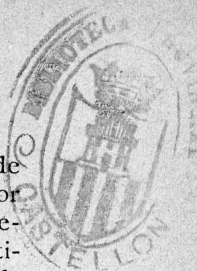
verificada el 16 de Septiembre de 1887

**D. Daniel Rodríguez y Muñoz**, SECRETARIO DEL  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA VILLA DE JÉRICA,  
PARTIDO DE VIVER, PROVINCIA DE CASTELLÓN,

CERTIFICO: Que en libro de actas de sesiones que celebra el Ayuntamiento, se halla una que á la letra dice así:

«En la villa de Jérica, á dieciséis de Septiembre de mil ochocientos ochenta y siete: Reunidos en la Sala Capitular en sesión extraordinaria los señores componentes el Ayuntamiento de la misma, D. Jerónimo Gómez Navarro, D. Ramón Sebastián Ordaz, D. José Fonfría Gil, D. Antonio Serrano Huerta, D. Manuel Pérez Renau, don Manuel Renau Barrachina, D. José Pons Monterde, don Manuel Almazán Gómez, bajo la Presidencia del señor Alcalde D. Manuel Llorca Monterde, con asistencia del Excmo. Sr. D. Juan Navarro Reverter, Diputado por este distrito, de las Autoridades Eclesiástica y Judicial y representantes de las diversas clases sociales de la población, el Sr. Presidente manifestó que el objeto de la sesión era proceder á la inauguración de la Biblioteca Popular concedida por el Gobierno de S. M. mediante las eficaces gestiones del dignísimo Diputado que honraba el acto con su asistencia. Habiendo invitado á todos los señores concurrentes á tomar parte en esta solemnidad y después de leídos los documentos oficiales alusivos á la misma por el Secretario, levantóse el Abogado D. Germán Monleón Herrero, que con elocuentes frases y filosóficas consideraciones se ocupó del origen fundamental de las Bibliotecas populares y del presente y porvenir de la de esta Villa. En cuanto á lo primero, manifestó á grandes rasgos que la creación de este centro instructivo obedecía al deseo incasante en el hombre de perfeccionar sus facultades intelectuales, y al deber ineludible de difundir los conoci-

mientos útiles en favor de nuestros semejantes, contribuyendo de este modo al desenvolvimiento de la humanidad en los diversos ramos del saber humano. En cuanto á lo segundo, puso de relieve los sacrificios y dispendios que la Corporación municipal se impuso desde un principio con objeto de preparar local adecuado para la colocación de los libros remitidos por el Ministerio de Fomento; todo lo cual suponía una voluntad inquebrantable y un deseo laudabilísimo en favor de los intereses morales y materiales de sus administrados. Por último, inspirándose en el más acendrado patriotismo y en los más levantados sentimientos en favor de la ilustración del pueblo, después de algunas escursiones al campo de la estética, de la literatura y de la historia, dedujo que teniendo en cuenta el entusiasmo de la población y la aceptación que la había merecido tan importante mejora, auguraba resultados altamente beneficiosos en favor de estos habitantes; por todo lo cual y haciéndose intérprete de sus nobles sentimientos, creía llegada la ocasión de demostrar su profunda gratitud al dignísimo Diputado del Distrito, proclamándole *hijo adoptivo de Jérica*, cuyas frases fueron muy aplaudidas y acogidas con pruebas inequívocas de júbilo y entusiasmo por parte de los concurrentes. Acto continuo el Sr. Navarro Reverter realizó una feliz improvisación de indisputable mérito, llena de imágenes bellísimas, de pensamientos altamente filosóficos y de aplicación inmediata á las artes, á la agricultura y á la industria. Patentizó de una manera irreprochable, que los adelantos en las naciones, débense principalmente á la iniciativa de sus Gobiernos, influyendo y procurando la ilustración de todas las clases sociales, pudiendo congratularse los jericanos de que el de Madrid, haya mostrado tal predilección por su cultura y engrandecimiento. Enalteció las ventajas y utilidades que reporta al hombre el cultivo de su inteligencia, aduciendo varios ejemplos prácticos. En períodos de arrebatadora elocuencia felicitóse de que un pueblo de páginas tan brillantes en la historia como Jérica mostrara tanto interés por su ilustración y progreso, atreviéndose á asegurar que si estos habitantes se penetraban del espíritu que informaba estas mejoras y secundaban los propósitos del Gobierno de S. M., quizás llegara un día en que se hallaran al frente, no sólo de todos los pueblos componentes el Distrito, sino también de la mayor parte



de los de la Península, leyendo con gran satisfacción de los asistentes una carta autógrafa del Illmo. Sr. Director general de Instrucción pública concediendo una nueva remesa de obras selectas, que fué saludada con indescriptibles muestras de júbilo. Por último, dió las gracias más expresivas á los jericanos por el recibimiento dispensado y las muestras de acendrado cariño de que había sido objeto, terminando con un cordial abrazo dado al dignísimo Alcalde-Presidente, cuyo acto altamente conmovedor y entusiasta, fué acompañado de una atronadora salva de aplausos. Un correcto y sentido discurso de gracias del muy acreditado Dr. D. Nicolás Ferrer y Julve, hijo predilecto de esta Villa, dándolas al Gobierno de S. M. (que Dios guarde) y al Illmo. Sr. Director general de Instrucción pública por la distinción incomparable que la dispensaba al concederle una Biblioteca para instrucción de las clases populares, cautivó de nuevo la atención de tan escogido auditorio. Con vigorosa entonación y galana frase, evidenció los males sin cuento que las luchas intestinas ocasionan á los pueblos, presentando como vivo ejemplo de ellos el local de la Biblioteca, templo del saber en otro tiempo, refugio de la vigilancia nocturna después, y hoy otra vez centro de instrucción de todas las clases. Increpó duramente á los enemigos del orden, del progreso y la civilización; enalteció las ventajas de la fusión de todos los partidos, para procurar el bien común, y después de discretísimas consideraciones y de rogar al Ayuntamiento hiciera constar en el acta los principales detalles de esta solemnidad para completa satisfacción del vecindario, terminó diciendo que al inaugurar este nuevo templo de Minerva abrigaba la convicción íntima de que se suavizarían las costumbres del pueblo, se mejoraría su instrucción, y moralizándole se cerrarían las puertas de las cárceles y de los presidios. Prolongados aplausos demostraron la inmensa satisfacción con que había sido escuchado el magnífico discurso del Sr. Ferrer y Julve. El Ayuntamiento, en vista de estas manifestaciones, acordó unánimemente: 1.º Que se hicieran constar en acta los principales detalles de acto tan importante y solemne. 2.º Que se librase copia literal de la misma, y entregase al Excmo. Sr. D. Juan Navarro Reverter, haciendo constar que en vista del entusiasmo é inequívocas pruebas de gratitud de estos habitantes, la Corporación municipal tenía la alta honra de



proclamarle *hijo adoptivo de la villa de Jérica*. 3.º Que se remitiera expresivo telegrama al Illmo. Sr. Director general de Instrucción pública, á fin de que se dignase hacer saber al Excmo. Sr. Ministro de Fomento que el pueblo, representado por sus Autoridades, habia propuesto por unanimidad darle un voto de gracias por la concesión de la Biblioteca popular y otra nueva colección escogida de libros para la misma. Acto seguido, el Ayuntamiento y comitiva trasladáronse al local destinado para la instalación de dicho centro instructivo, y una vez allí constituidos, el Sr. Alcalde-Presidente, en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.) y de su augusta Madre la Reina Regente, declaró quedaba inaugurada la Biblioteca popular de esta villa. Con lo cual se dió por terminado el acto, firmando los señores del Ayuntamiento en representación del pueblo; de que certifico. Siguen las firmas.

Es fiel copia que concuerda con su original á que me remito. Y para que conste, libro la presente visada y sellada en Jérica á cuatro de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete.

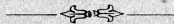
V.º B.º

EL ALCALDE,

*Manuel Llorca.*

EL SECRETARIO,

*Daniel Rodríguez.*





## DISCURSO

pronunciado por D. Germán Monleón y Herrero, Licenciado en Medicina y Cirujía y en Derecho Civil y Canónico, con motivo de la inauguración de la Biblioteca popular de la villa de Jérica.

SEÑORES:

Difícil es la situación en que las circunstancias me han colocado. Sin bien meditarlo acepté el encargo, que agradezco en el alma, de hacer una ligera reseña de esta solemnidad, motivada por el feliz pensamiento de enriquecer á esta villa con una Biblioteca. De proto pensé en declinar tan honrosa misión ante la magnitud de la empresa y la pequeñez de mis fuerzas; pero por último cedí, impelido por el deber en que todo buen hijo se encuentra de contribuir en cuanto de su parte esté al enaltecimiento de la madre patria, no sin tener muy en cuenta que vuestra ilimitada consideración supliría los defectos de mis desaliñadas frases, inspiradas en el más acendrado patriotismo y en el deseo vehemente de que esta población ocupe el lugar que en justicia le corresponde. Ésto dicho y recomendándome de todas veras á vuestra nunca desmentida indulgencia, voy á permitirme hacer algunas indicaciones acerca del origen, instalación y porvenir de la importante mejora que ocupa nuestra atención en estos momentos.

No hay que remontarse á grandes alturas ni formar complicados cálculos para encontrar el origen y fundamento del acto que estamos celebrando. Existe en germen en todos nosotros y es una de las manifestaciones de nuestra propia voluntad. Jamás existieron abismos entre uno y otro hombre; entre una y otra generación: formamos los eslabones de esa interminable cadena de la humanidad y del tiempo; somos, en una palabra, continuadores de la personalidad jurídico-histórica de nuestros antepasados, como lo es el heredero del testador. «La humanidad es la ley de la unidad en la Historia,» como dice Castro. Pretender sostener lo contrario, sobre vana y ridícula teoría, sería quebrantar el plan sublime de la crea-

ción, permanecer en el más punible estacionamiento y cortar de un solo golpe el raudo vuelo de la inteligencia, los nobles y levantados impulsos de la voluntad y la aspiración constante de la sensibilidad. Nos vemos aquí congregados porque aisladamente no podríamos realizar nuestros fines; porque nos hallamos en la extrema necesidad de alimentar nuestra inteligencia y ordenar nuestra voluntad, de la misma manera que necesitamos oxígeno para respirar, sangre para nutrir nuestros órganos y electricidad en nuestros nervios para sentir y movernos; porque se nos impone el deber de hacer algo, y más de algo, en favor de los que nos sucedan; de enseñar al que no sabe, de dejar algo útil en beneficio de todas las clases sociales.

«Lo presente, producto del pasado, engendra á su vez el porvenir,» dice Leibnitz. Todos los hombres dice el célebre Pascal, durante el curso de tantos siglos, pueden ser considerados como un solo hombre que subsiste siempre y que siempre está aprendiendo.» Queremos biblioteca, inauguramos la biblioteca, porque tenemos la estrechísima obligación de perfeccionarnos cada día más y más en orden á esta vida y á la futura. Así lo preceptúan de consuno la moral, la política, las leyes civiles; lo demanda la patria y lo exige nuestro nobilísimo estado de ciudadanía; de ello tenemos vivos ejemplos que imitar en nuestros antepasados. Los unos llevando á los últimos confines del globo la luz espléndida del Evangelio, sembrando de cadáveres la tierra y de mártires el cielo; aquéllos conquistando con sus aceros las más apartadas regiones del mundo, uniéndolas al carro de gloria de nuestra nación magnánima, haciéndolas nuestras más humildes esclavas y tributarias; éstos pulsando sus arpas de oro en todos los géneros, en todos los estilos, y bajo todas las formas literarias, pululando por todas partes inspiradísimos vates, historiadores profundos y renombrados escritores y todos contribuyendo al engrandecimiento de la patria con todas sus fuerzas, con voluntad inquebrantable y en todos los instantes de la vida. En una palabra, tenemos biblioteca, porque somos hombres, porque somos españoles y porque somos buenos ciudadanos.

Este es el origen y fundamento de la *Biblioteca*.

Por lo que se refiere al actual estado de cosas, puedo aseguraros que el pensamiento de crear un centro de ins-





trucción en Jérica, ha permanecido en el período de incubación por largo tiempo. Todos abundábamos en las mismas ideas y suspirábamos por la realización de tan importante mejora; pero las dificultades presentábanse insuperables y esto nos detenía en el camino del progreso y de la civilización. Por fin sonó en el reloj del tiempo la hora de nuestra regeneración; alzóse un genio eminente, cuyo raudo vuelo no reconoce barreras en los inmensurables espacios de la inteligencia, y como su misión en la tierra consiste en remover obstáculos y acometer gigantes empresas, fuéle sumamente fácil obtener del Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento algunas obras de instrucción y recreo, con arreglo á las disposiciones que rigen sobre esta materia. Comprenderéis que me refiero al Excmo. Sr. D. Juan Navarro Reverter, gloria del Parlamento español, dignísimo diputado del Distrito y denodado defensor de los intereses de esta localidad.

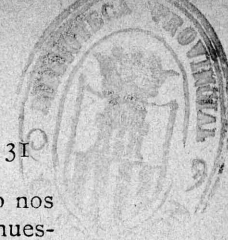
Habíamos hasta aquí sentado como base, que la instrucción es el termómetro que señala la cultura y adelanto de los pueblos; habíamos ojeado algunas obras didácticas al consagrar nuestros afanes y desvelos al cultivo de las letras, pero teníamos un deber que llenar, complemento de la personalidad humana, el de difundir estos conocimientos en favor de nuestros semejantes. La *Biblioteca* está llamada á llenar todos estos vacíos. En este centro instructivo encontrará el labrador, el hombre del campo, esparcimiento después de las cotidianas y rudas fatigas de la tierra; el artista, modelos que imitar en los dilatados horizontes de la estética, y el hombre científico algo que aprender y entresacar de las obras de consulta que hallará en estos estantes.

*Instalación.* Transcurrido el período de las esperanzas y de las promesas, llegó con toda felicidad el de las realidades. Llegaron los volúmenes del Ministerio; y como era de suponer, estos habitantes celebraron con muestras de júbilo tan fausta nueva. Una comisión respetable, compuesta de los Sres. D. José Español, D. Luis Guillem, don Honorio Gómez, D. Agustín Barrachina, D. Salvador Aliaga y el que tiene la honra de dirigiros la palabra, acercóse al M. I. Ayuntamiento para felicitarle cordialmente, rogándole hiciera saber al digno Diputado que la villa había acogido con verdadero entusiasmo tan feliz pensamiento, por lo que tenía el honor de reiterarle la

expresión más profunda de su eterno reconocimiento. A la Administración local, á ese ángel tutelar del individuo, de la familia y de los pueblos, que acompañando al hombre desde la cuna al sepulcro, siembra de flores el camino que ha de recorrer, garantizando su existencia con el orden, la paz, la justicia y la mayor suma de felicidad posible, competía elegir local á propósito donde pudiera instalarse la *Biblioteca*. Ninguno más adecuado que el que tenemos á la vista, llamado desde inmemorial *Aula de Gramática*; ninguno más propio que éste, en otro tiempo centro oficial de enseñanza, adonde acudían los verdaderos amantes de la literatura clásica con el fin de aprender los rudimentos del incomparable idioma Cicerónico, con objeto de admirar los primores y estructura de la bellísima Eneida, la riqueza de las obras del inspirado Horacio y la fecundidad asombrosa del inmortal Ovidio. Después de no pocos sacrificios, dignos por cierto de eterna alabanza, las obras han tocado á su término, los libros ocupan el lugar para que han sido destinados, y el Municipio ha recibido los más justos y merecidos elogios.

*Porvenir de la Biblioteca.* Nadie es capaz de adivinar los resultados prácticos que puede proporcionar esta institución en su día, como nadie puede adivinar en el rostro del tierno infante el lugar que tiene reservado en la sociedad, ni los fenómenos á que puedan dar lugar las moléculas desprendidas del revuelto Occéano y condensadas en el espacio.

Cierto que no campean en este recinto las obras inmortales de la Aguila africana, del Angel de las Escuelas, de Alfonso el Sabio, Augusto Nicolás, Chateaubriand, Balmes ni otros muchos de indisputable mérito, ni tampoco las de esa innumerable pléyade de sabios é insignes literatos que tanto lustre dieron á España en los siglos XVI y XVII, como son, Ercilla, Garcilaso, Fr. Luis de León y de Granada, Teresa de Jesus, Lope de Vega, Cervantes, Rioja, Calderón de la Barca, Góngora, Quevedo y otros mil, porque además de ser pocos los que las han cultivado y comprendido, no tienen tanta aplicación como otras en el terreno de la práctica, dadas las especiales circunstancias de esta localidad y el objeto á que se destinan. Por lo demás, ójala se despertara en nosotros tal afición á la lectura que hiciérase preciso aumentar el número de estos estantes. Buenos ejemplos nos trae la



historia que imitar y grande utilidad y esparcimiento nos proporcionaría repasar las de algunos compatriotas nuestros, los cuales tanto se distinguieron por sus virtudes, sus talentos y su heroísmo. Pláceme citar con orgullo los nombres de Juan Simón Vivel, teólogo y astrólogo insigne; Francisco Loscos, que escribió tratados de Lógica; Guillem Español, que tanto se distinguió por su valor incomparable en las guerras de Sicilia y Cerdeña, sostenidas por el rey D. Martín; Bartolomé Torrejón, músico celebrísimo; el Racionero D. Francisco del Vayo, historiador verídico cuyos anales de esta antiquísima villa ocuparán lugar preferente en este sitio; el venerable Mariano Rodríguez, muerto en la ciudad de Pésaro (Italia), cuya vida y ejemplarísimas costumbres bastarán por sí solas para formar la más brillante aureola de la patria en que vió la luz y cuyas reliquias son con santa veneración conservadas en magnífico sarcófago; Luis Sariñena, Jaime Ariño, Vicente Tomás, Juan Marco y otros mártires de las libertades patrias y denodados defensores de los antiguos derechos y fueros de esta villa.

Comprendo que ya os he molestado bastante y concluyo: pero antes he de cumplir con un deber sagrado que me he impuesto, el de dar las gracias más expresivas en nombre de la población, en primer término al Excmo. señor Ministro de Fomento por la distinción honrosísima que nos ha dispensado, y después al orador elocuentísimo, profundo hacendista é infatigable campeón que tanto se desvive por nosotros, al dignísimo representante de los intereses del distrito en la Cámara popular. Y lo hago con tal entusiasmo y es tan ferviente mi deseo, que no he de abandonar este sitio sin recabar antes de vosotros, compatriotas queridos, una solemne protesta, una formal declaración. Todos tenéis noticias de los beneficios que recientemente hemos recibido y de las mejoras que se están proyectando, debidas á las eficacísimas gestiones é incansable celo del Sr. Navarro. Démosle, pues, carta de naturaleza en las aguas bautismales de la adopción, con lo cual daremos pruebas inequívocas de nuestra profunda gratitud y de nuestro ardiente deseo por el engrandecimiento y prosperidad de la patria. No tema nuestro constante bienhechor que le degrade este nuevo y honroso título; procede de sangre ilustre y bien lo demuestra la noble prosapia del invicto rey D. Jaime de Aragón.



Nuestra gratitud eterna también al Dr. D. Nicolás Ferrer y Julve, personificación de nuestras voluntades, síntesis de nuestras aspiraciones, infatigable Arquímedes en nuestras empresas y porta-estandarte de los fueros y privilegios de nuestra villa.—Un aplauso para las dignas autoridades, que con un celo y entusiasmo dignos de todo encomio, han emprendido y llevado á feliz término mejoras tan importantes en favor de sus administrados.

No desmayemos, compatriotas, en el camino de las mejoras emprendidas.—Paso á la instrucción, á las artes, á la industria, á la agricultura y al trabajo, veneros inagotables de riqueza pública. Que si la apatía y la indolencia fueran patrimonio de las almas grandes, ni Pelayo hubiera barrido á los árabes con un puñado de valientes, desde las escarpadas rocas de Covadonga, ni el invicto rey Don Jaime hubiese puesto su planta en esta hidalga tierra, ni Cristóbal Colón descubierto allende los mares las Américas, ni Carlos V subyugado con la punta de su espada la Europa, ni el Cardenal Cisneros enarbolado el pendón de Castilla en las enhiestas torres de Orán, ni domado á la turbulenta nobleza con la voluntad de hierro que ocultaba bajo los pliegues de su modesta cogulla; ni el Coloso del siglo lleno de rubor y vergüenza hubiérase retirado á llorar sus extravíos y desventuras ante las encrespadas olas de la isla de Santa Elena.

¡Loor eterno á los que tanto interés demuestran por los adelantos y felicidad de nuestra patria!—HE DICHO.





## DISCURSO

pronunciado por el Dr. D. Nicolás Ferrer y Julve, Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, con motivo de la inauguración é instalación de la Biblioteca Popular de la Villa de Jérica, cuyo acto se celebró bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Juan Navarro Reverter, el día 16 de Septiembre de 1887.

«Excmo. Sr.—Ilustre Ayuntamiento.—Sres.—Hoy es un día de júbilo para el pueblo de Jérica y debe ser de pura y grata satisfacción para cuantos aquí nos hallamos congregados. Favorecidos con la presencia del esclarecido é ilustre Diputado del distrito el Excmo. Sr. D. Juan Navarro Reverter, se ha realizado un acto sencillo y digno, pero tan serio como trascendental para el porvenir de esta población. Acaba de instalarse é inaugurarse una *Biblioteca Popular*, elemento de instrucción, emblema de vida intelectual, que representa para todas las clases sociales de esta villa un acto de progreso, de cultura y de moralización de todos sus habitantes.

A este acto han contribuido con su impulso, con su iniciativa y con sus medios, en primer lugar, el Gobierno de S. M. (q. D. g.); en segundo, el Ilmo. Sr. Director de Instrucción pública, Dr. D. Julian Calleja; en tercero, el dignísimo Diputado del distrito de Segorbe. Al Gobierno, al Director y al Diputado, verdadero iniciador y fundador de este nuevo templo dedicado á la instrucción pública, les debemos inmensa gratitud, pues al procurar la ilustración de los pueblos que aquéllos gobiernan y éste representa, han enaltecido á Jérica. A todos debemos demostrarla, ¿pero de qué medios disponemos para hacerla pronto pública y patente...? Mi tosca palabra ha de interpretar y traducir en este momento los latidos de todos los corazones jericanos, y esto es casi imposible, porque hay situaciones en la vida humana en que la lengua no puede decir todo lo que siente el corazón. Yo me encuentro en una de ellas, pero presumo que voy á salir airoso de tan apurado trance con sólo mirar lo que hay en mi alrededor.

Yo veo en primer término á un pueblo honrado, laborioso, discreto, creyente, lleno de la fe de sus mayores, amante de sus gloriosas tradiciones, que se une al concierto común, que se preocupa de la cultura y del porvenir de sus hijos; este pueblo azotado por desgracias no muy lejanas, guerras, sequías, penurias, enfermedades y epidemias, es animoso, no desmaya, y representado por su Municipio ha acogido este elemento de instrucción con tanto entusiasmo y gratitud como la cariñosa madre acoge y bendice la mano protectora del bienhechor que ampara á su hijo querido, expuesto y abandonado á todos los azares de la vida en el revuelto mar de las pasiones humanas.

Veó á las dignísimas autoridades, así del orden civil como del eclesiástico, con su ilustre Ayuntamiento y Presidente á la cabeza, dando ejemplo y haciendo sacrificios de todo género, incluso los pecuniarios, por preparar decorosa instalación al respetable número de volúmenes que forman el núcleo de esta *Biblioteca popular*, y que de hoy en adelante se llamará, con envidia de los pueblos del contorno, la *Biblioteca jericana*.

Miro este modesto local, donde en otro tiempo sólo había guardias y retenes de fuerza pública en las contienas civiles, ennegrecidas sus paredes por el humo de vetusta y campanuda chimenea y en donde sólo se oían las imprecaciones de la impaciencia popular, ó las frases del tedio y de los odios políticos, transformado en gabinete del trabajo intelectual, en tranquila morada del saber, en verdadero templo de la ciencia y de la instrucción del pueblo, adonde podrán venir de hoy en adelante todos los hijos de Jérica á participar de los conocimientos que se atesoran en esos libros.

Veó á muchos amigos queridos en torno mío que ayudando al municipio y animando á otros con su entusiasmo y con su ejemplo, han aumentado la colección y se han desprendido de buenos libros, de obras útiles, cada uno según su profesión, y las han cedido graciosamente para nutrir y acrecer el catálogo de las remitidas y regaladas por el Gobierno de S. M.

Veó por fin con satisfacción, y lo digo con tanto orgullo como sinceridad, que en estos momentos solemnes está entre nosotros el dignísimo representante de este distrito, mi respetable y querido amigo el Excmo. Sr. Don



Juan Navarro Reverter, que á pesar de tener el corazón lacerado y el espíritu intranquilo por la rebelde y cruel enfermedad que martiriza á su querida y hermosa hija Carmen, haciendo un supremo esfuerzo, se separa de su lado, prescinde de lágrimas que yo he visto derramar á un ángel, y viene á nosotros é reiterar con su presencia el afecto que profesa á Jérica, presidiendo y realzando esta solemnidad en el acto de la inauguración de la Biblioteca.

Señores, esa abnegación sublime del amor de padre merece eterna gratitud. El nombre de nuestro digno Diputado debe desde hoy grabarse con letras de oro en los muros de este local y recibir de nuestros corazones el mismo culto y agradecimiento que reciben los hijos ilustres de Jérica.

El suceso que hoy celebramos, principio de otras transformaciones y cambios morales y materiales de esta villa, verdadero punto de arranque y satisfacción de otras aspiraciones y necesidades, de que ahora no debo de ocuparme, demostrará al mundo que la antigua y renombrada Jérica vive, y viviendo hoy se enaltece; que sus hijos, que siempre supieron ganarse con su honrado trabajo el pan que alimenta el cuerpo, son dignos de participar del pan del espíritu que nos enseña á amar y conocer la verdad, son dignos, en fin, de poseer esta Biblioteca y de la atención del Gobierno.

La fiesta de hoy, señores, no va precedida de disgustos ni puede ir seguida de lágrimas y tristezas para nadie. No es un grito de guerra el que nos agrupa, es la voz serena de la paz la que nos llama. Ni el furor cartaginés nos impone, ni nos deslumbran los esplendores romanos. Ni Anníbal se aproxima como vencedor, ni Publio Cornelio Escipión viene á reparar ultrajes. Se hundió Roma con sus águilas y su Capitolio y sus monumentos, cuyos restos aun contempláis dispersos en vuestros campos y casas, y de Cartago no nos quedan más que su nombre y el recuerdo de sus desdichas. Tampoco reclama vuestro auxilio aquel invicto rey de Aragón para plantar la cruz en la torre más alta del *Castillo de los Xerifes*, ni vienen á luchar con aquellos ilustres *Fazrrachies* mandados por el valeroso campeón del Islam Saad-ben-Abada, los intrépidos escuadrones del esclarecido capitán Guillén de Montgriu. No llama á nuestras puertas la interesante y discreta

Reina D.<sup>a</sup> Teresa Gil de Vidaura con sus hijos los Infantes de Jérica D. Jaime y D. Pedro, para que la ayudéis á defender sus estados ya cristianos; ni un magnate ambicioso va á apropiarse de lo que á la corona pertenece, ni un rey como D. Pedro IV la adjudicará de nuevo á distinto señor, ni D. Martín va á ceder esta perla á nadie, que quedó para siempre por la lealtad, la constancia y el esfuerzo de vuestros mayores, engastada en la Corona real. Se acabaron para no volver más los crueles Zarzuelas y las rudezas del feudalismo. No esperéis pugilatos de sucesión; tampoco apeteecemos ni nos amagan luchas fratricidas, ni nadie ataca nuestra independencia para exigir un esfuerzo común.

El motivo que hoy á todos nos une, es algo más consolador; nos alejamos del sangriento campo de la guerra, que es el campo de las discordias y de las desdichas, para rendir pleito homenaje al espíritu de paz y de civilización. Pasaron ya, por fortuna, aquellos tiempos de levantar torres y muros, de hacer vigías y atalayas y de vestirse y armarse de hierro para luchar los hombres como fieras en el monte y en el llano, dejando siempre el suelo ensangrentado y cubierto de cadáveres y la patria de amarguras y tristezas. Han llegado los días de la paz. Hoy debemos levantar otras fortalezas, otros castillos, los del trabajo, los de la industria, los del estudio, para que todo hombre viva digna y honradamente la vida de la civilización. Y esto precisamente es lo que hoy hace Jérica. Permitidme, pues, que me alegre con vosotros y que os felicite de todo corazón.

Voy á terminar con las mismas palabras que en carta afectuosa de ayer me dirigía nuestro digno diputado: «*Mi entusiasta parabién á Jérica por ese culto que rinde á la ilustración*»; y no olvidemos, señores, que ilustrando á los hombres se les moraliza, y abriendo muchas escuelas y bibliotecas, se cierran las puertas de las cárceles y de los presidios.—HE DICHO.



## NECROLOGÍA

DE

### **D. José María Aliaga del Ramo, Pbro.**

La Parca, cruel y despiadada, siega precipitadamente la vida de los hijos más ilustres de Jérica. Hemos perdido en poco tiempo las dos estrellas más brillantes que lucían y centelleaban en el cielo de su historia contemporánea. Los dos hombres que daban más esplendor á su escudo y comprendían como pocos el lenguaje de la ciencia en sus múltiples manifestaciones y en sus alturas filosóficas. El uno médico, letrado, poeta y filósofo; el otro teólogo, moralista y sociólogo de alto vuelo; ambos escritores, ambos publicistas, ambos amigos de corazón desde la infancia, pero fundiéndose sus distintas aspiraciones, aptitudes y afectos en uno común y superior á todos, en el santo amor á la Patria.

A Monleón ya lo hemos presentado tal como le conocimos y tal como era para nosotros. Prestemos ahora respetuoso homenaje á la memoria del no menos distinguido y sabio D. José Aliaga del Ramo, Presbítero, Cura por oposición de Benafer, Cura por oposición de Alcázar de San Juan, Cura de la santa iglesia de San Pedro, de Ciudad-Real, número uno por oposición á las capellanías castrenses de la Armada, Capellán de honor de S. M. y su predicador supernumerario, Abogado del Colegio Principal de San Pedro Apóstol, de la ciudad de Roma, Párroco castrense, arcipreste de Alcázar de San Juan, cura por oposición de la parroquia de Aranjuez, Bachiller y Licenciado en teología por el Seminario central de Valencia, con la censura de «*Nemine discrepante*», Teólogo consultor y asistente al Sacro Concilio Vaticano, opositor incansable y animoso á todo canonicato, escritor fecundo é infatigable de todo, de asuntos divinos y de asuntos humanos, en latín y en castellano, en prosa y en verso; expositor científico y publicista á la moderna, pensador y repentista, autor de dramas y novelas, de vindicias de la Biblia como Ductot y como Wissemam, y de sermones y homilias como Monescillo; ciceroniano y arabista, profesor de griego, de



hebreo y de latín, políglota como los sabios del siglo XVI y periodista batallador como ahora se estila.

¿Quién era este hombre?... Un clérigo de Jérica, un corazón entusiasta, un talento excepcional cobijado en un cuerpecito pequeño, pero gigante por su cultura é ilustración. Un hijo ilustre de esta villa, su patria querida, que creo no le olvidará nunca. Veamos sus antecedentes y su historial científico; sentemos premisas.

Quisiéramos tener á mano un ejemplar impreso de sus *Testimoniales* presentadas en Granada cuando sorprendió y asombró á aquel Cabildo catedral con su cultura y talento al tomar parte en los ejercicios de oposición á la Canonía Lectoral en 1892. Carecemos de tal documento en estos instantes premiosos que lo necesitamos y que nos relevaría de muchas pesquisas é indagaciones para las que nos falta el tiempo, aunque no buena voluntad; tampoco disponemos de otros resúmenes que en su día llegaron á nuestras manos y que por modo elocuente pregonaban su suficiencia probada y aceptada por todos los tribunales que aquilataron su sabiduría en aquellos torneos científicos. Pero mientras llegan aquellos justificantes de nuestras aserciones, tened paciencia, oh lectores jericanos, y pasad vuestros ojos por las siguientes líneas, que son un extracto de las *Testimoniales* presentadas en 1881 ante el Cabildo metropolitano de Valencia. Ellas y una muestra de sus composiciones oratorias, serán como el emblema ó escudo del gran valer de nuestro perdido amigo.

NOTICIAS BIOGRÁFICAS DE D. JOSÉ MARÍA ALIAGA DEL RAMO,  
PRESBITERO.

A la amabilidad del hermano y de la hermana que han sobrevivido al Sr. Aliaga, debemos los siguientes datos que nos han proporcionado y que copiamos en la misma forma de apuntes con que se nos han remitido.

**Del hermano.**

«Marchó (nuestro biografiado) á Bolivia con su ilustre Obispo, en calidad de Secretario y Provisor.

Asistió al Concilio Vaticano como teólogo consultor del Emmo. Sr. D. B. Sanz y Forés.

Fué fundador y director del periódico *Los Soldados de Cristo*, publicación que vivió más de tres años.



Publicó muchos artículos en otros periódicos con el pseudónimo *Tibi Soli* y *El Montañés*.

Escribió varias novelas.

En el Seminario de Ciudad-Real era catedrático de árabe, de hebreo, de griego y de historia.

Escribió, siendo estudiante, 8.000 octavas reales dedicadas á Santa Agueda, patrona de Jérica.

Escribió y publicó una *Historia de los Estados-Unidos*; va precedida de un prólogo y seguida y distribuída en varias *partes* y *capítulos*. En la parte primera se ocupa de los *tiempos primitivos*. En el capítulo primero, de la *creación de los norteamericanos*. En el capítulo segundo, de las principales genealogías de la república norteamericana. No hemos podido ver los restantes.

Escribió un drama titulado *La Estrella de Jérica* en dos actos y en verso; una novela titulada *Abelardo y Eloisa* (dos tomos); otra íd. titulada *El barbero de París*; varias composiciones poéticas y unos versos dedicados á la difunta esposa de su señor hermano D. Manuel Aliaga, Secretario del Ayuntamiento de Altura.»

#### De la hermana (residente en C. de Cervera).

«Sabemos que escribía mucho, pero que ocultaba su nombre en los escritos, y sólo por sorpresa sabía la familia, alguna vez que lo leían y aplaudían otros, estaba escrito por él, y entonces ya lo decía. Era colaborador de varios periódicos, y cuando venían sus artículos copiados por otros, sabían que era cosa suya porque venían á felicitarle unos y lo hacían por escrito otros. Sus papeles se vendieron como viejos por la miseria de 9 pesetas, y los compradores se avalanzaron como lobos sobre ellos.

En 1892 hizo oposiciones á la Canongía Lectoral de Granada; al regresar de allí en 1893, hizo en Madrid oposiciones á curatos, dándole el de Aranjuez, que renunció.

En 1894 fué también á Orihuela á concurso.

En Mayo de 1896 fué llamado por telégrafo á Cuenca, cuando ya habían empezado los ejercicios de oposición á la Canongía Magistral, pero se retiró por no contrariar al Sr. Obispo, que ya tenía candidato. El Cabildo le prometió que sería para él la Canongía, pero se retiró y no empezó los ejercicios. El Cabildo quedó muy disgustado, y él sufrió tanto con esta contrariedad, que al llegar á casa

se metió en cama con el primer ataque que le dió al corazón y que más tarde le quitó la vida.

Escribía en *La Paz*, periódico católico. En *Los Soldados de Cristo* no figuraba como director, porque ya tenía algo de político, y cuando empezó á manifestarse más, se retiró, y murió el periódico en seguida.

Escribía en *La Lid Católica*, periódico de Villanueva de la Serena.

También escribía en *La Tribuna* de Ciudad-Real y en otros muchos de diferentes puntos. Nuestro desastre marítimo de Cavite lo mató; lo prueba que todo su delirio eran los yanques.

Cuanto se diga de su cariño á Jérica es poco. Tenía á Jérica en un cuadro de fotografía; también otra vista de la villa pintada en la pared, y su nombre escrito en el mantel de la mesa del comedor, para no perderlo nunca de vista, aunque no fuera más que escrito.

*La Estrella de Jérica* es un drama compuesto por él mismo, que no está concluído. Allí hay versos hermosos que se pudieran publicar.

Yo no conservo más que el adjunto sermón que guardaba para D. M. O., y aunque V. no lo necesita, se lo mando como un recuerdo, porque no sé hoy cómo manifestarle mi agradecimiento.

De todo lo dicho no podrá V. sacar nada, porque todo es broza, pero me he permitido este desahogo conociendo su bondad, y le ruego me dispense.»

\*  
\* \* \*

Han llegado por fin á nuestro poder las Tesmimoniales que el Sr. Dr. D. José María Rancés y Villanueva, Obispo de Dora, Prior de las Ordenes Militares, le expidió en 27 de Abril de 1891, y que, copiadas á la letra, dicen así:

†

«NOS DR. D. JOSÉ MARÍA RANCÉS Y VILLANUEVA POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE DORA, PRIOR DE LAS CUATRO ORDENES MILITARES, CABALLERO PROFESO DE LA DE SANTIAGO, SENADOR DEL REINO, ETC., ETC.

ATESTAMOS Y CERTIFICAMOS: Que según documentos fidedignos y antecedentes que obran en nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno, consta:

Que D. José María Aliaga del Ramo, Presbítero, es hijo de



legítimo matrimonio, de D. Manuel y D.<sup>a</sup> Josefa, natural de Jérica, Diócesis de Segorbe, y de cuarenta y ocho años de edad:

Que en el Seminario Conciliar de aquella Diócesis cursó y probó cuatro años de Latinidad, tres de Filosofía y cinco de Sagrada Teología, y el sexto de la misma Facultad en este Seminario Conciliar, obteniendo en el primero y segundo la nota de *Benemeritus* y la de *Meritissimus* en los demás:

Que en mil ochocientos cincuenta y ocho hizo oposición á media beca de gracia, la que obtuvo en concurso de varios aspirantes y disfrutó hasta mil ochocientos sesenta y dos, en que fué agraciado con beca entera, previa también oposición, y la que disfrutó hasta que fué ordenado de Presbítero:

Que en los días diez y catorce de Enero del corriente año, recibió en el Seminario Central de Valencia, con la censura de *Nemine discrepante*, los grados de *Bachiller* y *Licenciado* en Sagrada Teología:

Que en las Témporas de San Mateo de mil ochocientos sesenta y siete recibió el Sagrado Orden del Presbiterado á título de Patrimonio:

Que á consecuencia del Concurso celebrado en la referida Diócesis de Segorbe el año citado de mil ochocientos sesenta y siete, obtuvo el Curato de Entrada de Benafer previa la aprobación de sus ejercicios literarios, habiéndole servido por espacio de ocho años:

Que habiendo sido agraciado en mil ochocientos setenta y cinco con una de las Capellanías vacantes de la Armada en la Jurisdicción Castrense, mediante oposición, fué designado al Presidio de las Cuatro-Torres del Arsenal de la Carraca, de cuyo establecimiento fué trasladado en Octubre de mil ochocientos setenta y siete á la Parroquia del mismo Arsenal:

Que habiéndose mostrado opositor á los Curatos vacantes de esta Diócesis Prioral en Concurso celebrado en Noviembre del año mil ochocientos setenta y ocho, le fueron aprobados sus ejercicios, obteniendo la Parroquia de Segundo ascenso de Santa María de Alcázar de San Juan, cuyo cargo y el de Arcipreste de aquella Ciudad y su partido desempeñó hasta el mes de Julio de mil ochocientos ochenta y siete, en que tuvimos á bien nombrarle para el de Cura en comisión de la Parroquia de San Pedro Apóstol de esta Capital, que actualmente desempeña á nuestra satisfacción:

Que en mil ochocientos ochenta y dos se mostró opositor á los Curatos vacantes en la Diócesis de Valencia, cuyos ejercicios le fueron aprobados:

Que en quince de Noviembre de mil ochocientos ochenta fué nombrado abogado del Colegio principal de San Pedro Apóstol de la Ciudad de Roma:

Que desde mil ochocientos ochenta y dos es Capellán de honor, honorario y Predicador Supernumerario de S. M.:

Que en ocho de Marzo de mil ochocientos ochenta y ocho fué nombrado por el Vicario General del Ejército y de la Armada, Cura Párroco Castrense de esta Ciudad:

Y por último, atestamos y certificamos que el referido Presbítero Licenciado D. José María Aliaga del Ramo, Cura en comisión de la Parroquia de San Pedro Apóstol de esta Ciudad, es un Sacerdote de buena vida y costumbres, puntual y celoso en el cumplimiento de los deberes de su ministerio; que tiene licencias para ejercerle por tiempo ilimitado en las Diócesis de Toledo, Valencia, Segorbe, en la Jurisdicción Patriarcal, en la Delegada General Castrense y para todo en este Obispado-Priorato, y que es Examinador Sinodal del Departamento Marítimo de Cartagena, de las Diócesis de Cartagena y Orihuela y de las provincias de Alicante y Albacete:

En testimonio de todo lo cual, mandamos dar y damos las presentes, firmadas de nuestra mano, selladas con el mayor de nuestras armas episcopales y refrendadas por nuestro Secretario de Cámara y Gobierno en Ciudad Real á veintisiete de Abril de mil ochocientos noventa y uno.—† JOSÉ M.<sup>A</sup> OBISPO DE DORA, *Prior de las Órdenes Militares*.—Rubricado.—Por mandato de S. E. I. el Obispo-Prior, mi Señor, DR. MANUEL AÑETO, *Canónigo Secretario*.—Rubricado.—Hay un sello en seco.—Reg. lib. ord. f.º 2335.»

V. E. I. expide letras testimoniales de carrera literaria, méritos y servicios á favor del Presbítero Licenciado D. José María Aliaga del Ramo.

\*  
\* \*

He aquí ahora las *Thesis* de los grados obtenidos y oposiciones en que tomó parte el Sr. Aliaga:

#### LICENCIATURA

«Triadi augustæ Immaculatæque Virgini Mariæ ab originis labe prorsus immuni matricque viri nesciæ Christi necnon Illmo. D. D. Joachim Hernandez et Herrero jam vivis effuncto suo olim amantissimo segobricensi prelato in gratissimæ recordationis pignus et suffragium, **Joseph Maria Aliaga del Ramo** baccalaureus, presbyter cluniensis D. O. C. sequentem sibi sorte depromptam thesim: Vera Christi Esclesia Apostólica est, tum ratione originis, tum ratione doctrinæ, tum ratione Pastorum sibi non interrupta serie succedentium; quam pro licentiaturæ laurea in sacra theologia emerenda publico sustentabit certamine ædibus perilustris Seminar. Central. Valent. idibus januarii anni M.DCCC.XCI, hora XI cum dimidia matutina. Imprimatur: Richardus Arteaga.»

#### DOCTORADO

«Auspice Jesu divinæ erga homines charitatis victima intemerataque Virgine Maria, vernaculo sermone de la Cueva Santa no-

minata necnon Sanctissimo Patriarcha Joseph Christi nutritio favente **Josephus M.<sup>a</sup> Aliaga del Ramo**, cluniensis parochus, sequentem sibi sortitam thesim: Non peccavit Naaman obsequium politicum præstando Regi Syriæ in adoratione Remmon, pro doctoratus laurea in sacra scientia obtinenda palæstra publica propugnabit ædibus seminar. centr. valentini pridie non. Jun. anni M.DCCC.XCI. hora X. cum dimidia matutina. Imprimatur, Dr. Vincentius Rocafull, canonic. Rector.»

OPOSICIONES AL CANONICATO «PENITENCIARIA DE VALENCIA»

«Triadi Augustæ et Immaculatæ Virgini Mariæ ab originis labe prorsus immuni matrique viri nesciæ sub tenerrimo veneratæ titulo vernaculo la Divina Pastora de las Almas necnon Gloriosissimo Patriarchæ Divo Joseph, domini sui custodi **Joseph Aliaga del Ramo**, Presbyter cluniensis D. O. C. Sequentes sibi sorte depromptas theses: I. Eucharistia est Sacramentum verè et realiter continens Corpus et Sanguinem Christi. II. Per consecrationis verba, panis in Corpus, et vinum in Sanguinem Christi convertitur. Ex magistri sentent. lib. IV. dist. VIII. quas pro Pœnitentiaria præbenda Basilicæ valentinæ emerenda publico sustentabit certamine oppugnantibus Dre. D. Joanne Antonio Polo. Lic. D. Thoma Ovalle et Soto. Atrii ipsius eccæ. metropolitana die XVIII. Maji ann. M.DCCC.XCI. hora X. matutina.»

OPOSICIONES AL CANONICATO DE GRANADA

«Triadi Augustæ atque Immaculatæ Virgini ab originis labe prorsus immuni, Matrique viri nesciæ Mariæ, tenerrima sub advocacione vernacula de las Angustias, necnon gloriosissimo Patriarchæ Joseph domini sui custodi, et honorificentæ populi nostri Sanctæ Teresiæ a Jesu, **Dr. Joseph Aliaga del Ramo Exericanus**, Presbyter cluniensis. D. O. C. Ex Cap. XIX, Lib. Levitici, sequentem sibi sorte depromptam thesim, *Moyses, non humana sapientia, sed divinitus inspiratus, legem cultumque del populo israelitico præscripsit.* Quam, pro theologali canonicatu sanctæ et apostolicæ ecclesiæ granatensis emerendo, publico sustentabit certamine: Impugnantibus, D. Dre. Hilario García Quintero et D. Dre. Ildephonso Serrano et Serrano, XII kalendas Novembris, anni Dni. MDCCCXCI. Hora X cum dimidio antemerid.»



# SERMÓN

SOBRE

## EL DON DE CIENCIA

Predicado en la Capilla del Espíritu Santo el día 20 de Mayo de 1875, Jueves después de Pentecostés, en Madrid,

POR

**D. José M. Aliaga del Ramo, Pbro.**

### DON DE CIENCIA

Et requiescet super eum spiritus Domini... spiritus scientiæ... et spiritu labiorum suorum interficiet impium. (*Isaie, XI, 2, 4*).

Y reposará sobre él el espíritu del Señor... espíritu de ciencia... y con el espíritu de sus labios matará al impío. (*De Isaías, cap. XI, vv. 2 y 4*).

No es cierto; la Iglesia católica no es enemiga del progreso intelectual del género humano. Cabalmente uno de sus dogmas cardinales es la perfectibilidad del alma del hombre, y toda su doctrina, todas sus definiciones, todo su apostolado tiende á hacer al hombre mejor, á perfeccionar la familia, á salvar la sociedad. Y sabe que la sociedad, la familia y el individuo peregrinan en una región de enemigos que se esfuerzan en proscribir su raza; que atraviesa un desierto donde los manjares más delicados se corrompen, y donde las mismas aguas que brotan al contacto de la vara mágica del entendimiento, se le vuelven amargas como á los israelitas. Su divina ilustración y la experiencia de cerca de 60 siglos le han patentizado que el entendimiento ha sufrido un eclipse en su origen; que la idea vaga inquieta, sin rumbo ni dirección; que los esfuerzos colectivos de todos los sabios del mundo han sido impotentes para descubrir una verdad fuera de las verdades tradicionales. Por eso la Iglesia, que es Madre del humano linaje restaurado, guía del entendimiento vuelto á su origen por su Divino Esposo, antorcha que disipa las sombras que aun proyec-

ta el pecado en el alma humana: por eso la Iglesia, luz verdadera de la verdadera luz, porque tiene su tabernáculo en la fátula misma del sol, no transije con la sombra; despliega, rauda sus rayos, y ahuyenta la obscuridad, rechaza el error, extirpa hasta la penumbra, disipa, extermina, condena, estigmatiza las tinieblas. Como tiene la conciencia de su infalibilidad, previene y evita las aberraciones del espíritu humano, que si remonta el vuelo con sus livianas alas, desdichado Icaro, cae precipitado en el abismo del error. La ciencia humana, ya lo he dicho, es ineficaz en la investigación de la verdad. Ya lo creo; la Ciencia es un don; un don del Espíritu Santo que sólo infunde sus dones en la Iglesia católica, de la que es la inspiración. Y por eso os voy á demostrar que «La perfectibilidad del espíritu por medio de la ciencia pertenece exclusivamente á la Iglesia, dotada por el Espíritu que la vivifica del *Don de Ciencia*.»

Ardua empresa acomete mi insignificancia; pero vuestra ilustración, vuestra piedad y vuestra indulgencia proverbiales, suplirán lo que falta á mi pequeñez. Escuchadme sin prevención, amigos; no busquéis las bellezas en mi discurso; ponderad, sí, las verdades que en inculto, pero ingenuo estilo, os voy á desenvolver, de suma trascendencia para vuestro eterno porvenir.

Espíritu divino, Señor y vivificador: Dios de Dios, y vida del corazón: Fuego abrasador que transformaste la faz de la tierra: ¿por qué no has de transformar también á la sociedad actual? Es verdad, Llama divina, que ha puesto su luz enfrente de tu Luz, que ha formulado protesta contra tu inspiración, que ha izado el estandarte de su ciencia contra tu Ciencia; pero también Israel dejó el culto de Jehová por el Becerro de oro, y tu conmiseración lo perdonó; también el mundo antiguo fué corriendo de altar en altar ofreciendo su amor de latria á todos los dioses menos á Dios, y tu amor se compadeció de su ceguera; Eva también se reveló contra tu Ciencia, oponiendo la negativa adquirida con su pecado, y Tú escogiste por Esposa, participándole de tus Dones, á una Hija suya, concebida por milagro sin lunar. No se abrevien, pues, tus misericordias, Espíritu divino, y haznos saborear las escondidas dulzuras de tu Ciencia. Yo te suplico, con toda mi alma, Amor ardiente, que muevas los corazones de este pueblo, que no puede dejar de serte queri-

do, á recibir la fecunda semilla de tu inspiración. Una chispa de luz á mi mente, y un rayo de fuego á mi corazón, para poder abrasar los de los fieles que me escuchan. Si poderosa instancia requiere vuestro enojo, ahí está la Omnipotente mediación de nuestra querida Madre, de vuestra encantadora Esposa, del hechizo de los Cielos, del pasmo de los Querubes, del embeleso de Dios, á quien fervientes saludamos con las enfáticas palabras del Querubín Gabriel.

A. M.

Et requies cet super eum spí-  
ritus. . . . scientiæ. . . . .  
. . . . .

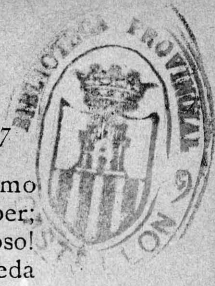
(*Iss. XI, 2, 4.*)

El «Don de Ciencia», en concepto de mi Maestro Santo Tomás de Aquino, no tiene por objeto inmediato el conocimiento de las perfecciones divinas, ó las cosas eternas, como el de sabiduría, sino que se refiere pura y sencillamente á la aplicación de las cosas humanas. Es una luz que el Espíritu Santo enciende en nuestra alma para ver los objetos exteriores y penetrar su razón de ser. Es un sol encendido en el centro de nuestro horizonte para iluminar la materia caótica que ha de desarrollarse en el mundo. Es la inspiración de un ángel bueno que nos señala los escollos no interrumpidos que sin soluciones de continuidad encontramos en nuestra navegación. Y sin ese ángel, el hombre perece, y sin ese sol, el alma no siente más que el espantoso frío del caos, y sin esa luz, atraviesa á ciegas un camino erizado de peligros, y que conduce irremisiblemente al abismo; y sin esa ciencia, por fin, la ciencia humana es como la ciencia de Lucifer, maldita, deletérea, infernal, ciencia sólo de perdición.

¿No lo veis? Ahí está la historia del género humano escrita con caracteres de sangre, y salpicadas todas sus páginas de cieno, sin encontrar en toda ella un rayo solo de luz fuera de los destellos de la tradición, y aun éstos, adulterados por la caída inteligencia humana, justificando la frase de Rousseau, de que *todas las cosas puestas en manos del hombre degeneran*, como una flor que, sumergida en cieno, pierde en seguida aroma y matiz.

Las ideas más sublimes que el hombre encontró como herencia de su Padre-Hacedor han sido, ó proscritas, ó





corrompidas con su ciencia. El culto divino queda como una reminiscencia en el prólogo del libro de su saber; pero, ¡oh, Dios mío! ¡Cuán desfigurado! ¡Cuán espantoso! ¡Cuán deforme! El sol, la luna, las estrellas, la bóveda azul son Dios: el suave rumor de la brisa en la floresta, el dulce canto del ave en la soledad del bosque, el delicado aroma de la flor del valle, el aura silenciosa saturada del vapor del rocío nocturno, las blandas tintas de la aurora, embriagan sus sentidos y define en su alucinada fantasía que aquella delicia es Dios. Las fuentes no retratan, sino que engendran á Dios en sus cristales; los ríos no reflejan, sino que brotan á Dios en sus corrientes; el Cielo no forma el tabernáculo, sino la cuna de Dios en sus fanales. Y las yerbas del prado, y las fieras del desierto, y los reptiles del bosque, son Dios; y las plantas de sus pensiles son Dios, y los animales domésticos son Dios, y sus pasiones son Dios... todo es Dios menos el mismo Dios...

Ni preguntéis á Confucio ni á Platón; ni consultéis á Aristóteles ni á Zoroastro. En todos los libros de la ciencia humana no encontraréis más que aberraciones por el estilo de las que someramente os he apuntado, y otras que os harían estremecer. Sólo un escritor, entre los antiguos, habló dignamente de las relaciones del tiempo con la eternidad; sólo Moisés hizo acertadas aplicaciones de las cosas exteriores y terrenas; él solo encaminó la ciencia hacia su verdadero fin, y la trazó definidos horizontes. ¿Y sabéis porqué? Porque el escritor hebreo tenía enriquecida su mente por el Espíritu Santo con el «Don de Ciencia.»

Y he aquí la razón porqué la Iglesia católica inicia, marca, determina, define, desarrolla las obras del entendimiento de los hombres. Porque sabe que, aislado, produce sólo frutos de contradicción; porque se lastima de que, dirigido por Platón, deduzca que Dios tiene necesidad de todo para su actividad, en tanto que, inspirado por Epicuro, le considera como un ser inmóvil, inerte, ocioso: que le contemple con los estóicos fuera del mundo mientras que con los platónicos le coloca en el centro del universo. Pregunta á Diógenes, ¿qué pasa allá en el Cielo? y contesta el que tanto se admira por su saber: «Yo no lo sé; nunca he subido.»—¿Y hay dioses?—«Sólo una cosa sé, replica el sabio, que sería muy conveniente que los hubiese». Sócrates mismo satiriza la pluralidad de

divinidades olímpicas, y por otra parte ofrece sus obla-  
ciones á Esculapio.

Lastimosas aberraciones que patentizan la impotencia del hombre abandonado á sus propias fuerzas para descubrir la verdad. «Hay que esperar, exclama un filósofo desesperado, que se encargue el cielo de enseñárnosla.» Y efectivamente, el Cielo nos concedió este don. El mismo Hijo de Dios, la Sabiduría increada del Padre, el Espejo de su gloria y Esplendor de su substancia, dignóse vestir la librea de nuestra mortalidad, y asimilándose la naturaleza caída, la restauró, la sublimó, la divinizó con la hipostática unión de lo creado con lo increado, con la amalgama personal de lo finito con lo infinito, con la apoteosis formal de la humanidad personificada en la divinidad. Jesucristo asumió nuestra naturaleza, y con los rayos de su ciencia increada disipó todas sus tinieblas y la inundó de luz, como un sol infinitamente lucido colocado en su horizonte. Y ese sol, y esa luz, y esa apoteosis, y esa rehabilitación de la naturaleza caída, tiene su síntesis en la tierra, tiene en la tierra una representación infalible, una depositaria indefectible, que es... la Iglesia católica, «columna y firmamento de la verdad.»

Sí; el Espíritu Santo, según la promesa del divino Mártir del Calvario, había de enseñar á la Iglesia todo lo concerniente á la consecución del fin excelso para que la tenía predestinada; y el Paráclito divino que inauguró en el Cenáculo su doctrinal misión, está con la Esposa Santa del Cordero, infundiéndola todos sus carismas, y enriqueciéndola con sus celestiales dones.

Emancipad, si así os place, las ciencias de la Iglesia católica, depositaria de este Don, y las veréls convertidas en sistemas que nada explican, en utopías que sólo confunden sin aclarar cosa alguna, y por fin, cansadas de vagar errantes, y ávidas de la verdad, volver de nuevo al arca de salvación, porque, como la paloma del diluvio, no encuentran donde fijar su pie.

¿No lo estáis observando? La Geología, la Cosmogonía, las otras ciencias naturales se separaron de la enseñanza de la Iglesia; pusieron en pugna con Moisés, y después de muchos años de trabajos inmensos, que no dejan de honrar la inteligencia humana, han venido á parar á dar la razón á Moisés. ¿Qué os parece? Todo aquel trabajo es perdido; si hubieran comenzado entonces

por donde ahora tienen que comenzar, viviríamos quizás más de medio siglo adelantados.

¿Veis como la Iglesia católica va mucho más allá que la filosofía incrédula en el progreso del hombre? ¡Ya lo creo! ¿Y quién podrá dudarlo? ¡Si el progreso es la síntesis de la Iglesia! ¡Si Jesús con su Evangelio inició un movimiento progresivo que la Iglesia no ha cesado de continuar! ¡Si la luz no puede estar comprimida! ¡Es de su esencia la irradiación!... ¿Y qué podréis objetar? ¡Que la Iglesia corta los vuelos de la inteligencia, sujetándola con la precisión del dogma! ¡Cómo se conoce que no sabéis lo que es el dogma! El dogma es la verdad inconcusa, y la verdad es el objeto de la ciencia. Cuanto más cerca esté, pues, del dogma, más se acercará la ciencia á su fin. ¡Pluguiera á Dios que toda la ciencia fuera dogma! Bien cierto es que entonces nunca incurriríamos en el error. Pero ya que este bien no ha entrado en el plan de la Providencia, no despreciemos los principios ciertos é inconcusos que nos ofrece en su revelación; porque es preciso desengañarse; la ciencia pierde tiempo y substancia desde el momento que se separa de esta divina inspiración.

Parece imposible que haya hombres que seriamente aseguren ser posible el progreso de la humana inteligencia fuera de la enseñanza de la Iglesia. ¿Pues qué? ¿ignoraréis por ventura la escena del Paraíso? ¿No estáis palpan-do sus consecuencias? ¿No veis la inteligencia tan débil que apenas puede percibir una centella de luz? ¿No veis la filosofía tan pobre que no puede jurar la evidencia de una tesis? ¿No experimentáis la razón tan contradictoria que una vez abraza como síntesis lo que otra rechaza como antítesis?...

No; la inteligencia humana no puede adelantar por sus propias fuerzas en el camino de la perfección. Es claro; ¿cómo queréis que una flor despliegue sus capullos privada de las auras matinales? ¿Cómo queréis que se desarrolle la planta sin el rocío del cielo? ¿Cómo ha de esparcir la rosa sus aromas sin las caricias de la brisa? Perfectible es el hombre, no hay duda; pero ¡cuánto le falta de su perfectibilidad! Os olvidáis de una cosa al empujar en la vía progresiva; no tenéis en cuenta que el hombre está en un estado de decadencia; y es claro; progresar en decadencia es adelantar en la caída, es volar hacia atrás, es



caer como cae una inmensa peña, progresando en velocidad, rodando hasta el abismo.

La ciencia necesita perfección; porque es la antorcha que guía á la humanidad en su peregrinación hacia lo divino. Ya, pues, que el hombre es naturaleza caída, sólo puede adelantar retrogradando, el Espíritu Divino «que habló por los Profetas», alumbró su inteligencia con un Don especial, gratuitamente concedido. Él desciende sobre la Iglesia reunida para inaugurar su misión en el Cenáculo; y con la velocidad de la chispa eléctrica se extiende desde allí por toda la redondez de la tierra, San Pedro, y Andrés, y Santiago, y Juan, y Felipe, y Bartolomé, y Mateo, y Tomás, y Jacobo, y Judas, y Simón, y Matías, ¡doce pobres pescadores! sin letras, vencen y convencen al Sanedrín en Jerusalén, y al Areópago en Atenas, acallan los oráculos de Delfos, descubren y desmienten los misterios de Eleusis, eclipsan la sabiduría de la Grecia, y sientan su solio sobre los sepulcros de los Césares... ¡Oh portento! Eso es pasmoso, y por cierto que, si no hubiera sido Dios el Autor de esta obra, Dios podría haber tenido envidia de su Autor... Eso es grande, estupendo, increíble, sorprendente... divino!... Y se apagó el fuego de las Vestales, y cesaron los sacrificios de víctimas humanas, y los hijos ya no honraron la ancianidad de sus padres, degollándolos, y las madres ya no saltaron en algazara infernal mientras se quemaban sus tiernos hijos, y el hombre no fué ya patrimonio del hombre, y la mujer, la joya más preciosa engastada en la corona de la creación, ya no fué la esclava, sino la compañera del hombre.

Que vengan, que vengan todos los sistemas filosóficos y operen semejante transformación. ¡Ah! Es muy corta la ciencia del hombre para poder aplicar los objetos del mundo á la perfección de su ser. La humanidad se perfecciona, sí; avanza, porque un impulso secreto la empuja, y ella no puede resistir; porque un torrente, lejos de ser contenido, se desborba si se le pone un dique. Pero todo, todo cuanto avanza positivamente es debido al influjo de la Ciencia que el Espíritu Santo tiene infundida en la Iglesia católica.

Sí, amados míos, sí. La «Ciencia» es un don del Espíritu Santo, y sólo quien de él la reciba la puede poseer. Yo no niego que el mundo tiene su ciencia; pero la ciencia del mundo no es ciencia, porque no ilustra; no es cien-



cia, porque no aplica; no es ciencia, porque no diviniza. Esa luz que arroja no es luz; es el fulgor fosfórico del relámpago, que alumbra un momento para dejarnos más ciegos después. ¿Y os parece que se han hecho adelantados fuera de la Religión? En las ciencias naturales, preguntádselo á Cuvier; en las facultativas, á Debreyne; en las filosóficas, á Nicolás. Y si aparece algún progreso en este siglo sobre los anteriores, es porque debía suceder así, por el orden de sucesión; eran semillas sembradas por la Iglesia católica, y que al fin habían de germinar. Pero cual flores exóticas, arrastran una existencia precaria, y mueren antes de columpiarse á las auras sus tallos en ingrato ambiente.

Con insistencia se repite que sabemos mucho, que han progresado ostensiblemente nuestras ciencias. Yo quisiera saber en qué consiste nuestro saber. No hay duda, se han acertado las distancias merced al hilo eléctrico; tenemos canales abiertos, sociedades cooperativas, Montepíos, industrias portentosas; saca el hombre partido del mar, del aire, de la tierra; en todas partes encuentra el pan; hasta sabe ya convertir las piedras en pan; pero con todo, nos morimos de hambre. ¿Y en qué consiste semejante contradicción?...

¿No lo sabéis? ¡Ah! Es que «el hombre no vive de sólo pan, sino de toda palabra que brota de los labios de Dios.» La ciencia no produce los efectos de tal, sino cuando es un «Don del Espíritu Santo.»

Es, pues, evidente que «la perfectibilidad del hombre por medio de la ciencia, pertenece exclusivamente á la Iglesia católica, enriquecida por el Espíritu Santo con este Don.» Porque, como habéis visto, la ciencia humana es impotente, según lo evidencia la historia de sus aberraciones, y lo corrobora el estado de decadencia en que se halla, en el que el progreso sería retrogradación; y siendo la Iglesia la depositaria de los principios de ciencia revelados, es la única que los puede exhibir.

Ea, pues, amados de mi alma; no desdeñéis la enseñanza de Maestra tan soberana. No temáis; ella no cortará los vuelos de vuestra inteligencia; al contrario, los alentará y os ayudará á subir, á subir como el águila, frente á frente á los rayos del sol. La ciencia son las alas con que vuela la Iglesia hasta el resplandeciente solio de la Divinidad. Seguidla, pues, que si progreso anhela vues-

tro deseo, ella lo sublimará más y más, ella lo perfeccionará, lo idealizará, lo endiosará. Yendo en pos de la Iglesia, no necesita el mortal poner en tortura su entendimiento para ser enriquecido con el «Don de Ciencia.» ¿No veis en lo más íntimo de la familia ese ser dulce que forma sus encantos, haciendo parodiar en esa pequeña sociedad las delicias del Paraíso? ¡La madre! Miradla rodeada de sus inocentes hijos como pimpollos de olivas, brotando de sus labios amorosos consejos de perfección. «Hijos de mis entrañas, les dice; respetad al Ser Supremo; Él os crió de la nada, y os reserva la inmortalidad por premio de vuestra virtud; amad á vuestros enemigos para que Dios os ame á vosotros también; hijos del Padre celestial son todos. Aprended, para enseñar al que no sabe; trabajad, para dar de comer al hambriento; la ociosidad es madre de todos los vicios, y la caridad la llave del Cielo. ¿Tenéis sed de amor? En el Cielo hay una Mujer divina que es vuestra Madre, la madre de los desgraciados, que sacrificó la Vida de su vida por vuestro amor...» ¡Oh! ¡qué doctrina tan sublime, amados míos! Con sorpresa la escucharía Platón, y sin embargo, esa mujer, ese ángel del hogar que esa ciencia enseña á sus hijos, no sabe leer; pero tiene el «Don de Ciencia,» porque es hija de la Iglesia católica. ¿Veis esa esposa tierna, solícita, recatada y fiel? Recibe ultrajes continuos del consorte de su vida; ve, ¡oh dolor! mancillado á todas horas su tálamo; como un cómitre, su marido infiel ha cruzado muchas veces su rostro con el azote del esclavo; y sin embargo, la desgraciada esposa no mengua su ternura; rodeada por todas partes de seducción, guarda incólumne su fidelidad, y se dice en su corazón que aquellas desgracias son méritos para la gloria, y que espera exhibir pura su alma en la presencia de la Divinidad reparadora de agravios. ¿Dónde ha aprendido esa filosofía tan elevada? Epícteto pudiera haber hinchado su entendimiento, pero sólo el «Don de Ciencia» del Espíritu Santo ha podido mover tan prodigiosamente su corazón. ¿Veis esa doncella, huérfana, abandonada de todos, arrojada en medio del mundo seductor como una blanca azucena en un inmundo lodazal? Sufre el hambre, la sed, la desnudez; su hermosura deslumbradora comienza á marchitarse con el infortunio; pero todavía sus gracias cautivan á las gentes del mundo, y ofrecen á sus labios, pálidos como dos hojas de jazmín, la copa del

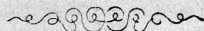




placer. Crítica es la situación de la infeliz; el placer es seductor, embarga, subyuga, fascina, en tanto que la espantan los harapos de la miseria; pero con todo, la doncella cristiana se rebuja en sus rasgados vestidos, se echa en brazos del hambre, y contesta al mundo que el placer es momentáneo, y marchita para siempre el lirio de la virginidad, que le dará corona inmarcesible en la inmortalidad. El «Don de Ciencia» la ha enseñado á pensar con tan estupenda elevación.

Ya lo veis, fieles míos muy queridos; gloria á nuestra Iglesia, que tiene ciencia para ilustrar de este modo á sus hijos. Y de estas almas sublimes encuentra en todas partes la Iglesia católica; abundan tanto como las florecillas en el prado en este gracioso mes, al contrario que las Iglesias disidentes, que no han sabido sacar una hermana de la Caridad. No seamos ingratos, amados míos, al favor que el Espíritu Santo nos dispensa, haciéndonos solidarios de este Don, y en cambio le demos la vida, le demos la honra, el afecto, el alma, el corazón, todo.

Todo, todo para Tí, Divino Espíritu consolador. Tú eres amor, dulce Numen, y amor es lo que necesita nuestro corazón. Si no aprovechamos en la escuela de tu Ciencia, es porque se apaga el amor, Dios excelso. Venga, pues, Amor ardiente, venga una chispa de tu encendido Amor. El que ama todo lo puede, y amando lo sabe todo; dadnos, pues, esa llama para que sepamos el trato que hemcs de dar á las cosas de la tierra. Ellas nos pueden servir para nuestra gloria si las sabemos emplear. Si por nosotros es, pues, Ciencia increada, rechazamos con indignación toda la seducción de la falsa ciencia, toda la fascinación del deleznable amor. Sí, fuera, fuera las ilusiones, que de hoy en más, estamos enamorados de la realidad; dadnos luz; Luz de las almas, alúmbranos; Esplendor de la gloria, dirígenos; Antorcha de los Cielos, lúcenos sol de las eternidades, para que, haciendo el uso competente de las cosas materiales, nos sirvan de apoyo para poder un día, felices mariposas, abrasarnos en la Llama ardiente de tu Amor, anegados en un mar de amor y de encanto, y de delicias, y de indefinible placer, siglos y siglos sin fin. Amén.»



Hasta aquí nos han ocupado los que *fuieron*, los que ya *no existen*. Hemos procurado tratarles con respeto, con justicia y con aplauso, porque lo merecían, sin caer en la exageración de los elogios póstumos. Hemos pagado tributo á la verdad, y así lo aseguramos con toda la sinceridad de una conciencia honrada.

Ocuparse de los vivos es difícil sin mortificar involuntariamente á las mismas personas que se estiman y que nos honran con su amistad. No las nombraremos ni entablaremos comparaciones ofensivas, que siempre ocasionan agravios, pero sí debemos consignar, que «el presente es producto del pasado y engendra á su vez el porvenir»; que si «todos los hombres, según la aseveración de Pascal, durante el curso de tantos siglos, pueden ser considerados como un solo hombre que subsiste siempre y que siempre está aprendiendo», los representantes de la actual generación jericana son una encarnación viva, una continuación evidente, eslabones brillantes de la cadena de sus ilustres y notables antepasados.

El *Clero* ofrece sacerdotes dignos y respetables que, además de cumplir con los deberes de su sagrado ministerio, difunden las ciencias físicas y naturales y enseñan las asignaturas teológicas en los Seminarios; algunos desempeñan el cargo pastoral de Cura de almas en la Diócesis Segobricense y en otras más apartadas, con aplauso de sus superiores y feligreses: hay representantes del mismo en diversas catedrales, adornados con las insignias de la Licenciatura y del Doctorado en Teología, en Cánones y en Derecho civil: también los hay profesos en las órdenes monásticas, conciliando allí la humildad, la pobreza, la obediencia, la ilustración y la caridad. Cuenta Jérica con oradores sagrados distinguidos, de palabra abundosa y florida, modestos, y de condiciones para brillar en otras tribunas de auditorio más numeroso é ilustrado.

La *Magistratura* y el *Foro* también tienen dignos representantes, que no nos permitimos señalar por no ofenderles, lo mismo que la *Administración pública* y la *Hacienda*. El *Ejército* cuenta con jefes y oficiales distinguidos y soldados valerosos que acaban de regresar de las



que fueron nuestras Antillas, lleno su pecho de cruces y con algún brazo y alguna pierna de menos; <sup>1</sup> desgraciadamente no han regresado todos, porque algunos allí sucumbieron peleando por la integridad de la Patria.

El cuerpo de *Sanidad militar* tiene una dignísima personificación en el primer ayudante D. Benjamín Pérez Martín, que á su ilustración y pericia reúne una alma generosa y sentimientos elevados y cristianos. Es un hecho evidente, confirmado y público, que ha sido el protector de todos sus compatriotas en Cuba. Lo consignamos con gusto, porque así lo proclaman todos los repatriados. Si á él le mortifica nuestra pública aseveración, sepa que la Patria se lo agradece, le aplaude y le considera.

El *Magisterio* también cuenta con un personal numeroso y benemérito: quizá sea la población que más títulos elementales, superiores y normales puede reunir. Hay veranos que bien pudieran durante el período de vacaciones celebrar los que allí se congregan un Congreso pedagógico. Ilustrados profesores hijos de Jérica son: D. Luis Guillén, Maestro Superior; D. Joaquín Burriel, íd.; D. Francisco Martínez, íd.; D.<sup>a</sup> Teresa Montesinos Ballestar, íd.; D.<sup>a</sup> Dolores Gómez Tarazona, íd.; D.<sup>a</sup> Filomena Inglada Morte, íd.; D.<sup>a</sup> Pilar Martínez, íd.; D. Ramón Ballestar, íd.; D.<sup>a</sup> Teresa Puchades, íd.; D.<sup>a</sup> Genoveva Puchades, íd.; y además los dos titulares de las escuelas públicas de niños y niñas D. Ramón Puchades Cifré, íd., y D.<sup>a</sup> Francisca Monforte Blasco, y el de la escuela incompleta de Novaliches D. José Barres Fuertes y D. Francisco Monverde y Monzonís, éste con los títulos *Elemental*, *Superior* y *Normal*, con derecho á regentar cátedras en las escuelas normales y ser Inspector de provincia.

Obtuvo y ha desempeñado las escuelas de Alcácer, Superior de Torrente y Valencia, todas por oposición.

Ha ideado tres *aparatos de combate* para la Marina de guerra. Con motivo de la de los Estados Unidos contra nuestra amada España, inventó y regaló al Estado el *Torpedero neumático dirigible* y el *Torpedero Revólver*, me-

1 El soldado repatriado de Cuba Manuel Marqués y Soler, natural de Jérica, ha quedado inútil de una pierna que le fué amputada á consecuencia de una herida por arma de fuego en una acción de guerra. Es hijo de padres pobres, y sería un acto de justicia que el Estado le señalara un socorro ó una pensión.



reciendo las gracias de R. O. con las dos que llevan fecha de 16 de Mayo de 1898, firmadas por el Excmo. Sr. Ministro de Marina D. Segismundo Bermejo.

Es inventor también de otro *Torpedero auto-dirigible* de gran velocidad y alcance, del cual se tiene conocimiento en los centros oficiales.

Las memorias razonadas, planos y dibujos de estos inventos están en poder hoy día del Gobierno de S. M. No podemos ni debemos decir más.

La *Agricultura*, la *Industria*, el *Comercio*, hasta las *Artes bellas*, también tienen sus adeptos y muy significados y dignos representantes. El trabajo en sus distintas manifestaciones produce granos, alcoholes, vinos, aceites, cera en panes y labrada, papel de estraza, frutas sabrosas, frescas y en conservas que son muy estimadas allí y aquí en Valencia, y cuyo valor y exportación han de aumentar muy pronto al inaugurarse la vía férrea de Aragón. Un aplauso, pues, á los agricultores, á los industriales y comerciantes.

Tal es la Jérica de hoy. Hacemos votos fervientes por su prosperidad material y moral. También por su suspirado y merecido engrandecimiento. Además deseamos que alguno de sus ilustres hijos sea el continuador de esos *Anales históricos* que comenzó á escribir el invicto rey D. Jaime, los continuó el presbítero don Francisco del Vayo, y demandan imperiosamente un fiel cronista de la historia de esta villa desde que fué proclamada independiente con voz y voto en las Cortes del Reino, hasta nuestros días. No dudamos que alguno de sus hijos pague esta deuda de gratitud á su patria.

## ÍNDICE DE MATERIAS

	Págs.
Dedicatoria. . . . .	5
Recuerdos de Jérica. . . . .	9
El camino y el puente nuevo. . . . .	9
La Cruz cubierta. . . . .	12
Antigüedad de Jérica. Su reconquista en 1236. . . . .	13
La antigua Iglesia parroquial. . . . .	16
La Torre del Homenaje. . . . .	20
Vicisitudes de Jérica desde 1550. . . . .	23
D. Francisco del Vayo, Pbro. é historiador. . . . .	26
Constancia y firmeza del Pbro. D. Francisco del Vayo: su amor patrio.. . . .	29
Archivo parroquial.. . . .	33
Regalo del Excmo. Sr. Marqués de Novaliches. . . . .	34
Archivo municipal. . . . .	37
Bulas y privilegios que allí se conservan. . . . .	38
Copia de los derechos de las aguas de la villa de Jérica. . . . .	40
Lápidas de Jérica. . . . .	42
Las fuentes de Jérica. . . . .	52
Fuente de Randurias . . . . .	55
Fuente de Capuchinos.. . . .	56
Fuente del Molino de Guillén ó del Carmen. . . . .	57
Fuente de Alcalá.. . . .	57
Fuente de las Toscas. . . . .	57
Fuente de la plaza del Olmo.. . . .	58
Fuente de la Salud. . . . .	58
Fuente del Nogal de Benafer. . . . .	58
Fuente de Juan de Aguada. . . . .	59
Fuente del rio de Jérica. . . . .	59
Fuente del Piojo.. . . .	59
Fuente de la Purísima.. . . .	59
Fuente de la Peña. . . . .	60
Fuente del Puente nuevo ó de la Dehesa. . . . .	60
Fuente del Consuelo. . . . .	60
Fuente de los Ojos. . . . .	61
Resumen de temperaturas. . . . .	61
Análisis cualitativo y cuantitativo de la de <i>Randurias</i> , verificado por el Dr. D. Vicente Peset. . . . .	62
Análisis del agua de la fuente de Capuchinos por el mismo señor doctor.. . . .	63
Hijos ilustres de Jérica. . . . .	63
Dr. D. Juan Simón Vivel. . . . .	65
D. Franco Loscos. . . . .	65
D. Bartolomé Torrejón. . . . .	65
D. Guillén Español. . . . .	65
D. Juan de Añón. . . . .	66
Juan Capilla. . . . .	66
Antonio Jiménez. . . . .	66
D. Nicolás Valero. . . . .	67

Vicente Tomás.	67
Rafaelomé Martín, Francisco Aranda, Juan Castillo.	67
Luis Sariñana, Jaime Ariño, Juan Marco, Vicente Tomás.	67
Jaime de Villalba.	68
Francisco de Aranda.	68
Bartolomé de Villalba, el Doncel de Jérica.	68
Jaime Benedito.	68
El Presbítero D. Francisco del Vayo.	69
D. Pedro Fuster.	70
D. Francisco Javier Loscos.	71
Familia de Mata.	71
Familia de Zalón y Brú.	71
D. Faustino Gómez Durán.	71
D. Félix Zaragoza.	73
Familia de Ludeña.	74
Familia de Morte, D. Victoriano y D. Manuel.	75
D. Mariano Morte.	75
El Dr. D. Agustín Morte y Gómez.	76
Mariano Rodríguez (el Santo).	85
D. Manuel Pérez Herrero.	96
D. Germán Monleón Herrero, <i>Necrologia</i> .	104
A mi Madre, poesía.	110
A Santa Agueda, Patrona de la villa de Jérica, oda.	111
Al castillo de Jérica, oda.	114
A mi hermana.	117
Desencantos.	118
A la Perla de Cataluña, la Virgen de Monserrat.	120
Al poder de Dios.	122
Acta de la inauguración de la Biblioteca popular.	123
Discurso pronunciado por D. Germán Monleón.	127
Discurso pronunciado por D. Nicolás Ferrer.	133
Necrología de D. José María Aliaga del Ramo, Presbítero.	137
Testimoniales suministradas por el Ilmo. Sr. Obispo de Dora doctor D. José María Rancés y Villanueva, Prior de las cuatro órdenes militares, etc., etc.	140
Tesis de los grados obtenidos por el Sr. D. J. M. Aliaga.—Licenciatura.	142
Doctorado.	143
Temas que defendió en las oposiciones al canonicato Penitenciaría de la Catedral de Valencia.	143
Id. en las oposiciones al canonicato teológico de Granada.	143
Sermón sobre el Don de Ciencia, por D. José Aliaga del Ramo.	144
Los hijos notables de Jérica que viven.	154
Los representantes de la Agricultura, Industria y Comercio. Salutación y despedida.	156







Después de terminada la impresión de estos *Recuerdos de Jérica*, hemos recibido la siguiente relación de las obras musicales de D. MANUEL PÉREZ HERRERO, músico mayor que fué del regimiento infantería de Saboya, que copiamos con gusto, aunque fuera del lugar que le corresponde, para perpetuar mejor la memoria y el talento musical de nuestro biografiado:

## ORIGINALES

**Lírico-Dramáticas.**—*Un Soldado en marcha.*—*Los dos Ciegos.*—*Magnetismo y prestidigitación.*—*Los Borrachos.*—*La Guitarra de Perico.*—*De Polo á Polo.*

**Religiosas.**—Misa á la Santísima Trinidad, á tres voces.—Misa del Espíritu Santo, á tres voces.—*Ad Majorem Gloriam Dei*, Misa á cuatro voces.—Misa al Sagrado Corazón de Jesús, á cuatro voces.—Misa á la Santísima Virgen.—Misa á la Purísima Concepción.—Misa de *Requiem* para tres voces y armonium.—Cuatro misas (sin dedicatoria) á tres voces.—*Miserere* á cuatro voces.—Salve á cuatro voces en *Sol* (modo menor).—Tres Salves para voces y coro.—Trisagio á cuatro voces.—Rosario á la Divina Pastora.—Motete á la Patrona de Jérica (dedicado al Sr. Gayarre).—Motete *Tota Pulcra*.—Motete á la Santísima Virgen, á tres voces.—Letrilla á la Asunción gloriosísima de la Virgen María.—Letrilla á la Santísima Virgen.—Plegaria á la Santísima Virgen, para tenor y bajo.—Recuerdo á la Santísima Virgen.—Recuerdos al Niño Jesús (Villancicos).—Al Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo (Villancico).—Gloria á María Santísima (Gradual).—Varios salmos, ofertorios, graduales y motetes sin nombre ó dedicatoria.

**Profanas.**—Sinfonía *La verdad.*—Sinfonía *La fe.*—Sinfonía *Esperanza.*—Varias sinfonías sin nombre.—Sinfonía *La esposa del Esposo.*—Sinfonía *La Confirmación.*—*A el Salvador* (Marcha fúnebre).—*La Comunión* (Marcha).—*Salve* (Marcha).—*Recuerdo á mi Padre* (Marcha fúnebre).—*Adios* (Marcha fúnebre).—*¿Quién vive? ¡Dios!* (Paso doble).—*Saboya* (Paso doble).—*Manolo* (Paso doble).—*El Rayo* (Paso doble).—*Certamen* (Paso doble).—*El Cucu* (Paso doble).—*Un suspiro* (Vals).—*El capicho* (Valses).—*El desengaño* (Vals).—*El velocipedo* (Vals).—*La perdiz* (Polka).—*Mi Manolo* (Polka).—*Trinidad* (Mazurka).—*Mi hermana* (Mazurka).—*Perlita* (Mazurka).—*La orquesta de la fea Pepa*

(Mazurka).—*Mi Maria* (Mazurka), para piano ó armonium.—*El cuarto de hora* (Schotis).—*Monserga cubana* (Potpurri).—*Ecos del pueblo* (Jota).—*Jota del Guitarrót.*—*Jota valenciana.*—*Coro é himno de soldados.*—*Diana del Serrallo* (Guerra de Africa).—Variaciones para clarinete.—Variaciones para requinto.—Gallegadas y un sinnúmero de pasos dobles, polkas, marchas, valeses y schotis originales, pero sin nombre ó dedicatoria.

## ARREGLOS

PARA BANDA MILITAR, PIANO Y ARMONIUM

*Agiaco y cucuyé cubano.*—Misa de Miñé, á tres voces.—Misa de *Requiem*, á cuatro voces, de Sales.—*Ave Maria* de Miñé.—*Liberame Domine*, del P. Guzmán.—Himno á S. S. Pío IX, y fantasias y trozos sueltos sobre las óperas *Marta, Juana de Arco, Norma, Hernani, Raymond, Saffo, Moisés, Traviata, Fra-Diabolo, Egipto, Africana, Mesnadiéri, Ana la Prie, Hugonotes, D. Carlos, D. Juan, Un Ballo, El Profeta, Nabuco, El Regente, Los Mártires, Joné, Semiramis, Rigobetto, Uldegunda, etc., etc.*, y las zarzuelas *Azon Vicente, Picio Adam y Compañía, Camponone* y otras muchísimas.



ACABÓSE DE IMPRIMIR ESTE FOLLETO  
EL DÍA 28 DE MARZO DEL AÑO 1899  
EN VALENCIA, TIPOGRAFÍA  
DOMENECH, MAR, 65

